

**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**MANUAL DE DIRECTRICES EDITORIALES Y BIBLIOGRÁFICAS PARA
LA GENERACIÓN DE PUBLICACIONES, MAPAS, FORMATOS
Y CUESTIONARIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN

Aguascalientes, Ags., marzo de 2015

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

2

ELABORÓ:

EL SUBDIRECTOR DE EDICIÓN
Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA,



SANTIAGO SOTO FIGUEROA

ELABORÓ:

EL SUBDIRECTOR DE LA RED
NACIONAL DE CONSULTA,



JUAN FELIPE NIETO ROMERO

REVISÓ:

EL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
EDITORIAL,



FRANCISCO JAVIER SOLÍS DELGADO

REVISÓ:

EL DIRECTOR DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN,



JESÚS ARMANDO AGUIAR RODRÍGUEZ

VALIDÓ:

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE COMUNICACIÓN,



EDUARDO JAVIER GRACIDA CAMPOS

AUTORIZÓ:

EL DIRECTOR GENERAL
DE VINCULACIÓN Y SERVICIO
PÚBLICO DE INFORMACIÓN,



ALBERTO MANUEL ORTEGA Y VENZOR



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

3

ÍNDICE	PÁGINA
I. Introducción	7
II. Marco Jurídico-Administrativo	8
III. Términos editoriales y bibliográficos	9
IV. Disposiciones generales	14
IV.1 Objetivo	14
IV.2 Ámbito de aplicación	14
V. Publicaciones	15
1. Cubierta	15
1.1 Cubierta. Versión créditos compartidos	16
1.2 Cubierta. Versión periódicas	17
1.3 Contracubierta	20
2. Preliminares	22
2.1 Portada	22
2.2 Página legal o de derechos	25
2.2.1 Ficha catalográfica	26
2.2.2 Firma institucional	27
2.2.3 Número de edición o reimpresión	28
2.2.4 Derechos reservados	29
2.3 Presentación	30
2.4 Apartados especiales	32
2.4.1 Nota	32
2.4.2 Instituciones que proporcionaron información	34
2.4.3 Otras siglas de instituciones y/o conceptos	36
2.4.4 Signos y símbolos	38
2.4.5 Cartografía	40

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN		Núm. PÁGINA
	MES 03	AÑO 2015	

2.5 Índice	43
2.5.1 Índice general. Versión capitular	43
2.5.2 Índice general. Versión temático	45
2.5.3 Índice temático	48
2.6 Introducción	50
3. Separador	52
3.1 Versión 1	52
3.2 Versión 2	53
4. Niveles de jerarquía tipográficos	55
4.1 Nivel 1	55
4.2 Nivel 2	56
4.3 Nivel 3	57
4.4 Nivel 4	58
4.5 Nivel 5	59
5. Cuadro estadístico	60
5.1 Título	60
5.1.1 Cobertura geográfica	61
5.1.2 Referencia temporal	61
5.1.3 Unidad de medida	61
5.2 Indicaciones de orden	62
5.2.1 Número de cuadro	62
5.2.2 Indicaciones de continuidad (fraccionado en sentido vertical)	62
5.2.3 Indicaciones de continuidad (fraccionado tanto en sentido vertical como horizontal)	62
5.3 Columna matriz	64
5.3.1 Encabezado de la columna matriz	64
5.3.2 Descriptor de renglón	64
5.4 Encabezado en columnas de la matriz de cifras	64
5.5 Matriz de cifras	65
5.6 Pie de cuadro	65

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN		Núm. PÁGINA 5
	MES 03	AÑO 2015	

5.6.1	Nota	65
5.6.2	Llamadas	65
5.6.3	Símbolos aclaratorios	65
5.6.4	Enunciado de fuentes	65
6.	Presentación gráfica de la información	67
6.1	Título	67
6.2	Unidad de medida	68
6.3	Cuerpo de gráfica	68
6.4	Pie de gráfica	68
6.5	Número de gráfica	69
7.	Anexo	70
8.	Glosario	73
9.	Bibliografía	75
10.	Estructura de los elementos que conforman una publicación institucional	77
11.	Elementos adicionales para las publicaciones y documentos metodológicos en formato digital	83
VI.	Mapas	90
VII.	Medios ópticos	91
VIII.	Formatos	93
1.	Características técnicas	93
2.	Secciones	94
3.	Créditos Logotipo del INEGI	95
3.1	Versión única	95
3.2	Versión créditos compartidos	96
4.	Datos de identificación	97



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN		Núm. PÁGINA
	MES	AÑO	
	03	2015	6

5. Cuerpo del formato	98
6. Versión oficio	100
7. Versión horizontal	101
IX. Cuestionarios	102
1. Características técnicas	102
2. Secciones	103
3. Créditos Logotipo del INEGI	104
3.1 Versión única	104
3.2 Versión créditos compartidos	105
4. Datos de identificación	106
4.1 Versión especial	107
5. Cuerpo de cuestionario	109
X. Interpretación	111
XI. Transitorios	111



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

7

I. INTRODUCCIÓN.-

Mediante el presente Manual, los servidores públicos y demás personas que participan en la elaboración de contenidos, edición y diseño de las publicaciones, mapas, formatos y cuestionarios de las Unidades y Áreas Administrativas generadoras de información estadística y geográfica tendrán una guía que permita mantener la calidad, homogeneidad y un criterio editorial común en la generación y presentación de dichos productos, según sea su finalidad para la que fueron diseñados, el difundir o promocionar la información o bien en la captación de la misma, con el propósito de consolidar una sólida imagen editorial institucional.

Por lo anterior la Dirección General Adjunta de Comunicación, con fundamento en el artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se suma con este manual, a la modernización administrativa derivada del programa de mejora regulatoria del INEGI.

**MANUAL DE DIRECTRICES EDITORIALES Y BIBLIOGRÁFICAS PARA
LA GENERACIÓN DE PUBLICACIONES, MAPAS, FORMATOS
Y CUESTIONARIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

II. MARCO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.-

- a) Leyes.-
 - a.1. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- b) Reglamentos.-
 - b.1. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- c) Otros.-
 - c.1. Lineamientos para el desarrollo y publicación de productos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
 - c.2. Norma para el acceso, difusión y promoción de la información estadística y geográfica que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Términos editoriales y bibliográficos.-

Los siguientes términos pretenden exponer de una manera clara la forma en la que éstos han sido empleados, exclusivamente dentro del contenido de las presentes directrices, con el fin de hacer más fácil, claro y eficiente su uso.

Altas. Letras mayúsculas en una fuente tipográfica.

Arial. Tipo de letra sin remate o patines en su composición.

Autor corporativo. Al organismo o dependencia que es responsable intelectual de una publicación.

Bajas. Letras bajas o minúsculas en una fuente tipográfica.

Bando. Es el espacio en blanco que se da al inicio de varias líneas de texto.

Bold. Se refiere a la intensidad del trazo de la letra.

Caja tipográfica. Espacio en donde se coloca texto y material gráfico como cuadros, gráficas o fotos, según sea el caso (dentro del formato). También se le llama MANCHA TIPOGRÁFICA.

Callejón. El callejón es un distractor de lectura que se forma en un párrafo cuando en sentido vertical (margen derecho o izquierdo) coinciden palabras, letras o signos de puntuación, en renglones subsecuentes. Evitar se presente en tres o más líneas.

Colofón. Texto final de las publicaciones que indica el nombre del impresor, lugar y fecha de la impresión, así como el número de ejemplares del que consta la edición.

CONPROVE. Al Sistema de Control de la Producción y Ventas.

Columna. Cada una de las partes en que se divide el texto de una página en sentido vertical.

Contracubierta. A la parte exterior trasera que cubre los pliegos de una publicación y que puede reproducir los datos del Autor, el ISBN y el código de barras.

Cubierta. A la parte exterior delantera que cubre los pliegos de una publicación y que puede reproducir los datos de la portada.

Cursiva. También conocida como Itálica y se refiere a la letra con estilo inclinado que sirve para distinguir un texto, un vocablo o una expresión.



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

10

Descolgado. Distancia determinada que se da a un texto a partir del límite superior de la caja tipográfica.

Documentos metodológicos. A los que describen en forma sintética las bases programáticas, conceptuales, técnicas y de operación de los proyectos institucionales bajo criterios de homogeneidad en tipo de contenidos, estructura y forma de presentación.

Edición. Al conjunto de ejemplares que se publican de una sola vez de un producto. Además también puede ser el elemento que hace referencia a una edición nueva, revisada o actualizada o a una versión de la publicación.

Editar. Adaptar un texto a las normas de estilo editorial.

Elementos bibliográficos. A cada uno de los atributos que identifican y representan a una publicación, Documento Metodológico o Producto Cartográfico. El conjunto de atributos constituyen el registro catalográfico. Se agrupan a los atributos en áreas específicas y asignan un identificador a cada uno de éstos: autor, título, pie de imprenta, serie, etc.

Familia tipográfica. Conjunto de letras de cualquier tamaño y estilo que tienen el mismo diseño común.

Folio. Número que indica la sucesión de páginas de una edición.

Formación. Ubicación de los textos y elementos dentro de la caja tipográfica.

Formato. Forma y tamaño que adopta una edición.

Identidad institucional. Imagen homogénea que refuerza el posicionamiento del INEGI en los diferentes sectores de la sociedad.

INDAUTOR. Al Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Información de Interés Nacional. A la Información que se determine como tal por la Junta de Gobierno en términos de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Interlineado. Espacio que existe entre líneas de texto. Lo normal en el interlineado es establecer una relación del ojo de de la letra con el cuerpo, y que haya una diferencia de 2 puntos o más. Ejemplo: 9/11 puntos. Es decir, cuerpo de 9 e interlineado de 11.



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

11

ISBN (Núm. Internacional Normalizado del Libro). Es el número de identificación para cada libro publicado; conformado por 13 dígitos que indican el país, la casa editorial y la publicación a la cual fue asignado.

ISSN (Núm. Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas). Número de identificación que consta de 8 dígitos asignado exclusivamente a revistas que se editan con determinada periodicidad.

Justificar. Ajustar el texto horizontalmente con la finalidad de alinearlos de manera uniforme, creando un borde homogéneo tanto al margen derecho como al izquierdo.

Logotipo del INEGI. Es el elemento gráfico que caracteriza la imagen del INEGI.

Márgenes. Es el espacio en blanco que delimita la mancha tipográfica.

Medianil. Separación entre columnas de texto.

Medium. Se refiere a las letras con intensidad normal.

Nota a pie de página. Es aquella que sirve para hacer aclaraciones a la parte del texto en la que se inserta una llamada; va acompañada de la fuente de esa información, siguiendo el orden marcado para obras consultadas.

Página legal o página de derechos. A la página que ocupa el reverso de la portada y presenta la ficha catalográfica, la firma institucional y derechos reservados.

Párrafo. Cada una de las divisiones de un texto, indicada al principio por una mayúscula y al final por un punto y aparte.

Pleca. Signo gráfico formado por una línea y que se usa generalmente para separar distintas partes de un texto o cuadro estadístico.

PMS. Pantone Matching System (Sistema de Equiparación de Colores). Sistema universal empleado como guía para obtención de diversos colores a partir de combinaciones específicas de colores básicos.

Portada. A la primera página de una publicación en donde aparece el nombre del autor, el título, el nombre del editor y la fecha de edición. Puede incluir los nombres de coautores y el número de edición.

Productos. A los bienes o servicios que apoyan la difusión, promoción y generación de información del INEGI, los cuales se pueden producir en formato impreso, digital o ambos.



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

12

Publicaciones. A los productos que contienen portada, presentación, índice, introducción e interiores, que pueden ser impresos, digitales o ambos; que incluyen información estadística, geográfica o ambas, generada por el INEGI u otras fuentes externas. Las publicaciones digitales se generarán en formato PDF y los que la DGAC establezca en ejercicio de sus atribuciones mediante la emisión de Oficio Circular correspondiente.

Puntos / pt. Medida tipográfica que determina el tamaño de letra.

Retorno. Espacio en blanco que se deja entre párrafo y párrafo equivalente a una línea de texto.

Sangría. Espacio asignado al principio de un párrafo.

Siglas. Palabra formada por el conjunto de letras iniciales de instituciones, organismos o dependencias.

Sitio. Al Sitio del INEGI en Internet.

Subtítulo. A la frase generalmente breve, que aclara o aporta información para comprender el título.

Texto. Es la tipografía que forma el material escrito de una página.

Tipografía. Es el conjunto de letras, números y símbolos que conforman un texto determinado, ya sea impreso o digital.

Título. A la palabra o frase con la cual se reconoce un Producto, en donde se incluye de manera obligatoria la cobertura geográfica o temporal del título.

Unidades Administrativas. Aquéllas previstas en el artículo 3 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

UPC. *Universal Product Code* (Código Universal de Producto). UPC. Número único de 12 dígitos representados por barras legibles por escáner.

Los códigos universales de producto (también conocidos como GTIN-12) aparecen como líneas (barras) de varios anchos que representan la serie de números normalmente mostrados debajo de las barras.

Los escáneres leen las barras y las convierten en el número UPC de 12 dígitos que representan.



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN		Núm. PÁGINA 13
	MES 03	AÑO 2015	

Versales y versalitas. Estilo tipográfico de una fuente, se denomina versales a las mayúsculas y versalitas hace referencia a la letra mayúscula de igual o parecido tamaño a la minúscula del mismo cuerpo.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

14

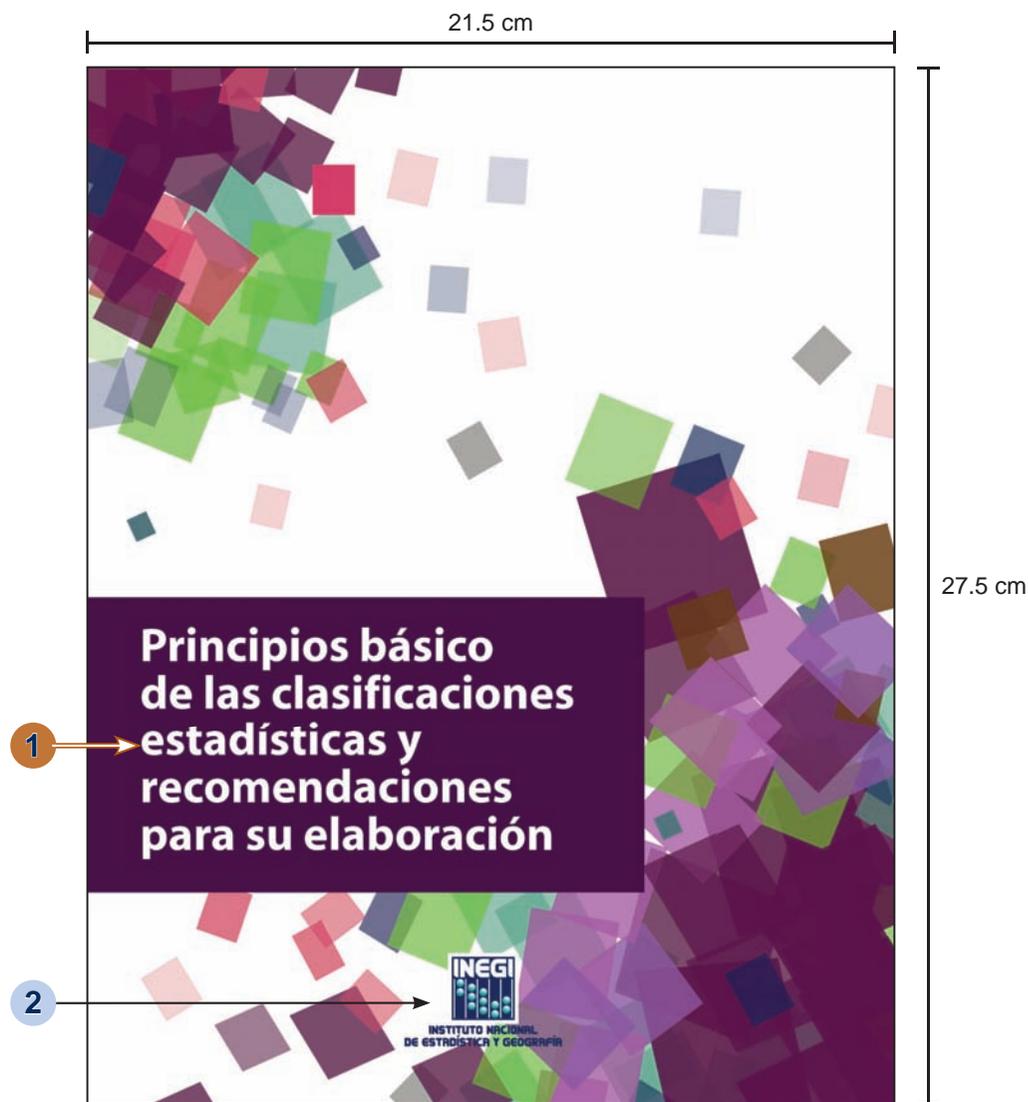
IV. DISPOSICIONES GENERALES.-

IV.1 OBJETO.-

Establecer las Directrices Editoriales y Bibliográficas para la Generación de Publicaciones, Mapas, Formatos y Cuestionarios que tienen como propósito generar homogeneidad en la edición de textos, cuadros estadísticos, gráficas e imágenes, así como en los títulos de las portadas con la finalidad de obtener los originales mecánicos y/o negativos para su reproducción en medios impresos y publicación en el Sitio.

IV.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN.-

Las presentes Directrices serán de observancia obligatoria para las Unidades Administrativas del INEGI encargadas de generar publicaciones, mapas, formatos y cuestionarios en formato impreso o digital.



V. Publicaciones

1. Cubierta

El diseño será responsabilidad de la Dirección General Adjunta de Comunicación y deberá incluir el título de la publicación y el logotipo del INEGI, integrados en una coherencia gráfica.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

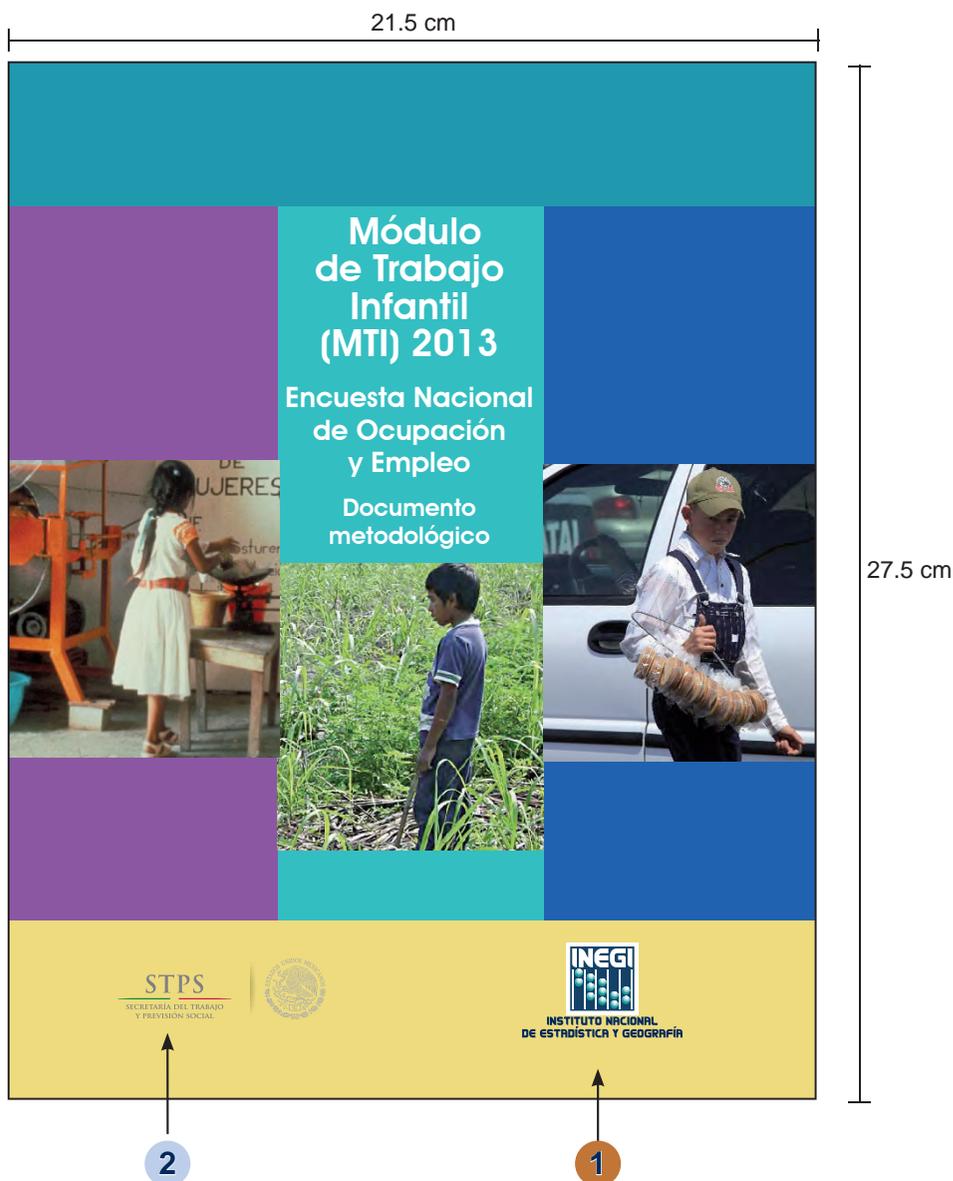
Orientación

- Vertical

Elementos que la conforman

1. **Título**
Se tomará del CONPROVE el cual será validado por la Dirección de Servicios de Información.
2. **Logotipo del INEGI**
Deberá incluirse con base en la normatividad emitida por la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, en materia de imagen institucional.

Nota: En caso que se requiera la producción de un tiraje determinado se utilizará el mismo diseño de la cubierta.



1. Cubierta (continuación)

1.1 Cubierta. Versión créditos compartidos

Cuando se comparten créditos con otras instituciones se aplicará lo determinado en el Manual de Identidad Institucional.

Formato

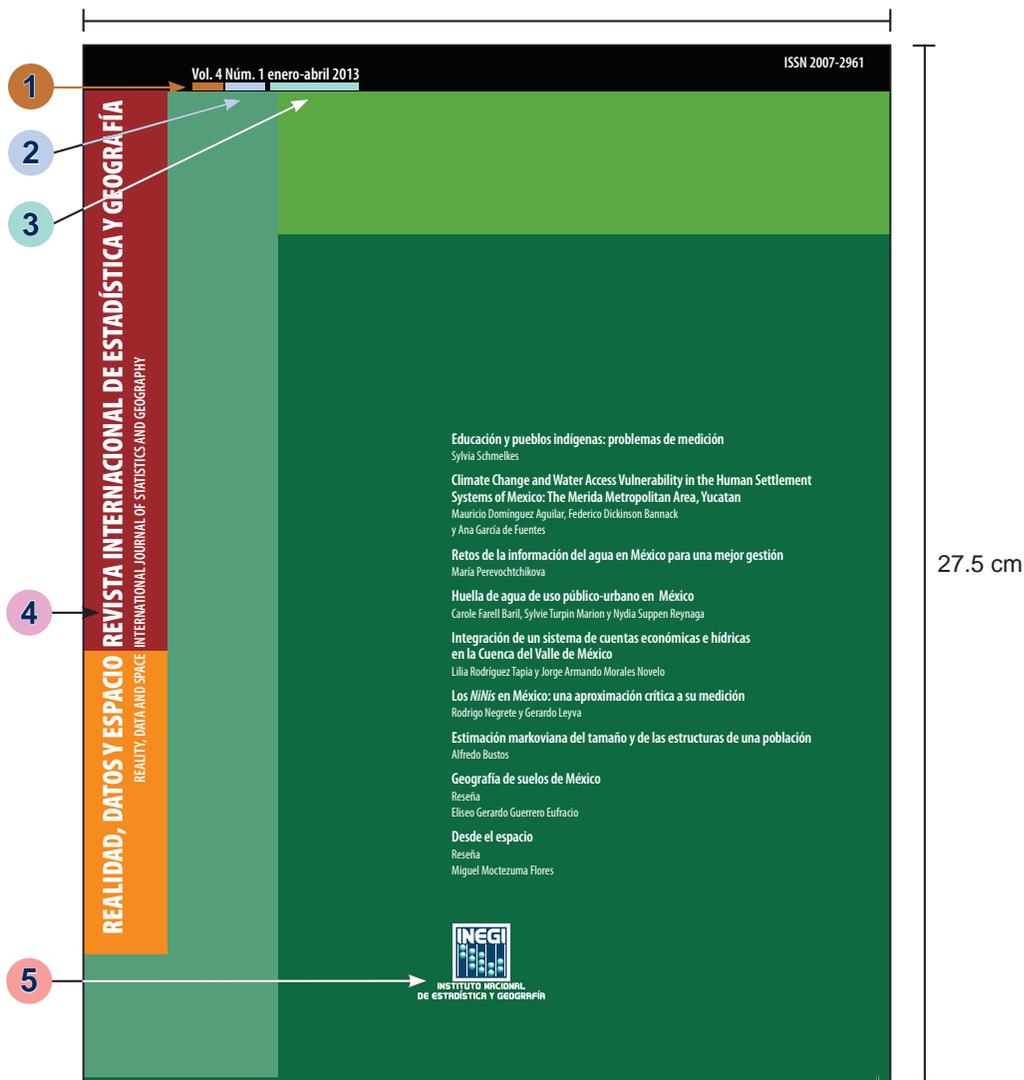
- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical / horizontal

Elementos que la conforman

1. Logotipo del INEGI
2. Logotipo(s) de otro(s) organismo(s)



1. Cubierta (continuación)

1.2 Cubierta. Versión periódicas

Para el caso de las publicaciones periódicas, en la cubierta se deberá incluir, además del título y logotipo, la designación numérica y cronológica.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Elementos que lo conforman

- 1. Año o Volumen (Vol.)**
En la designación debe utilizarse numeración romana. Los conceptos Año o Volumen (Vol.) abarcan la organización anual.
- 2. Número (Núm.)**
A continuación se podrá incluir la palabra o abreviatura de Número, utilizando numeración arábiga.
- 3. Frecuencia de publicación**
Se debe incluir la frecuencia, a menos que esté de manifiesto en el contenido de los elementos del título.
- 4. Título**
- 5. Logotipo del INEGI**



6

1. Cubierta (continuación)

6. ISSN

Las revistas deben presentar esta clave con la abreviatura, espacios y/o guiones que asigne INDAUTOR.

1. Cubierta

(continuación)

7. Lomo

Presenta las siglas del INEGI y título completo de la portada. Varía en sus dimensiones con base en el número de páginas, así como el tamaño de la fuente tipográfica, centrando siglas y título.

Elementos que la conforman

1. Siglas

Se utilizarán únicamente las del INEGI.

Características tipográficas

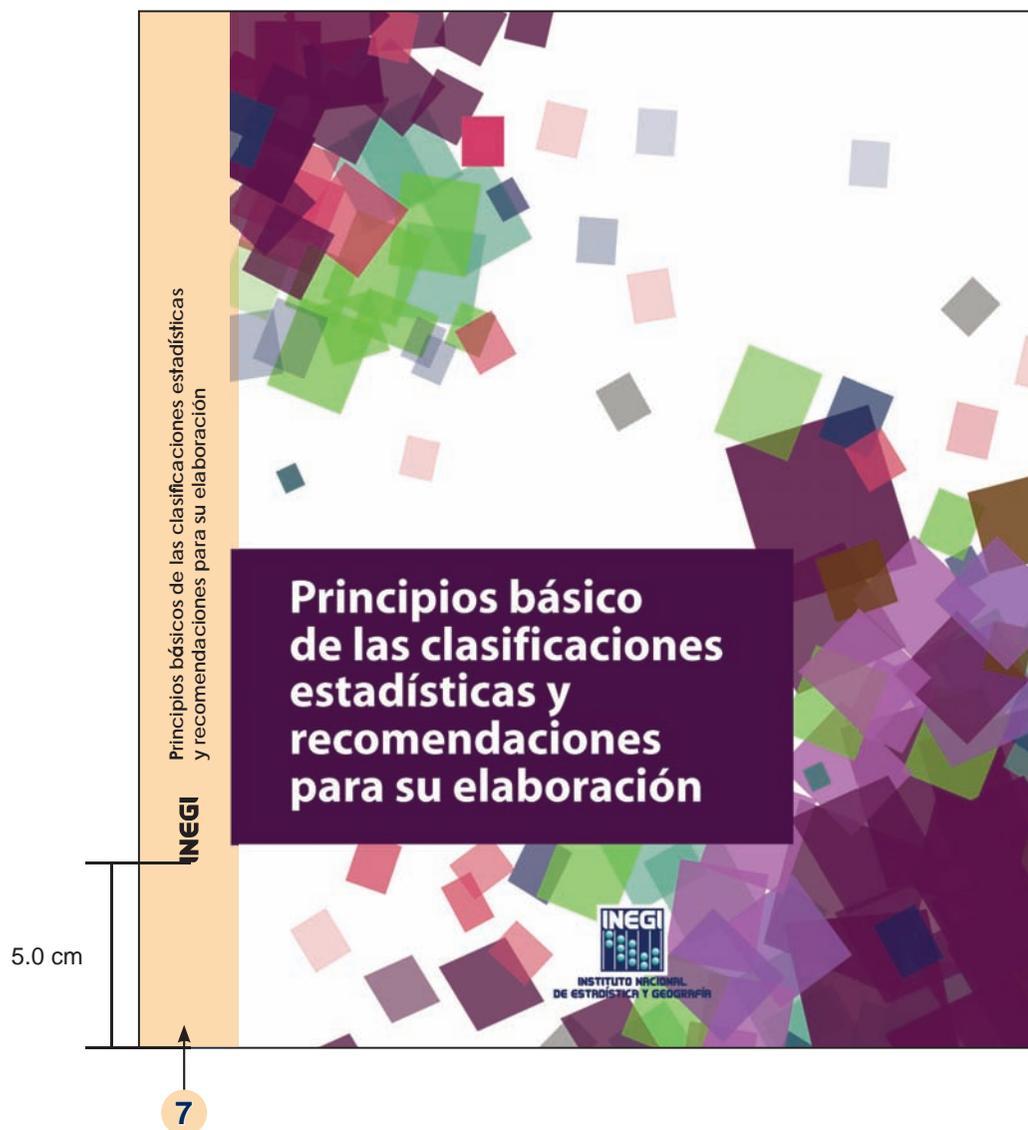
- Fuente Institucional
- Altas
- Bold
- Rango de 3 a 6 mm con base en su altura
- Considerar 5 cm del corte inferior a las siglas.

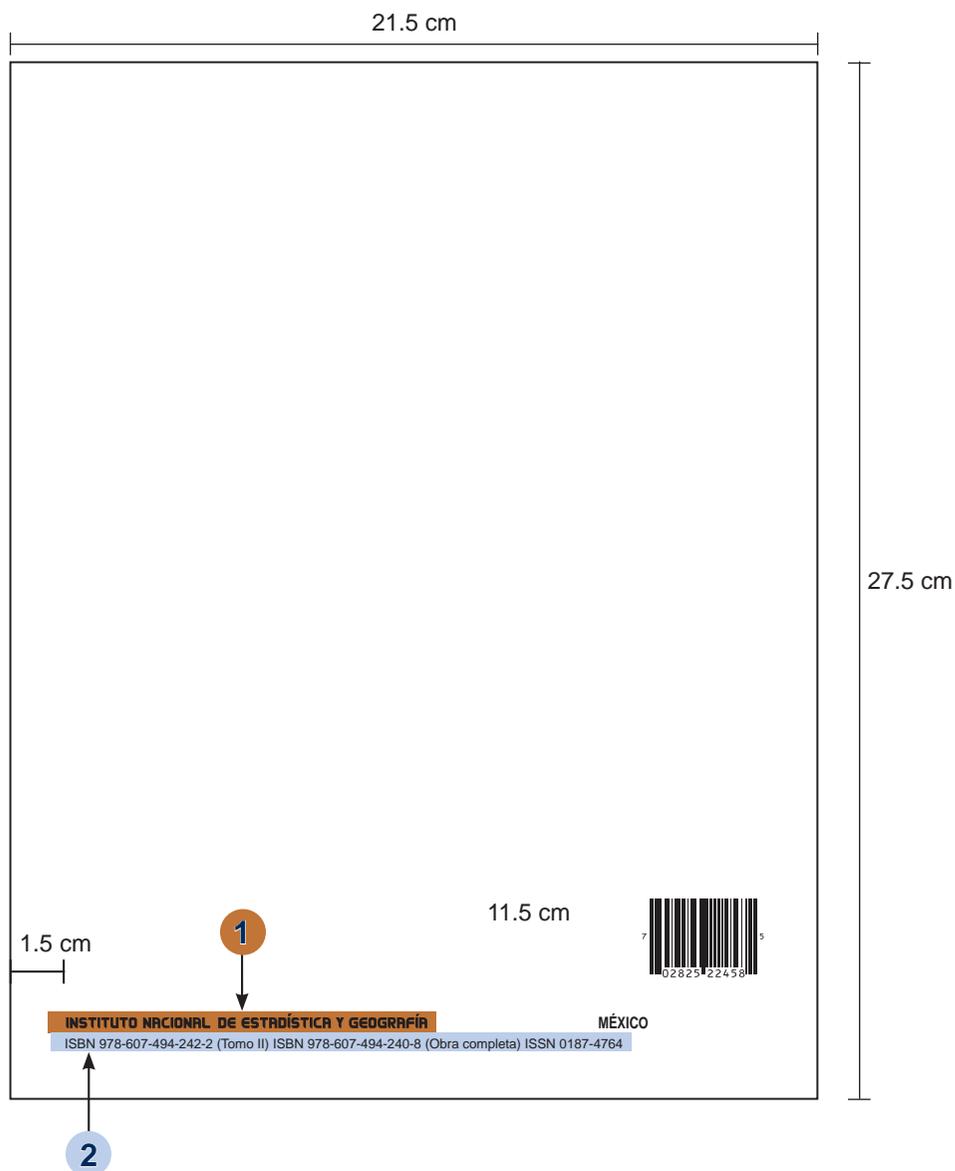
2. Título

Se tomará el que fue registrado y validado en el CONPROVE

Características tipográficas

- Arial
- Altas / bajas
- Bold / medium
- Rango de 8 a 22 pt





1. Cubierta

(continuación)

1.3 Contracubierta*

Es la página opuesta a la cubierta de una publicación.

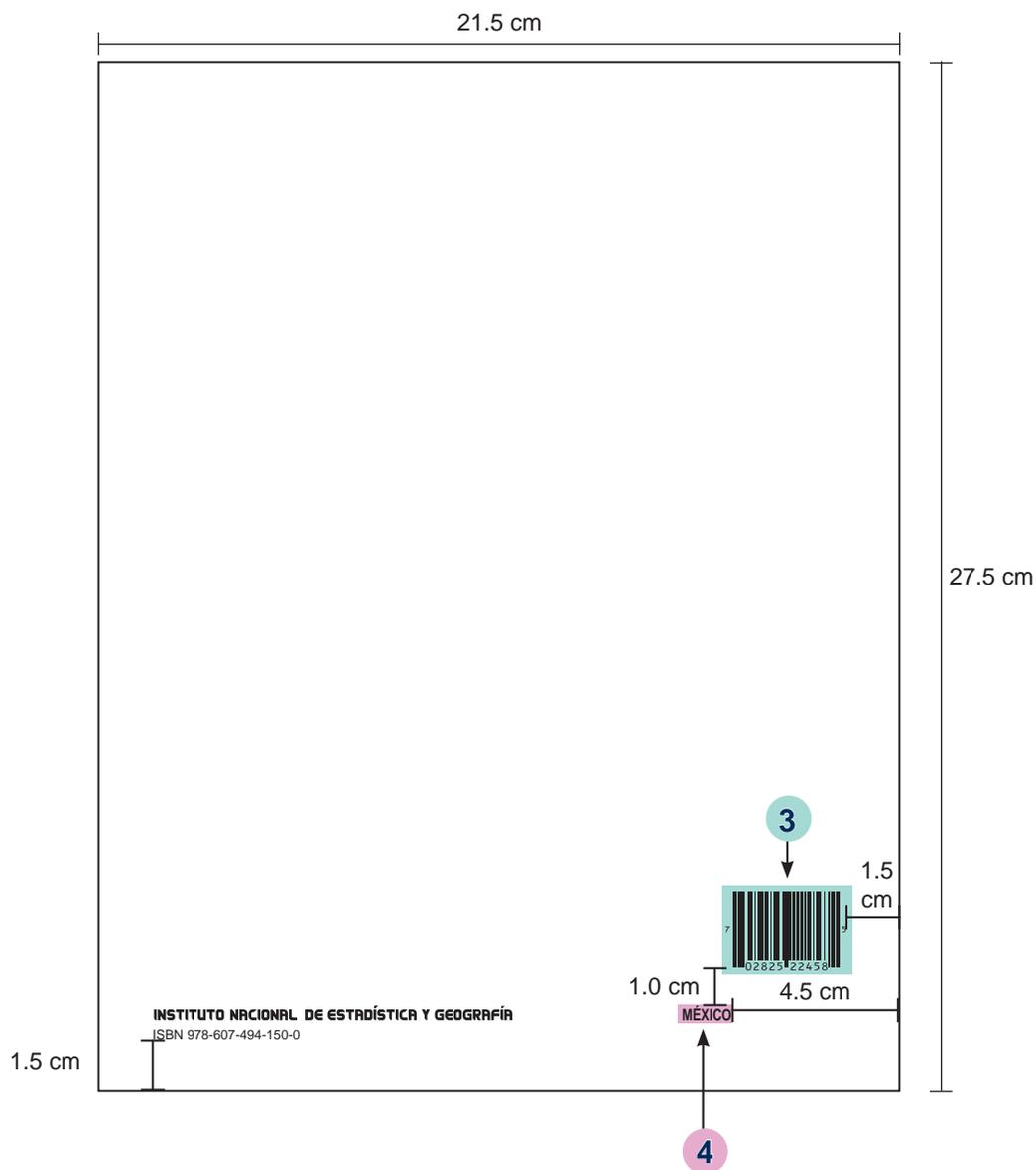
* Las publicaciones en formato digital no llevarán contracubierta.

Elementos que la conforman

- 1. Autor corporativo**
Nombre completo del INEGI en la fuente institucional en una línea, 12 pt, mayúsculas.
- 2. ISBN**
Si el contenido de un producto se reproduce en dos o más volúmenes, una nueva edición, formato distinto o alguna característica que haga necesario un nuevo registro será necesario presentarlo y se incluirá una breve nota para establecer cuál es la diferencia de cada una.

Características tipográficas

- Arial
- Altas
- Medium
- 10 pt



1. Cubierta (conclusión)

3. Código de barras

Conjunto de líneas paralelas verticales de distinto grosor que permiten realizar inventario y consultas del producto editorial.

4. México

Palabra que indica el lugar de edición y reproducción.

Características tipográficas

- Arial
- Altas
- Bold
- 12 pt
- Condensada al 80%



2. Preliminares

Es la información que antecede al contenido del libro, la cual, tiene un orden establecido y debe considerarse sólo aquella que por su estructura complementa la consulta de la publicación.

2.1 Portada

Su elaboración es responsabilidad de la Dirección General Adjunta de Comunicación, una vez concluida debe solicitar a la Dirección de Servicios de Información la validación de los elementos bibliográficos.

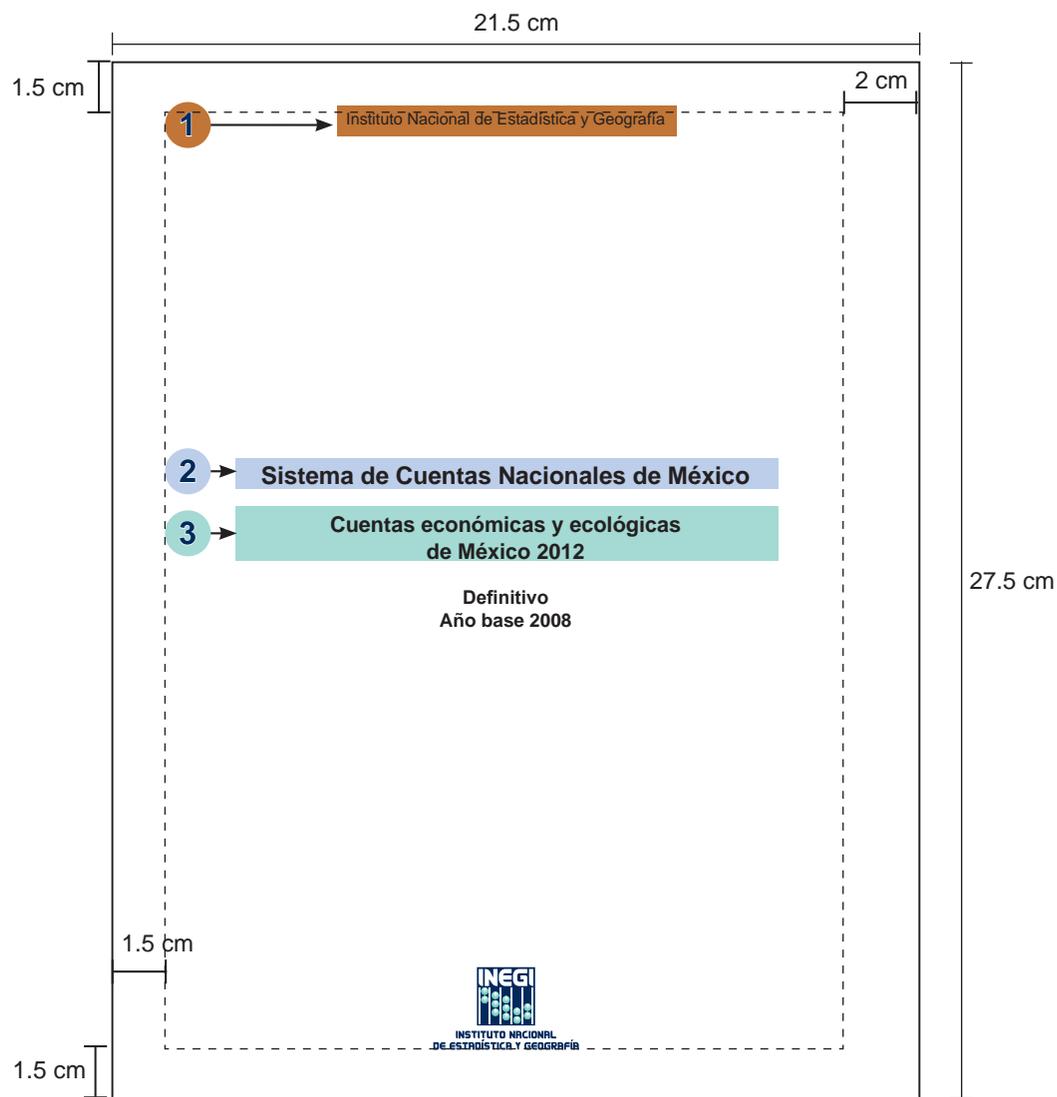
Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Márgenes

Superior	1.5 cm
Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm
Derecho	2.0 cm

Nota: La portada no incluirá el diseño gráfico de la cubierta. En su elaboración no contendrá el logotipo de los distintos eventos censales.



2. Preliminares

(continuación)

Elementos que la conforman

1. Autor corporativo

Bibliográficas

- Nombre completo sin siglas Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Para personas que requieran incluirse como autor, se deberá registrar en el siguiente orden: nombre(s) y apellido(s).

Características tipográficas

- Arial
- Medium
- Altas/bajas
- 12 pt

2. Título del producto

Es aquel que ofrece una idea representativa del contenido, este será tomado del registrado en el sistema CONPROVE.

Características tipográficas

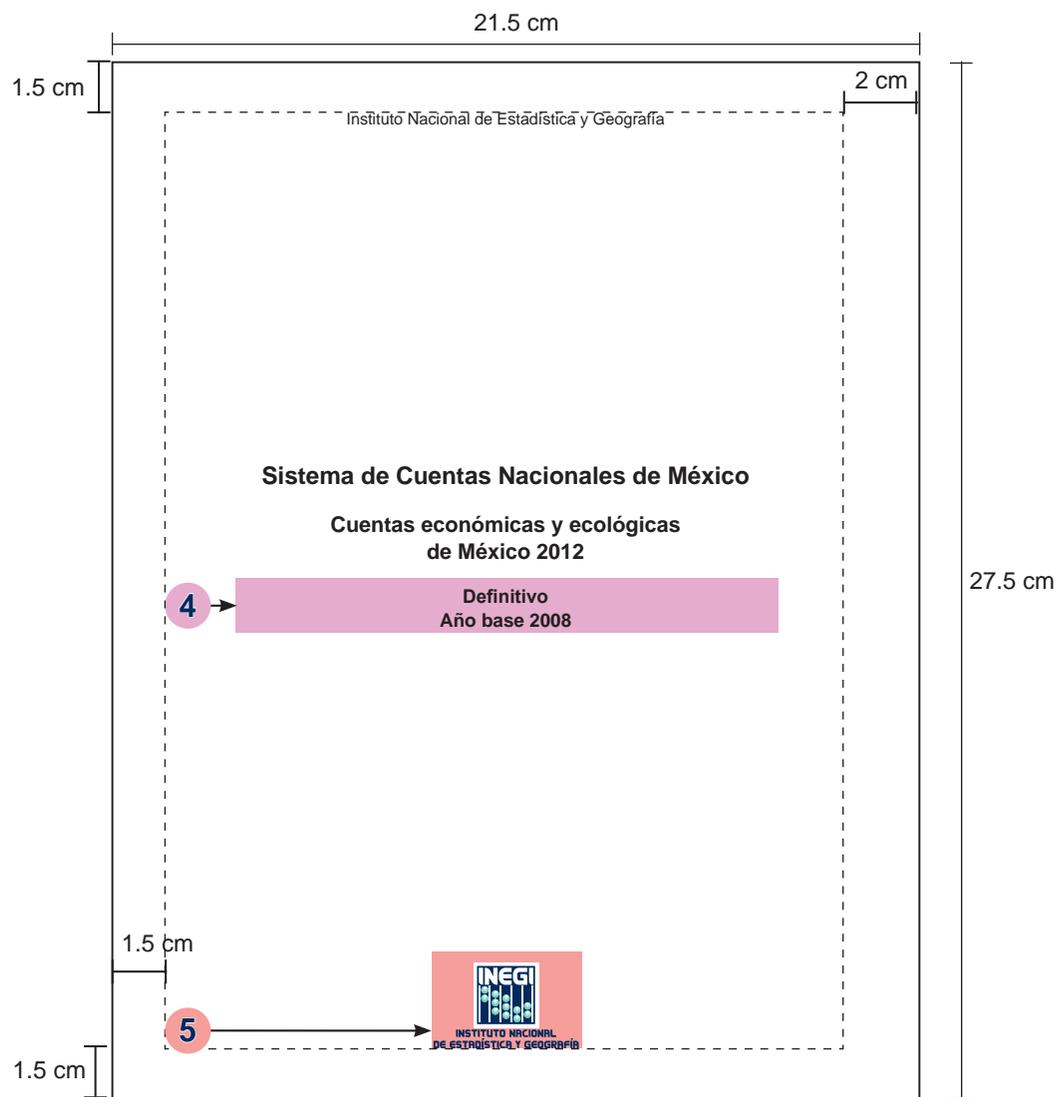
- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 18 pt

3. Subtítulo del producto

Frase breve, registrada en el CONPROVE que amplía o acota el sentido del título y debe aparecer debajo de éste.

Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 16 pt



2. Preliminares

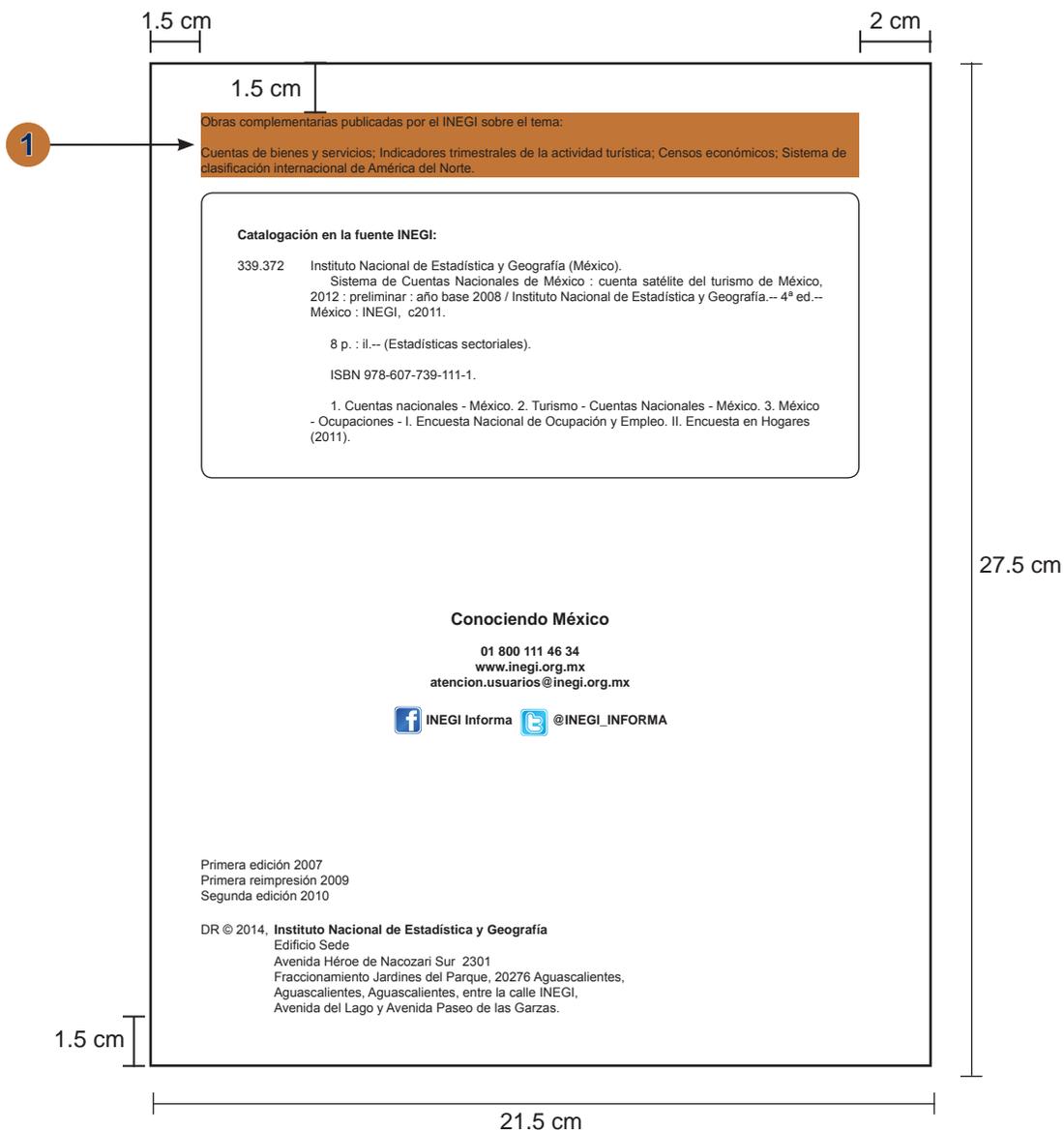
(continuación)

4. **Otra información del título**
Información registrada en el CONPROVE que aclara el contenido de la publicación y debe aparecer debajo del Título o Subtítulo.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 14 pt

5. **Logotipo del INEGI**
Debe incluirse con base en la normatividad emitida en materia de imagen institucional.



2. Preliminares (continuación)

2.2 Página legal o de derechos

Es el espacio que se destina para presentar la información bibliográfica normalizada y sintetizada; así como una semblanza del contenido.

Las unidades administrativas registrarán en el CONPROVE las obras complementarias, así como la descripción física del material. La Dirección de Servicios de Información atiende la solicitud depositando en el sistema el archivo.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Izquierdo	1.5 cm
Inferior	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Características tipográficas

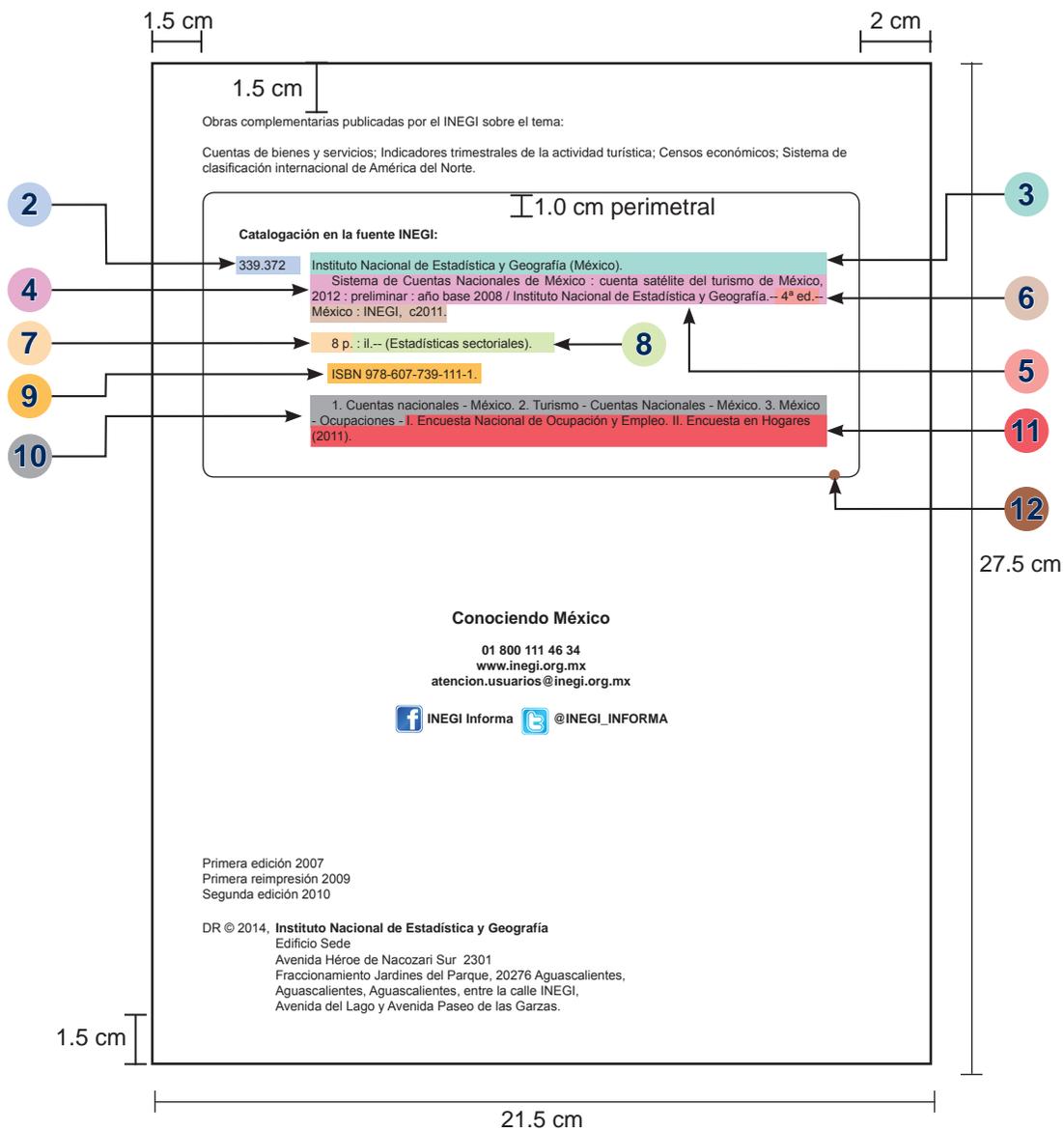
Se aplicarán para todos los elementos que conforman esta página.

- Arial
- Altas/bajas
- 10/12 pt

Elementos que la conforman

1. Obras complementarias

Deben incluirse los títulos relacionados con el tema de la publicación.

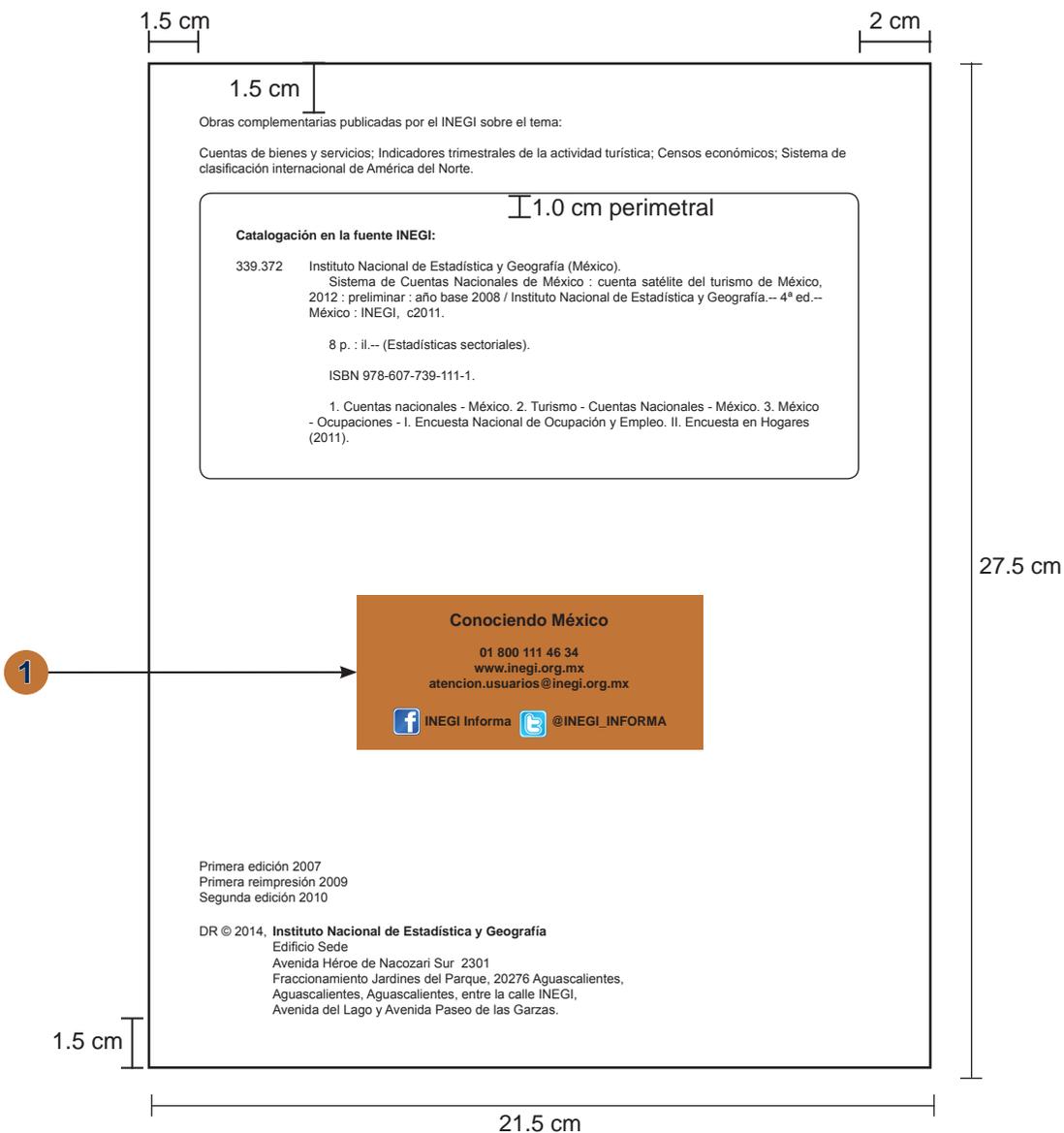


2. Preliminares (continuación)

2.2.1 Ficha catalográfica

Los criterios bibliográficos que la integran son los siguientes:

2. Clasificación Decimal de Melvil Dewey
3. Autor
4. Título / Mención de responsabilidad
5. Edición (no se menciona la primera)
6. Pie de imprenta (Lugar de publicación, Editorial y Año de publicación)
7. Descripción física de la publicación
8. Serie o colección
9. ISBN
10. Temas
11. Autores secundarios
12. Marco



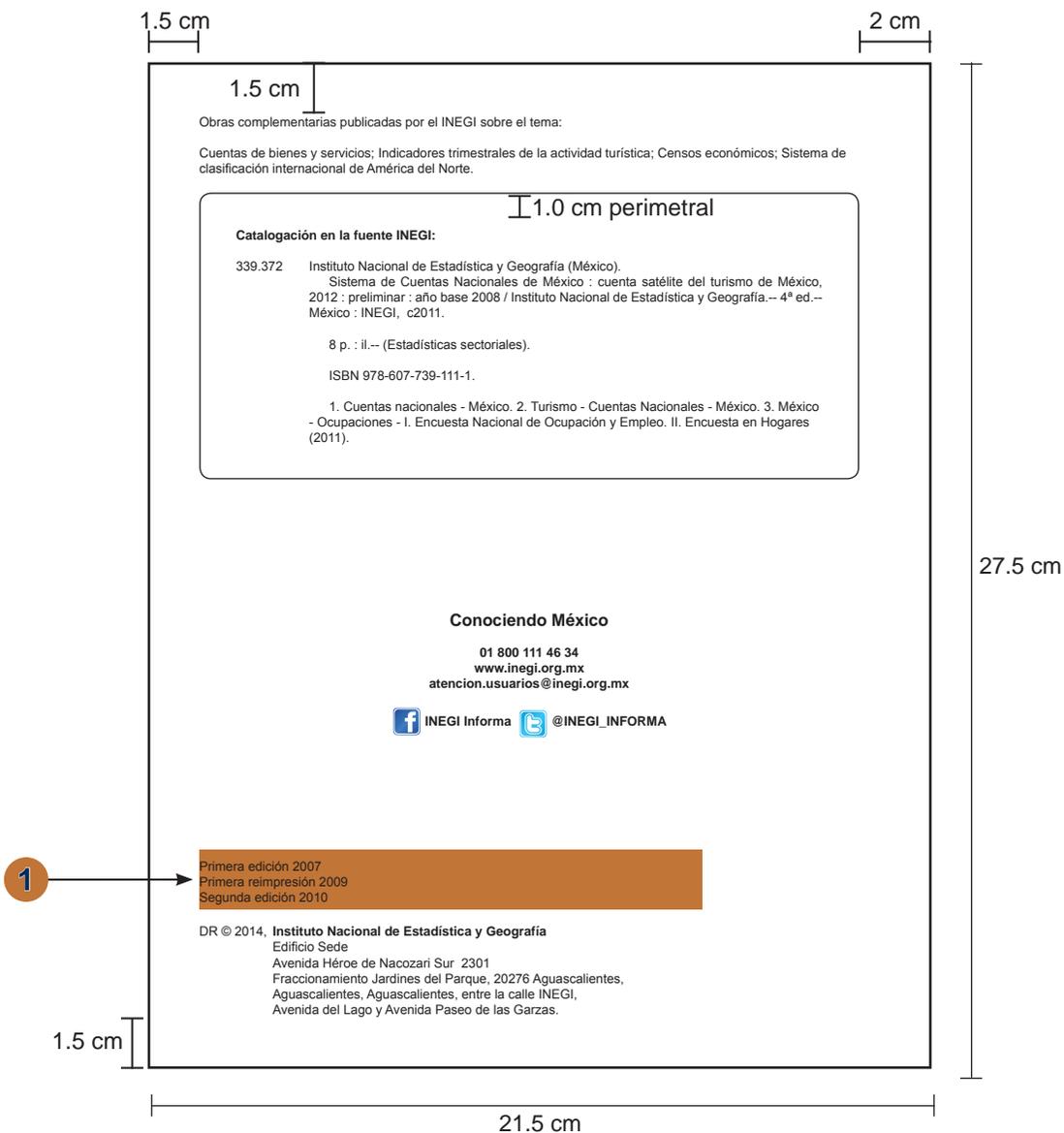
2. Preliminares (continuación)

2.2.2 Firma institucional

Deberá incluirse con base en la normatividad emitida por la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, en materia de imagen institucional.

Elementos que la conforman

1. Medios de comunicación que permiten a los usuarios de la información establecer un vínculo con el INEGI.



2. Preliminares (continuación)

2.2.3 Número de edición o reimpresión

Elementos que los conforman

1. Antes de los Derechos reservados, según sea el caso se deberá mencionar si:

La publicación es una segunda edición, o posterior, o una reimpresión de un mismo título:

Ejemplo 1: Primera edición, 2007
Segunda edición, 2010

Ejemplo 2: Primera edición 2007
Primera reimpresión 2010

Ejemplo 3: Primera edición 2007
Primera reimpresión 2009
Segunda edición 2010



2. Preliminares

(continuación)

2.2.4 Derechos reservados

Derechos de exclusividad que la legislación sobre derechos de autor le concede al titular de la obra.

1. Autor corporativo

- Nombre del INEGI
- Estilo bold

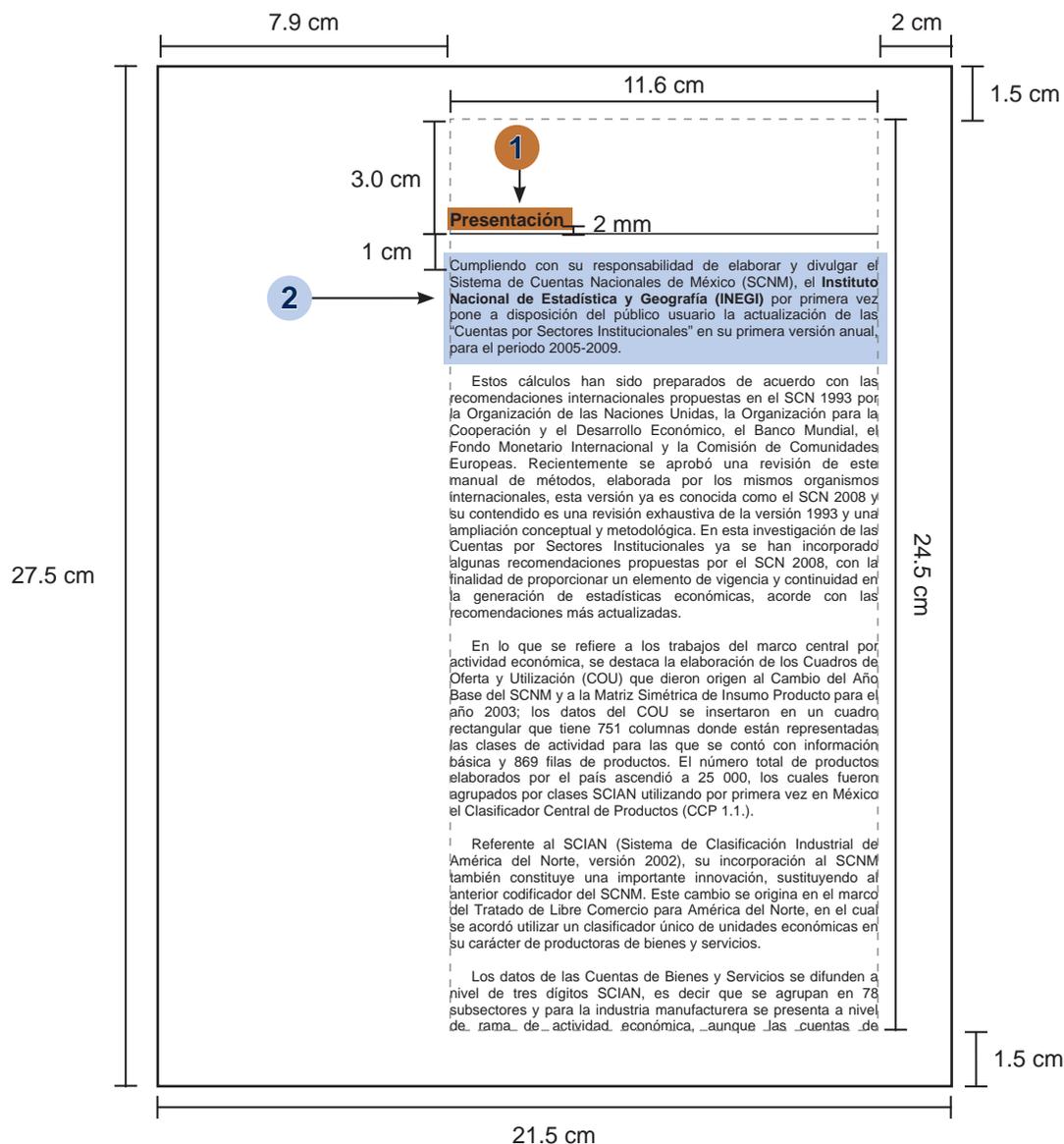
2. Domicilio legal

- Datos completos del domicilio
- Estilo medium tabulado

3. Leyenda

Capturar el texto: Impreso en México y *Printed in Mexico*, únicamente para la versión impresa.

- Estilo medium



2. Preliminares (continuación)

2.3 Presentación

Texto que expone el contenido de una publicación y sitúa al lector en el tema principal.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes página non

Superior	1.5 cm	Izquierdo	7.9 cm
Inferior	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

11.6 x 24.5 cm

Elementos que la conforman

1. Presentación

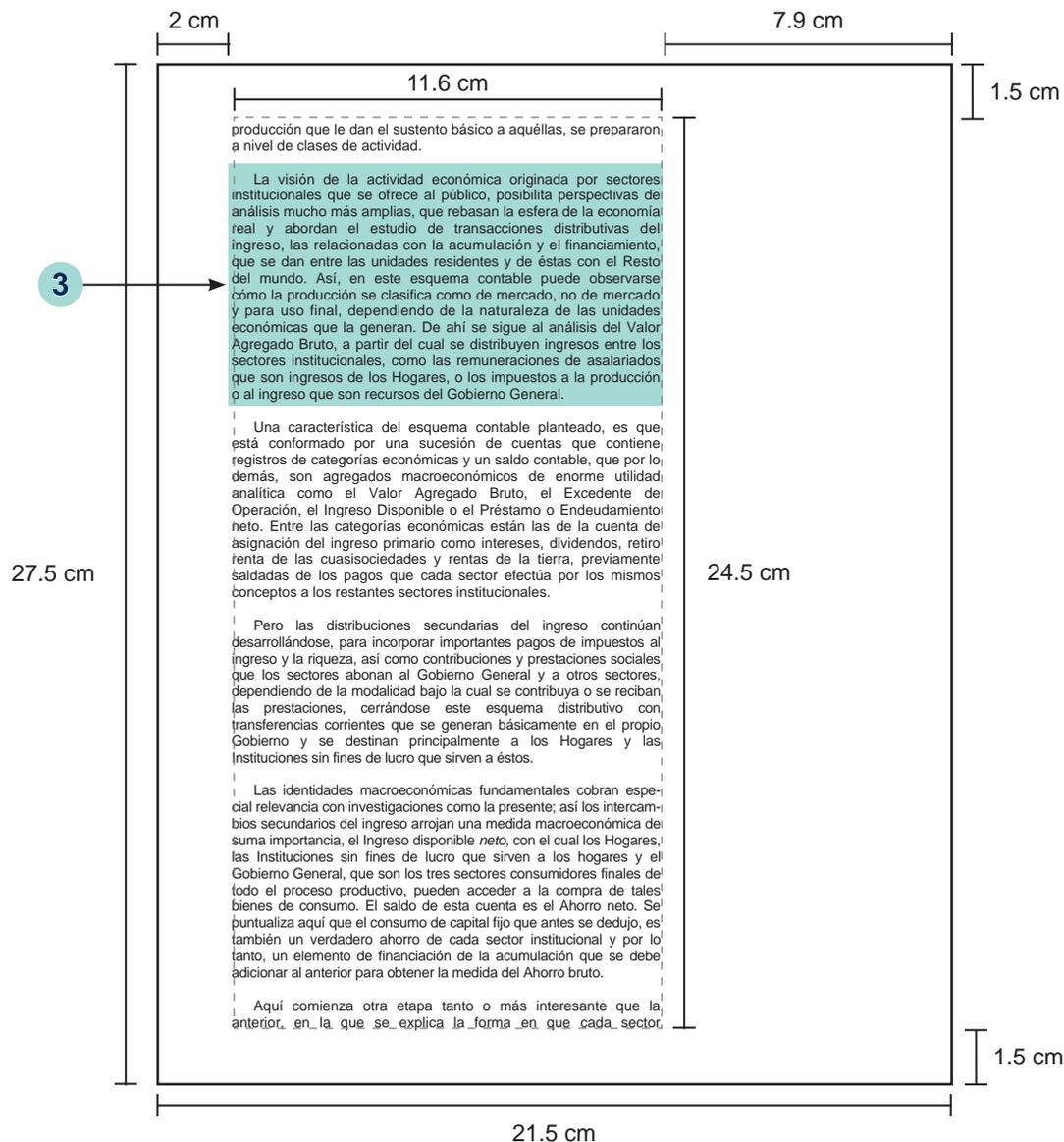
Inicia con un descolgado de 3.0 cm, a partir del margen superior, donde se traza una pleca (línea) de un punto de grosor. Capturar la palabra Presentación y dejar un espacio de 2 mm del pie de letra a la pleca.

Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 14 pt

2. Primer párrafo

- Considerar un espacio de 1 cm de la pleca a la base de la tipografía, sin sangría.



2. Preliminares (continuación)

3. Párrafos subsecuentes

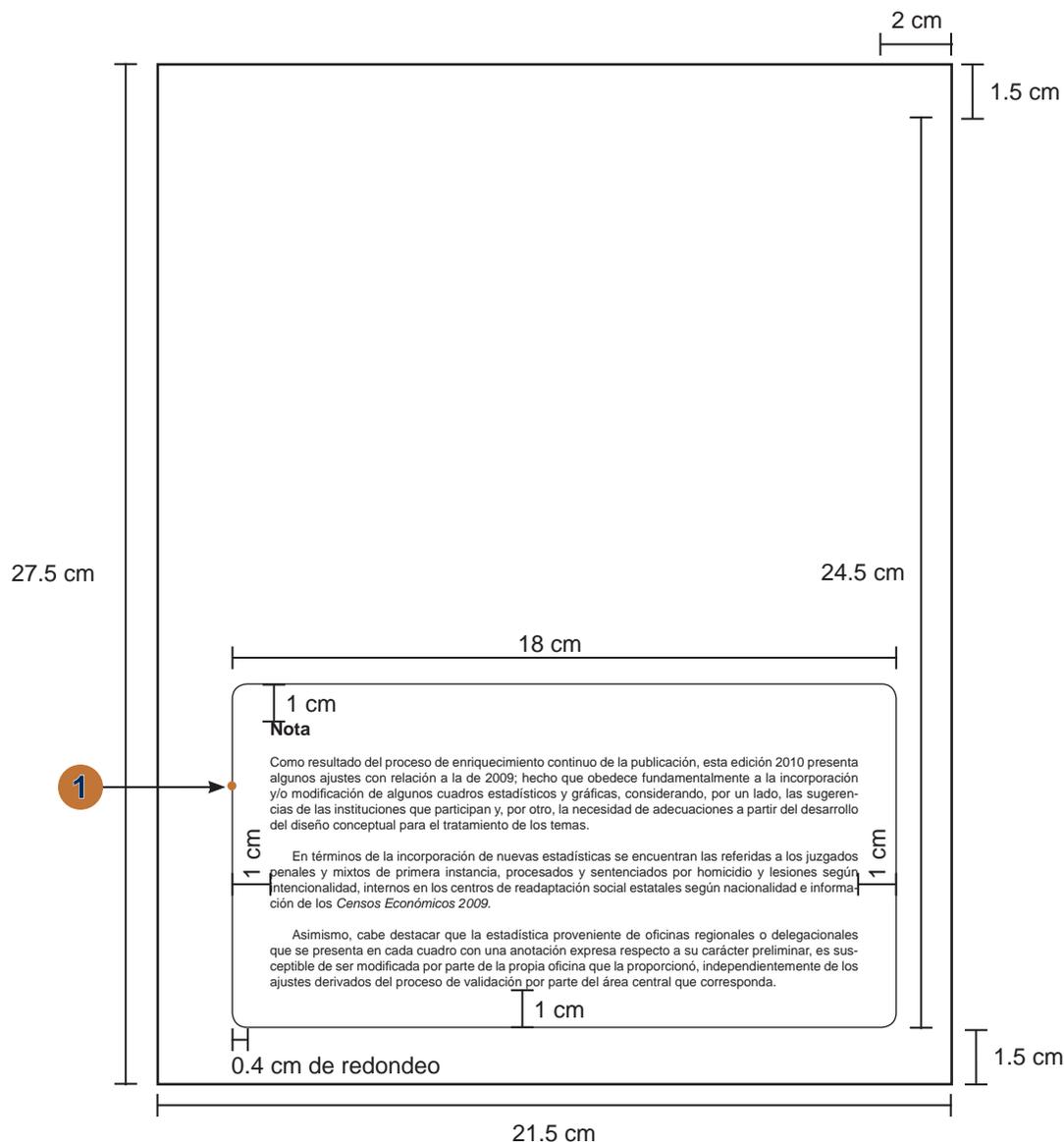
- Inician con 6 mm de sangría y al término de cada párrafo debe existir un retorno.
- Si el texto, por su extensión, requiere de más de una página, deben ajustarse las medidas en márgenes para página par.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold/medium
- 11/13 pt
- Párrafos justificados con corte de palabra

Márgenes página par

Superior	1.5 cm
Inferior	1.5 cm
Izquierdo	2.0 cm
Derecho	7.9 cm



2. Preliminares (continuación)

2.4 Apartados especiales

Son los temas que a continuación se enlistan, destacando que no mantienen un orden dentro de la publicación:

- Nota
- Instituciones que proporcionan información
- Otras instituciones o conceptos
- Siglas y acrónimos de otras instituciones y conceptos
- Signos y símbolos

2.4.1 Nota

Apartado donde las unidades administrativas aclaran a los usuarios los ajustes realizados, tanto en la incorporación como en la modificación, temporalidad y cobertura, que se refleja en la presentación estadística de cuadros y gráficas.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

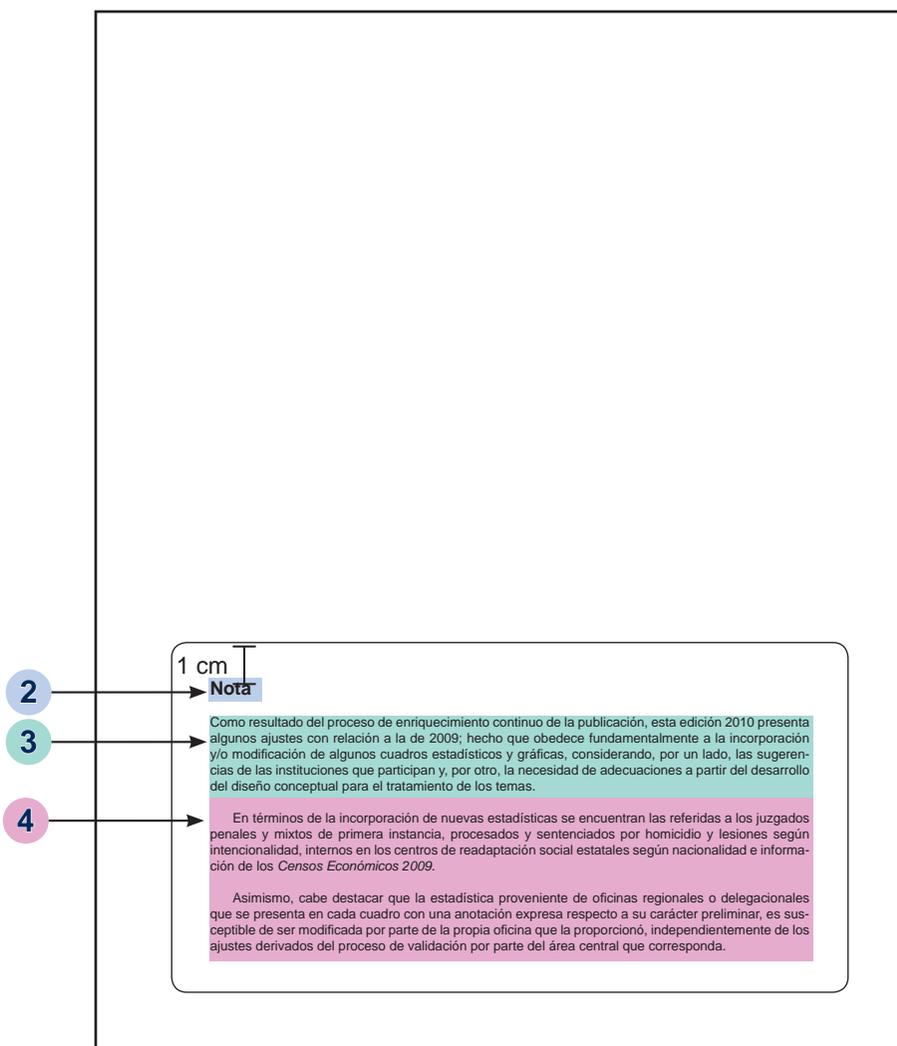
Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18 x 24.5 cm

Elementos que lo conforman

1. Recuadro de 1 punto a lo ancho de la caja con 4 mm de redondeado en vértices al pie de la



2. Preliminares

(continuación)

caja tipográfica y 1 cm perimetral de la caja del texto a la línea.

2. Nota

Capturar la palabra Nota, alineada a la izquierda.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- 14 pt
- Bold

3. Primer párrafo

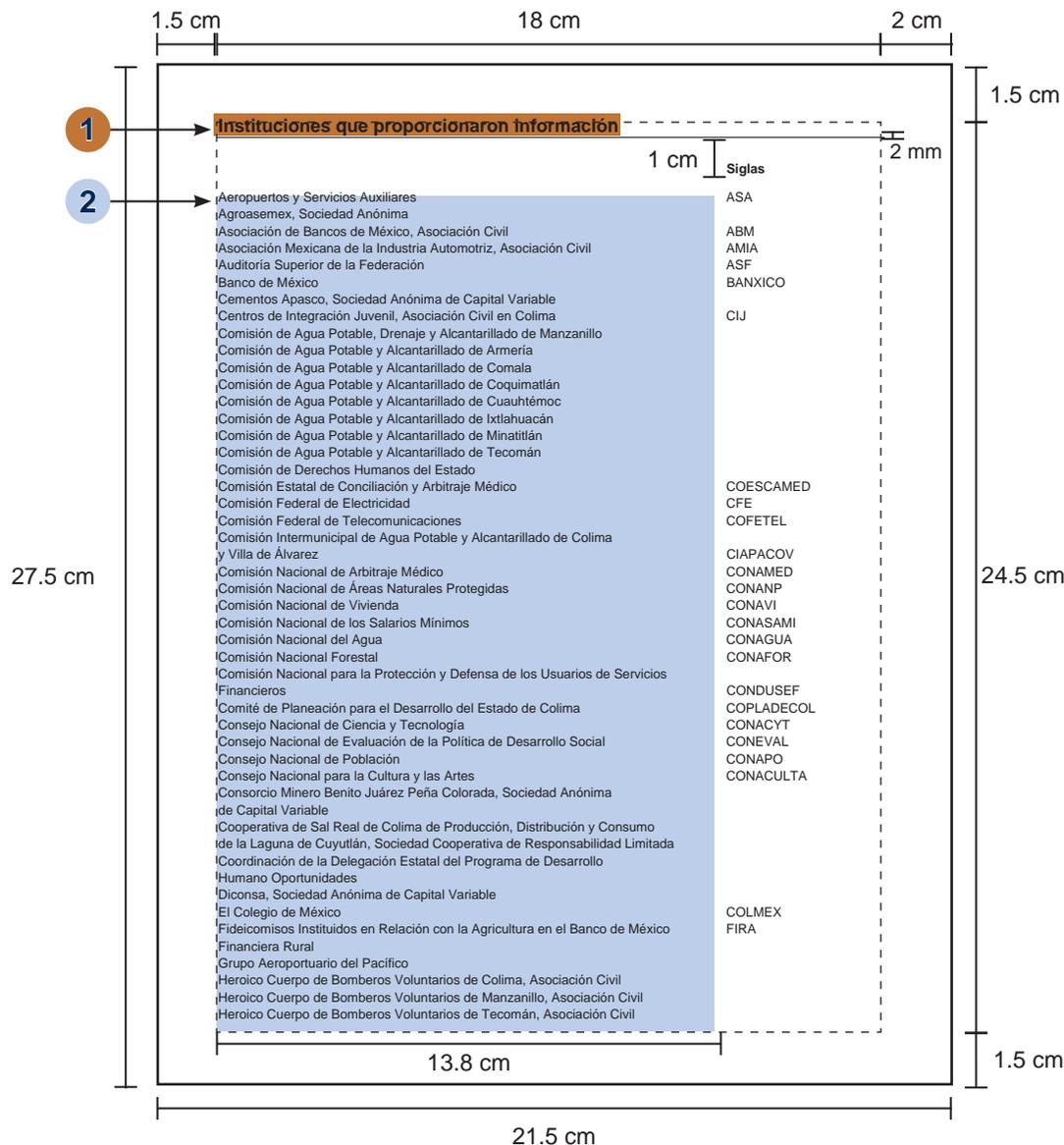
El cuerpo del texto inicia con un retorno, sin sangría.

4. Párrafos subsecuentes

Los párrafos subsecuentes llevan 6 mm de sangría y un retorno entre ellos.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 10/12 pt
- Justificado con corte de palabra



2. Preliminares (continuación)

2.4.2 Instituciones que proporcionaron información

Este apartado integra una lista de aquellas instituciones que colaboran en la integración de la información del proyecto.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18 x 24.5 cm

Elementos que la conforman

1. Título del apartado

Capturar el nombre en la parte superior de la caja tipográfica y trazar una línea de un punto de grosor, la cual debe cubrir 18 cm, dejando un espacio de 2 mm de la línea al pie del título.

Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 14 pt

2. Listado de Instituciones

En esta parte debe aparecer el nombre completo de las instituciones, así como las siglas con las que pueden ser identificadas, en caso de contar con ellas.

Instituciones que proporcionaron información	
	Siglas
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	ASA
Agrosemex, Sociedad Anónima	
Asociación de Bancos de México, Asociación Civil	ABM
Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Asociación Civil	AMIA
Auditoría Superior de la Federación	ASF
Banco de México	BANXICO
Cementos Apasco, Sociedad Anónima de Capital Variable	
Centros de Integración Juvenil, Asociación Civil en Colima	CIJ
Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Armería	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Comala	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Coquimatlán	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Cuauhtémoc	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Minatitlán	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tecomán	
Comisión de Derechos Humanos del Estado	
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	COESCAMED
Comisión Federal de Electricidad	CFE
Comisión Federal de Telecomunicaciones	COFETEL
Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez	
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	CIAPACOV
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CONAMED
Comisión Nacional de Vivienda	CONANP
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CONAVI
Comisión Nacional del Agua	CONASAMI
Comisión Nacional Forestal	CONAGUA
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CONAFOR
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima	CONDUSEF
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	COPLADECOL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CONACYT
Consejo Nacional de Población	CONEVAL
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	CONAPO
Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, Sociedad Anónima de Capital Variable	CONACULTA
Cooperativa de Sal Real de Colima de Producción, Distribución y Consumo de la Laguna de Cuyutlán, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada	
Coordinación de la Delegación Estatal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
Diconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable	
El Colegio de México	COLMEX
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México	FIRA
Financiera Rural	
Grupo Aeroportuario del Pacífico	
Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima, Asociación Civil	
Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manzanillo, Asociación Civil	
Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tecomán, Asociación Civil	

2. Preliminares (continuación)

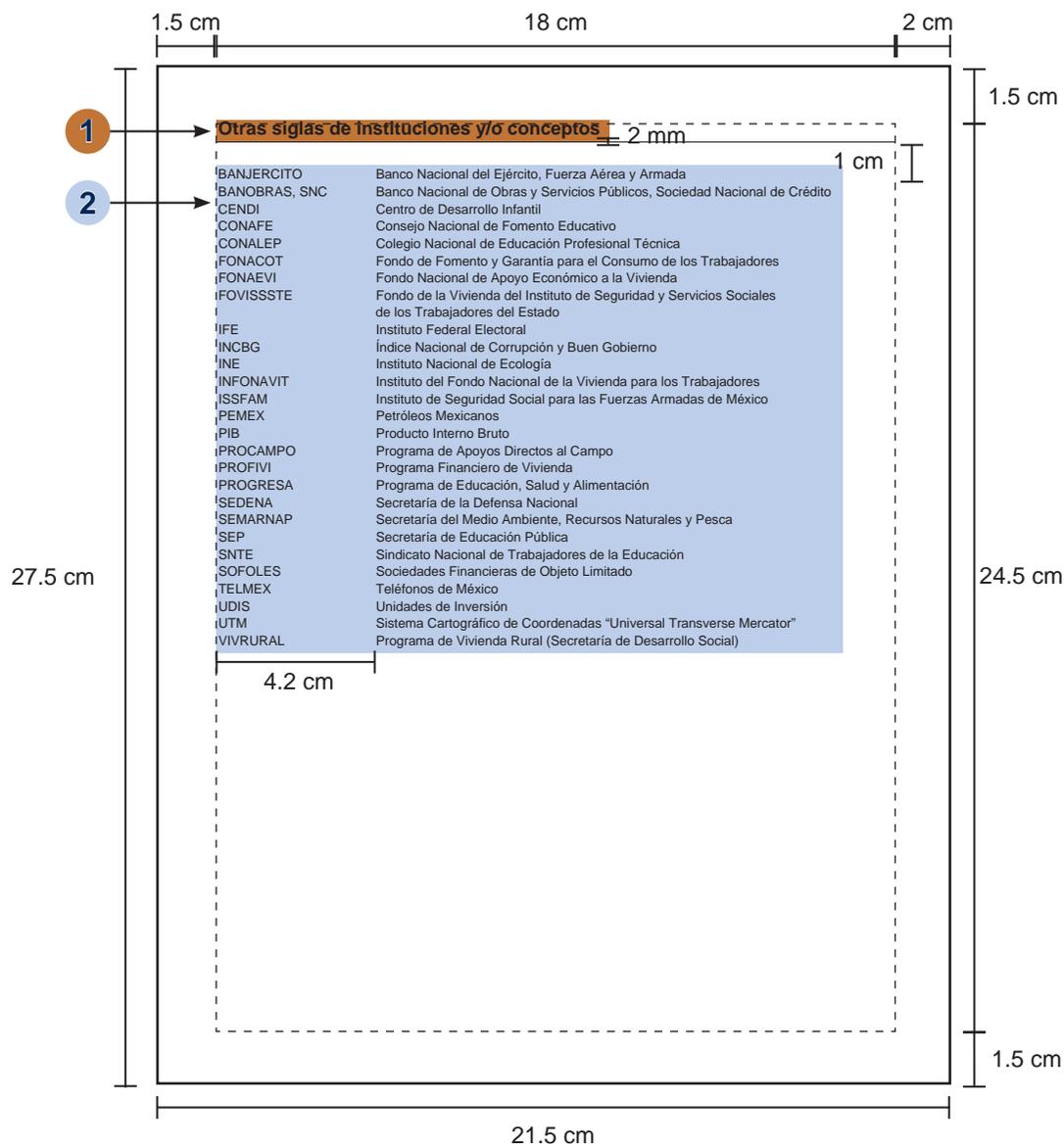
- Capturar la palabra Siglas dejando 1 cm de la pleca al pie de la tipografía, considerar un retorno y enlistar las siglas correspondientes a cada institución.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 10/12 pt

Tabular el listado de siglas a 13.8 cm con base en el margen izquierdo sin corte de palabra.

3



2. Preliminares (continuación)

2.4.3 Otras siglas de instituciones y/o conceptos

Listado que muestra el significado de las instituciones y conceptos, que se mencionan en la presentación de la información.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18 x 24.5 cm

Elementos que las conforman

1. Título del apartado

Capturar el nombre en la parte superior de la caja tipográfica y trazar una línea de un punto de grosor, la cual cubre 18 cm, dejando un espacio de 2 mm de la línea al pie del título.

Características tipográficas

- Arial
- 14 pt
- Altas/bajas
- Bold

2. Siglas de Instituciones y/o conceptos

Capturar en forma de lista las siglas y/o conceptos, en primera instancia, posteriormente dejar 1 cm de la pleca al pie de la tipografía y enseña el nombre completo de la definición.

Otras siglas de instituciones y/o conceptos

BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS, SNC	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
FONACOT	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
FONAEVI	Fondo Nacional de Apoyo Económico a la Vivienda
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IFE	Instituto Federal Electoral
INCBG	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
INE	Instituto Nacional de Ecología
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas de México
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROFIVI	Programa Financiero de Vivienda
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SOFULES	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
TELMEX	Teléfonos de México
UDIS	Unidades de Inversión
UTM	Sistema Cartográfico de Coordenadas "Universal Transverse Mercator"
VIVRURAL	Programa de Vivienda Rural (Secretaría de Desarrollo Social)

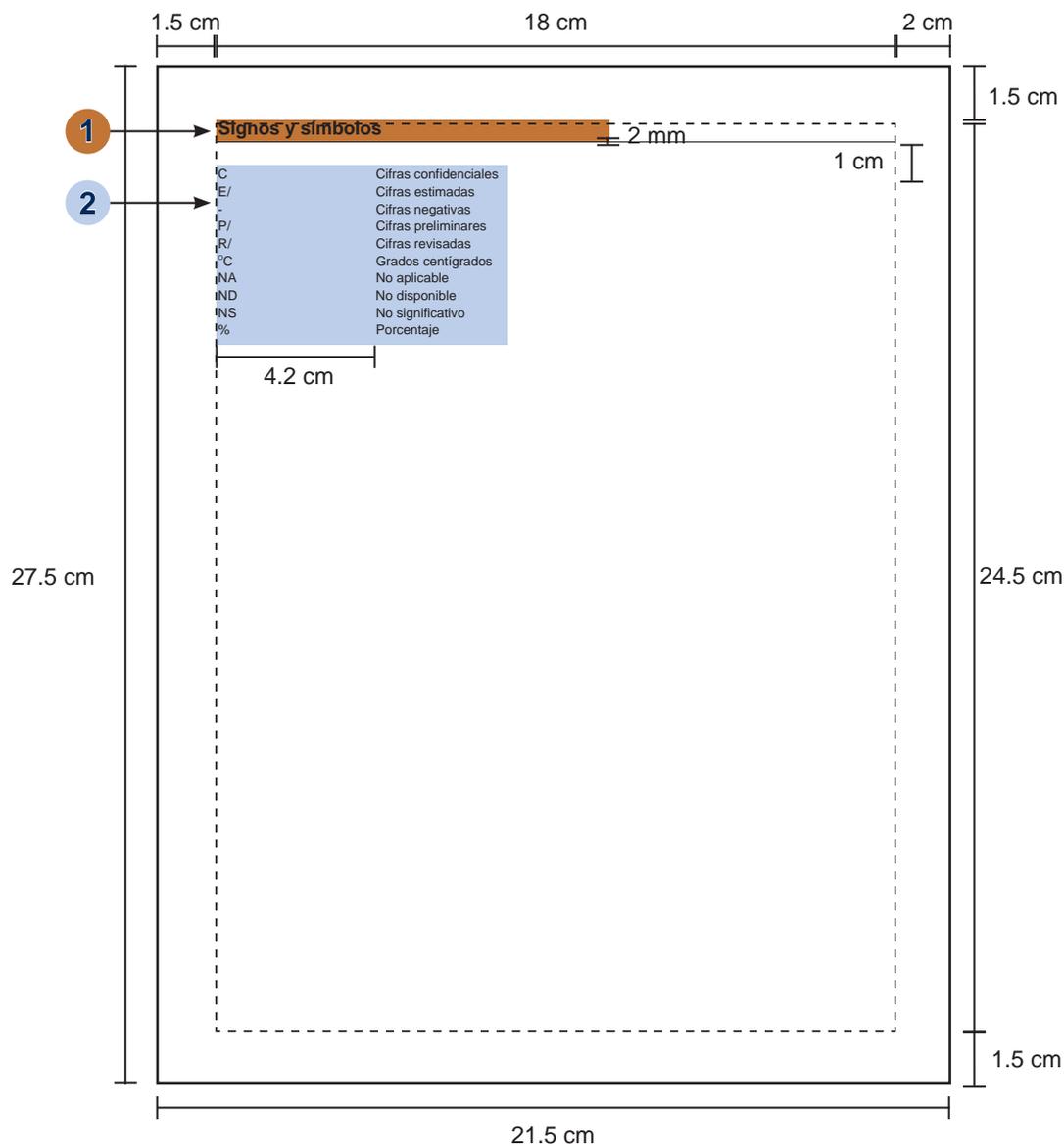
2. Preliminares

(continuación)

- Tabular a 4.2 cm del margen izquierdo al inicio de la captura de la información, sin corte de palabra.

Características tipográficas

- Arial
- Siglas: Altas
- Institución: Altas/bajas
- 10/12 pt
- Medium



2. Preliminares

(continuación)

2.4.4 Signos y símbolos

Es la representación gráfica de un concepto que se encuentra en la construcción de un cuadro estadístico.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18 x 24.5 cm

Elementos que los conforman

1. Título del apartado

Ubicar en la parte superior de la caja tipográfica, trazando una línea de un punto de grosor, la cual cubre 18 cm, dejando un espacio de 2 mm de la línea al pie de la tipografía.

Características tipográficas

- Arial
- 14 pt
- Altas/bajas
- Bold

2. Relación de símbolos

Se inicia con los símbolos que fueron utilizados en la presentación del documento, enseguida describir su significado, para ello considerar 1 cm de la pleca al pie de la tipografía, dejando un retorno entre conceptos.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

39

Signos y símbolos

C	Cifras confidenciales
E/	Cifras estimadas
-	Cifras negativas
P/	Cifras preliminares
R/	Cifras revisadas
°C	Grados centígrados
NA	No aplicable
ND	No disponible
NS	No significativo
%	Porcentaje

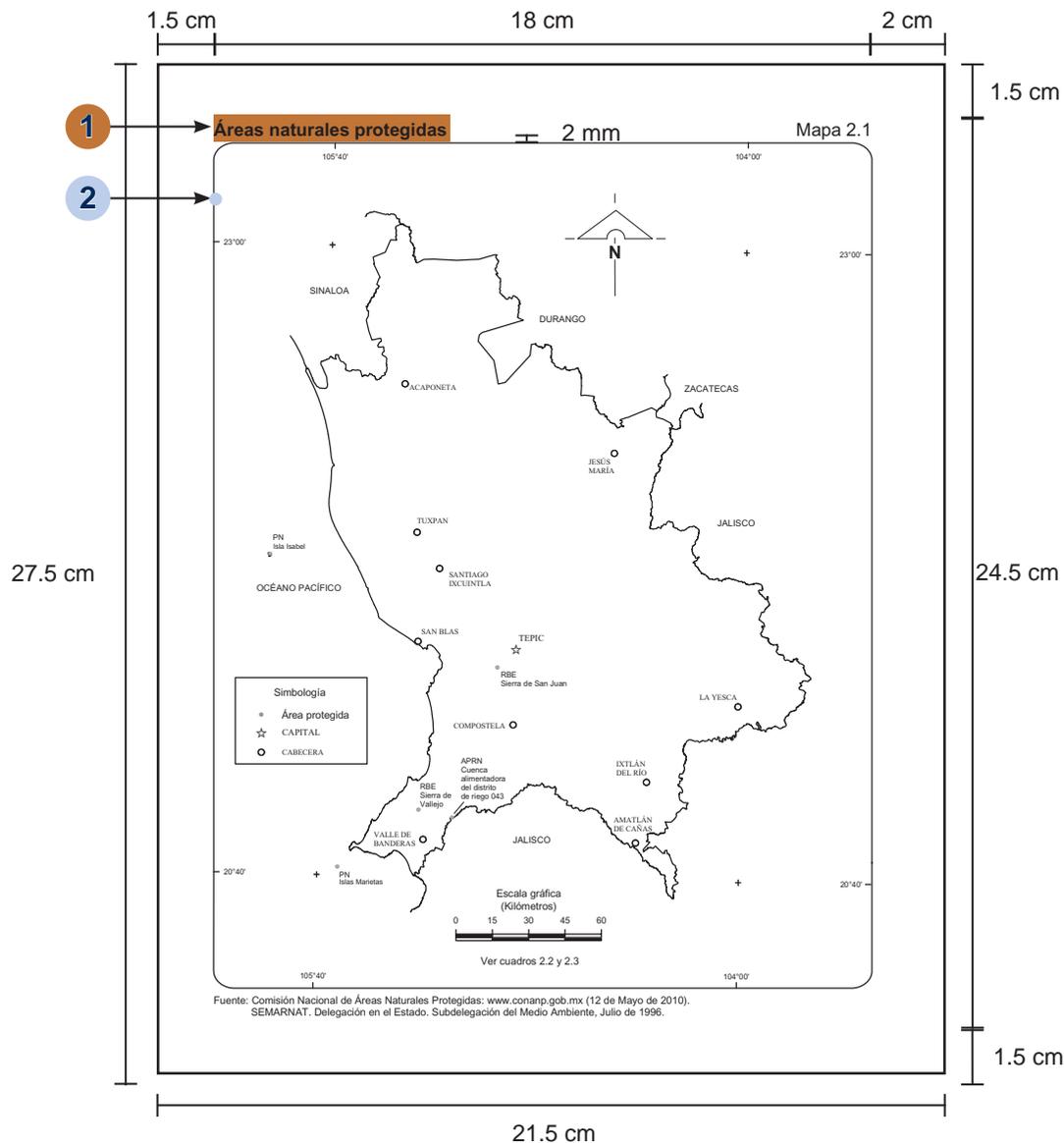
2. Preliminares

(continuación)

- Tabular a 4.2 cm del margen izquierdo al inicio de la información, sin corte de palabra.

Características tipográficas

- Arial
- Símbolos: Altas
- Significado: Altas/bajas
- 10/12 pt
- Medium



2. Preliminares (continuación)

2.4.5 Cartografía

Es el trazado de mapas con base en operaciones técnicas necesarias para su producción, así como croquis o planos donde se plasma la información recopilada y tratada sobre un tema específico.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18 x 24.5 cm

Elementos que la conforman

1. Título del apartado

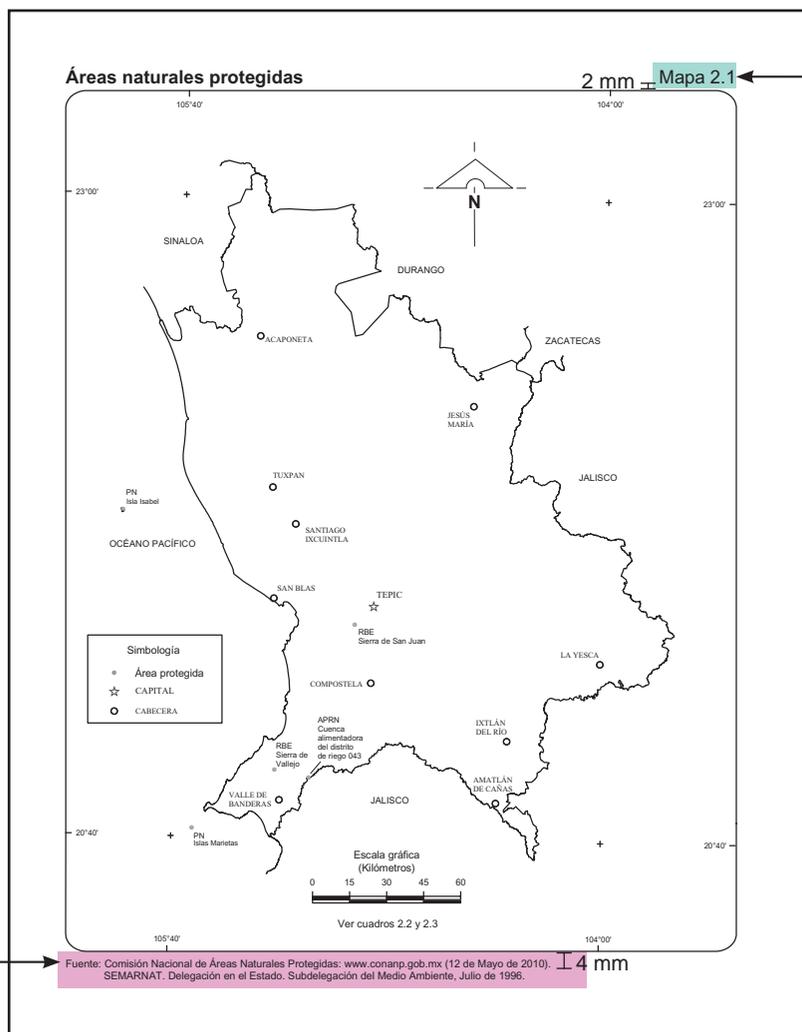
Ubicar en la parte superior de la caja tipográfica a 2 mm del marco.

Características tipográficas

- Arial
- 14 pt
- Altas/bajas
- Bold

2. Marco

Éste debe considerar los 18 cm de la caja tipográfica y ajustar su profundidad con base en la información considerando la representación gráfica; así como la información requerida en nota y fuente.



2. Preliminares

(continuación)

Características

- 1 pt
- Vértices redondeados

3. Número de mapa

Ubicar en la parte superior derecha de la caja tipográfica la palabra Mapa y en seguida el número correspondiente, y considerar 2 mm de la base de la tipografía al marco.

Características tipográficas

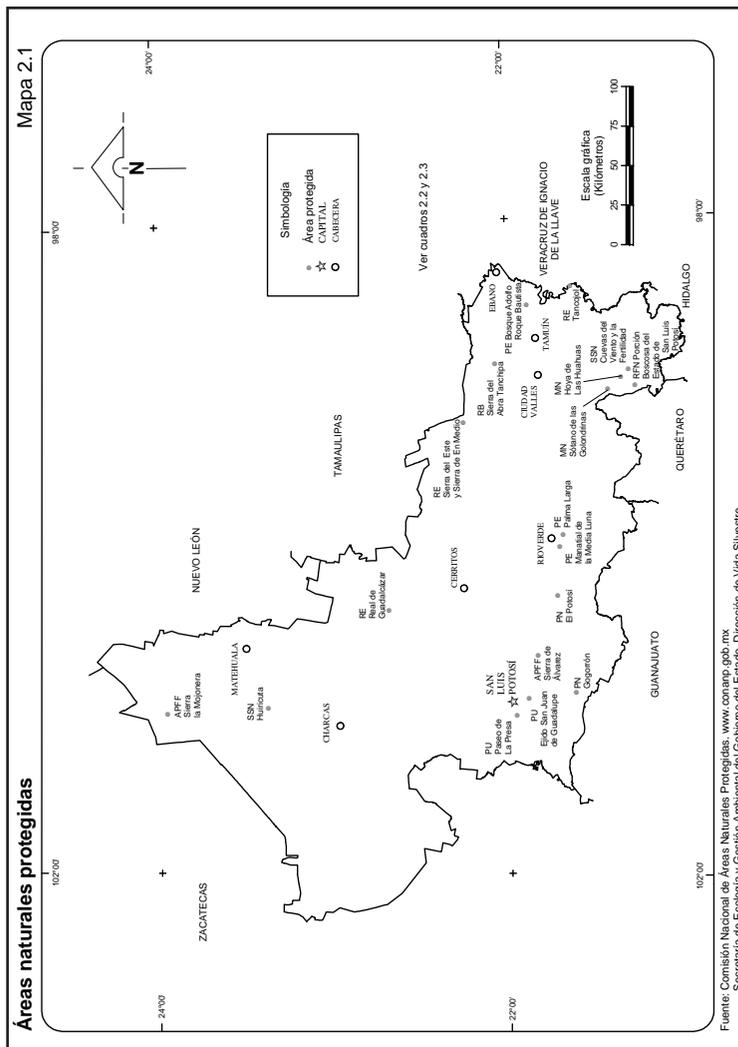
- Arial
- Altas/bajas
- 14 pt
- Medium

4. Fuente

Apartado donde se registran los datos de la(s) institución(es) que generaron el mapa; en complemento dejar del marco a la base de la tipografía 4 mm.

Características tipográficas

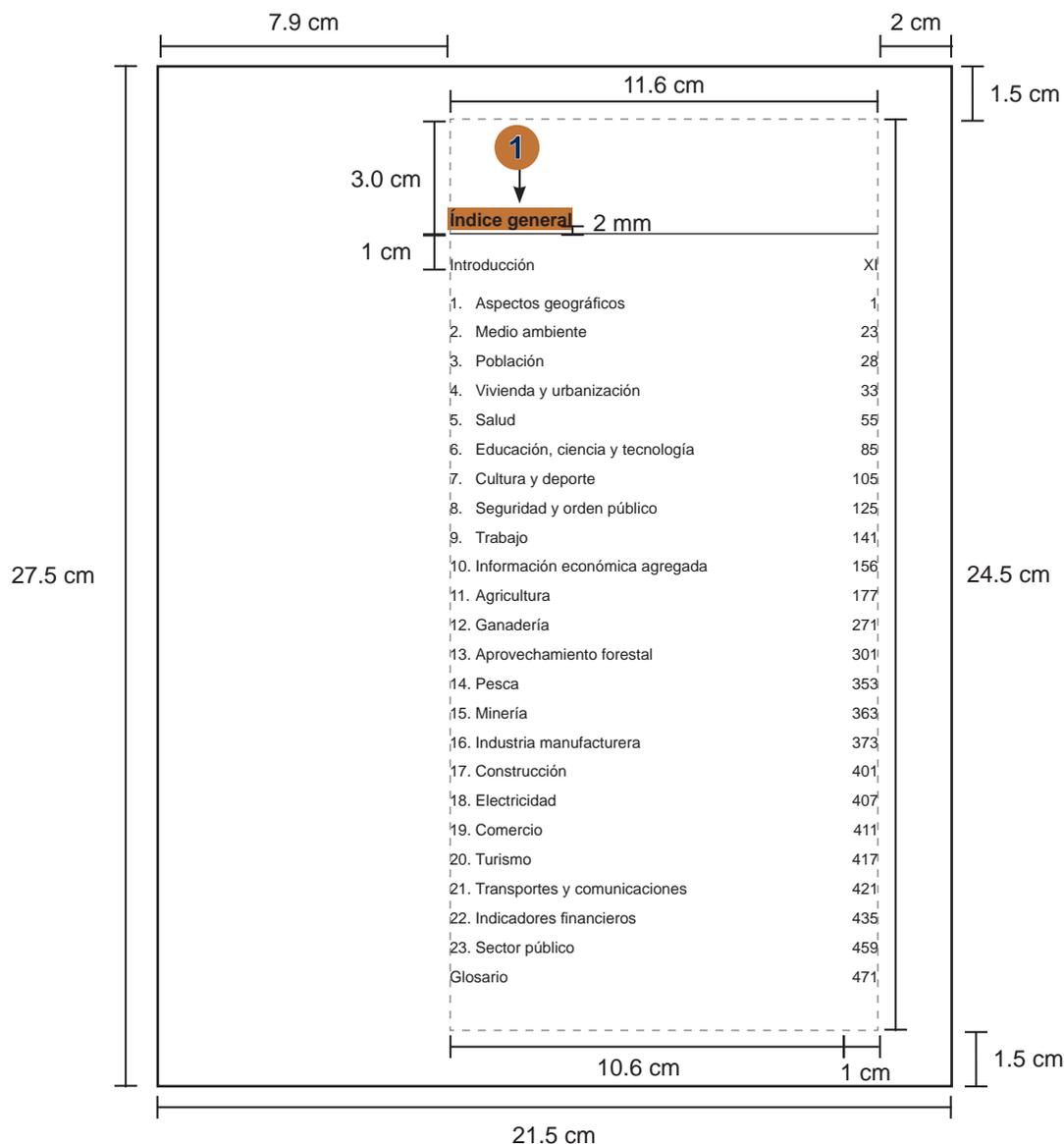
- Arial
- Altas/bajas
- 8 pt
- Medium
- Fuera del marco
- Alineado a la izquierda
- Aplicar corte de palabra



2. Preliminares (continuación)

Ejemplo de representación cartográfica en formato horizontal.

- * La orientación, margen, caja tipográfica, elementos que la conforman y características tipográficas, se conservan del formato vertical.



2. Preliminares (continuación)

2.5 Índice

Es la parte de la publicación donde se presenta la estructura lógica del contenido, que indica la ubicación a través de un paginado.

Con base en la variedad de información que genera el INEGI, se manejan los siguientes:

- Índice general. Versión capitular
- Índice general. Versión temático
- Índice temático
- Índice de cuadros

2.5.1 Índice general Versión capitular

Es la parte de la publicación donde se presenta el listado de los capítulos y número de página.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes página non

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	7.9 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

11.6 x 24.5 cm

Elementos que lo conforman

1. Índice general

Inicia con un descolgado de 3.0 cm, a partir del margen superior, donde se traza una pleca de un

Índice general		Xf
Introducción		
1.	Aspectos geográficos	1
2.	Medio ambiente	23
3.	Población	28
4.	Vivienda y urbanización	33
5.	Salud	55
6.	Educación, ciencia y tecnología	85
7.	Cultura y deporte	105
8.	Seguridad y orden público	125
9.	Trabajo	141
10.	Información económica agregada	156
11.	Agricultura	177
12.	Ganadería	271
13.	Aprovechamiento forestal	301
14.	Pesca	353
15.	Minería	363
16.	Industria manufacturera	373
17.	Construcción	401
18.	Electricidad	407
19.	Comercio	411
20.	Turismo	417
21.	Transportes y comunicaciones	421
22.	Indicadores financieros	435
23.	Sector público	459
Glosario		471

2. Preliminares

(continuación)

punto de grosor. Capturar las palabras Índice general dejando un espacio de 2 mm del pie de letra a la pleca.

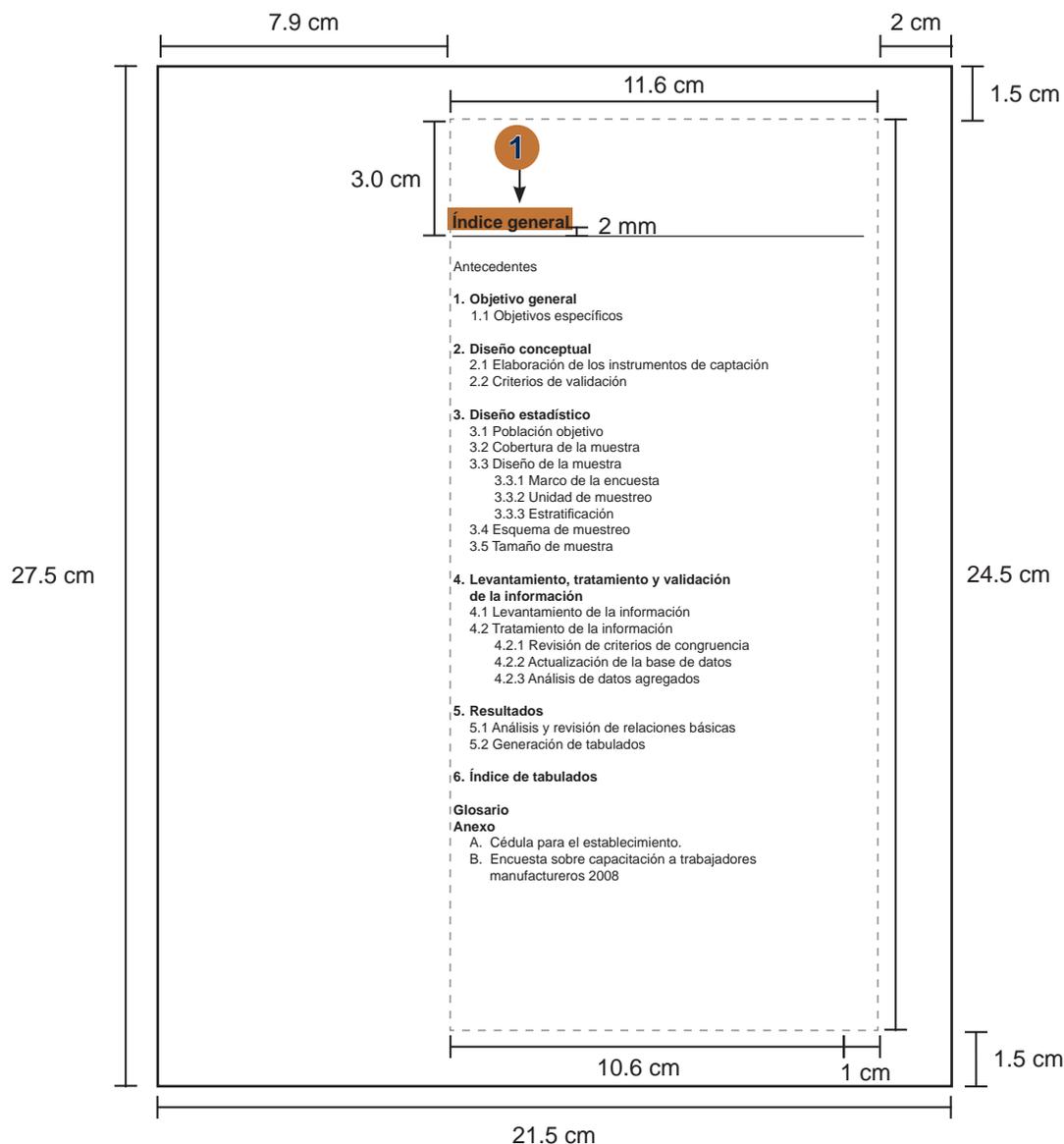
Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 14 pt

2. El contenido inicia con un espacio de 1 cm de la línea a la base de la tipografía.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- 11/13 pt
- Alineado a la izquierda, un retorno entre capítulos o apartados
- Sin corte de palabra
- Evitar preposición, conjunción o artículo al final del renglón.
- Justificado a 10.6 cm
- Designar 1 cm de espacio para el folio.



2. Preliminares (continuación)

2.5.2 Índice general Versión temático

Cuando en la estructura de la publicación se requiere desagregar en temas y subtemas utilizar el siguiente modelo:

Jerarquía 1: Capítulo

Jerarquía 2: Tema

Jerarquía 3: Subtema

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes página non

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	7.9 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

11.6 x 24.5 cm

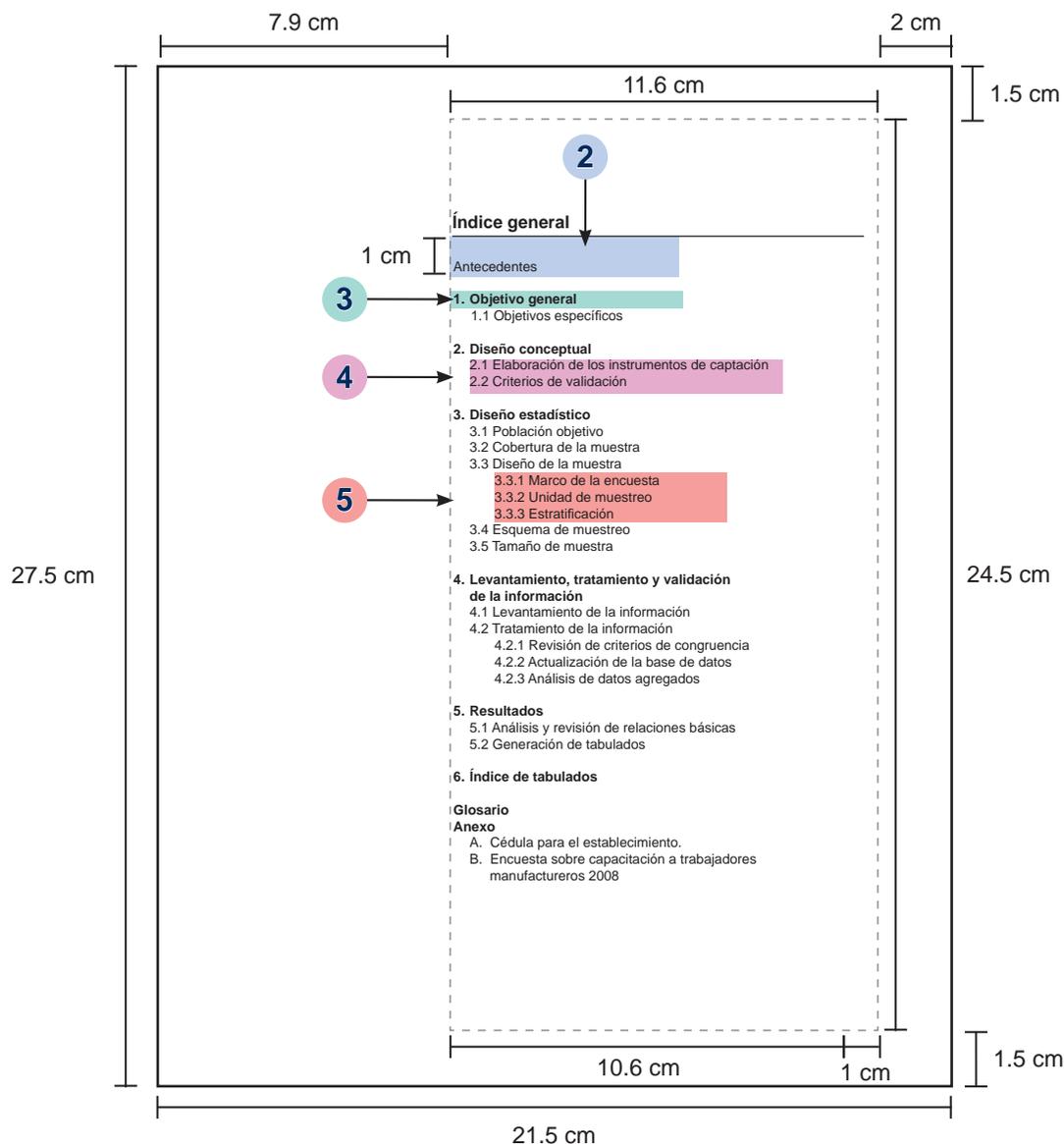
Elementos que lo conforman

1. Índice general

Inicia con un descolgado de 3.0 cm, a partir del margen superior, donde se traza una pleca de un punto de grosor. Capturar la palabra Índice dejando un espacio de 2 mm del pie de letra a la pleca.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 14 pt
- Sin corte de palabra
- Evitar preposición, conjunción o artículo al final de un renglón.



2. Preliminares

(continuación)

- El contenido inicia con un espacio de 1 cm de la línea a la base de la tipografía. El resto de la información debe tabularse de acuerdo con su extensión.

Características tipográficas del contenido

3. Jerarquía 1 (un dígito)

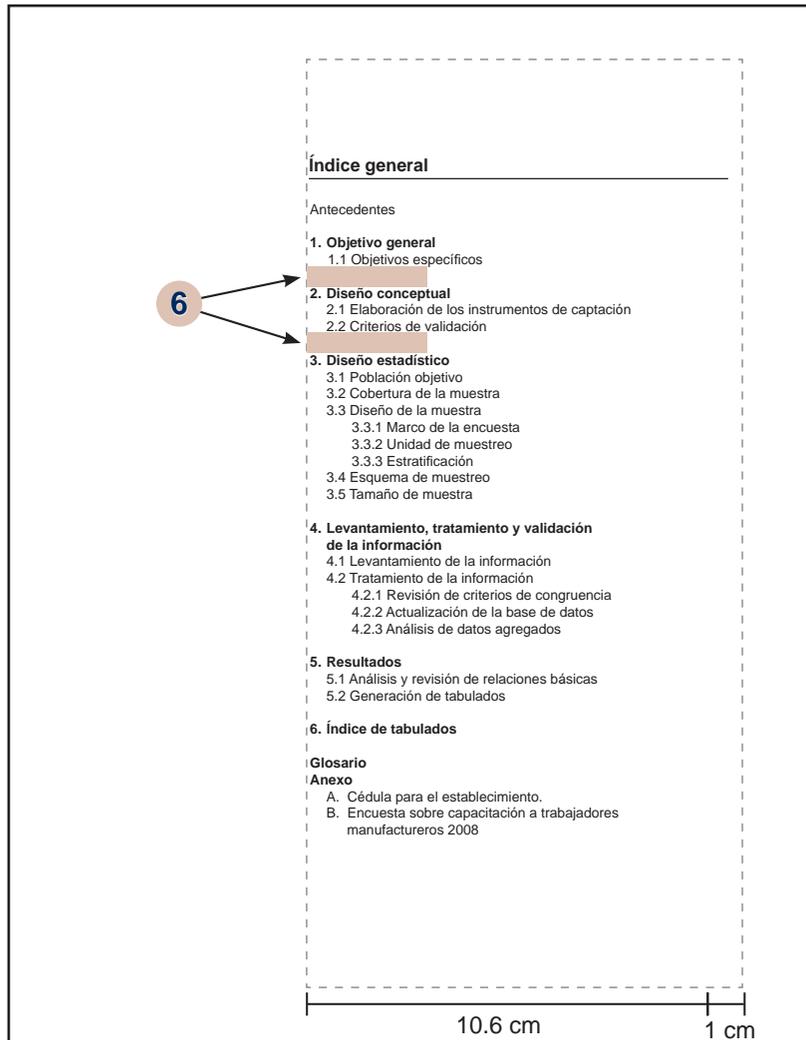
- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 11/13 pt
- Tabulado alineado a la izquierda, sin corte de palabra, sin retorno para el siguiente renglón.

4. Jerarquía 2 (dos dígitos)

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 11/13 pt
- Tabulado alineado a la izquierda, sin corte de palabra, sin retorno para el siguiente renglón.

5. Jerarquía 3 (tres dígitos)

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 11/13 pt
- Tabulado alineado a la izquierda, sin corte de palabra, sin retorno para el siguiente renglón.



Índice general	
	Antecedentes
	1. Objetivo general
	1.1 Objetivos específicos
6	2. Diseño conceptual
	2.1 Elaboración de los instrumentos de captación
	2.2 Criterios de validación
	3. Diseño estadístico
	3.1 Población objetivo
	3.2 Cobertura de la muestra
	3.3 Diseño de la muestra
	3.3.1 Marco de la encuesta
	3.3.2 Unidad de muestreo
	3.3.3 Estratificación
	3.4 Esquema de muestreo
	3.5 Tamaño de muestra
	4. Levantamiento, tratamiento y validación de la información
	4.1 Levantamiento de la información
	4.2 Tratamiento de la información
	4.2.1 Revisión de criterios de congruencia
	4.2.2 Actualización de la base de datos
	4.2.3 Análisis de datos agregados
	5. Resultados
	5.1 Análisis y revisión de relaciones básicas
	5.2 Generación de tabulados
	6. Índice de tabulados
	Glosario
	Anexo
	A. Cédula para el establecimiento.
	B. Encuesta sobre capacitación a trabajadores manufactureros 2008

10.6 cm 1 cm

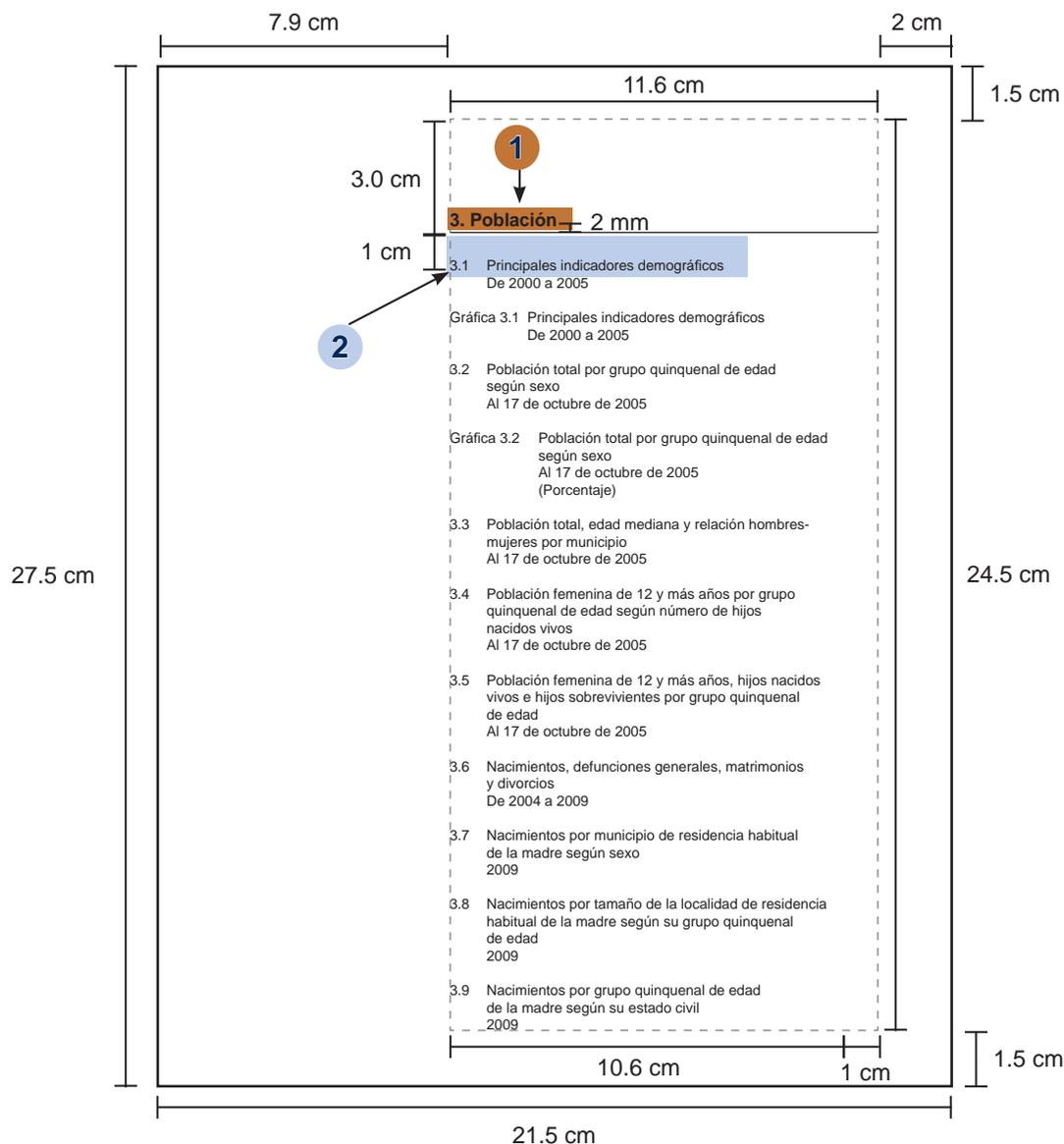
2. Preliminares

(continuación)

6. División entre temas

- Después de jerarquizar la información en el índice se debe considerar un retorno después de concluir un tema o capítulo específico.

Nota: En la integración de los temas vigilar que se aplique un máximo de 10.6 cm en la extensión de los textos. Considerando 1 cm para los números de página.



2. Preliminares (continuación)

2.5.3 Índice temático

En este índice se concentran cuadros estadísticos, mapas y gráficas relacionadas con un tema específico.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes página non

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	7.9 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

11.6 x 24.5 cm

Elementos que lo conforman

1. Título del capítulo

Inicia con un descolgado de 3.0 cm, a partir del margen superior, donde se traza una línea (pleca) de un punto de grosor. Capturar el título con un espacio de 2 mm del pie de letra a la pleca.

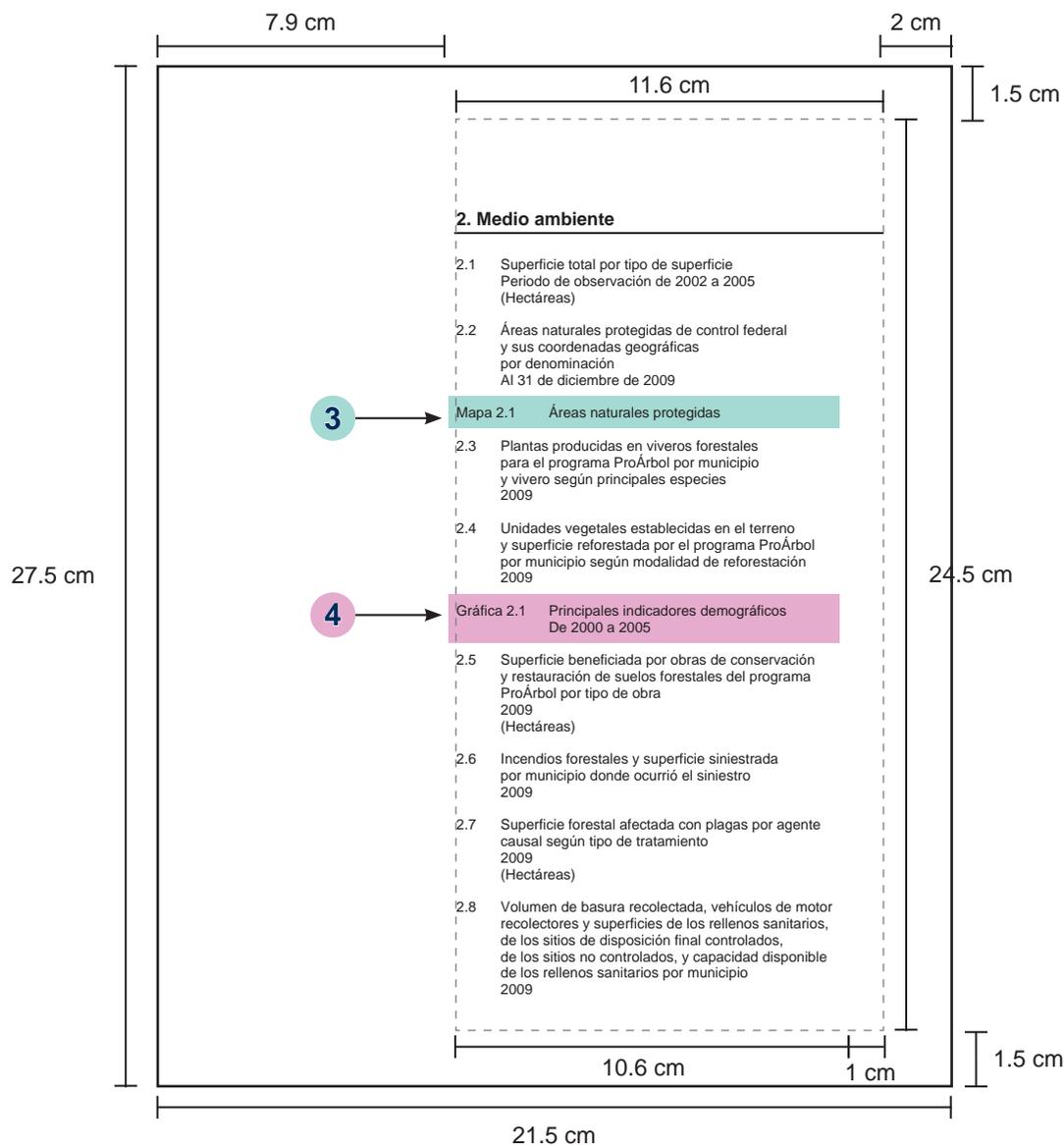
Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Sin corte de palabra
- Evitar preposición, conjunción o artículo al final de una línea
- Altas/bajas
- 14 pt

2. Cuadros estadísticos

Iniciar con un espacio de 1 cm de la pleca a la base de la tipografía.

En este caso existe un solo nivel de jerarquía tipográfica:



2. Preliminares (continuación)

3. Mapas

Con base en lo especializado de la información se complementa con uno o más mapas por cuadro estadístico, deben enlistarse después del cuadro.

Características tipográficas

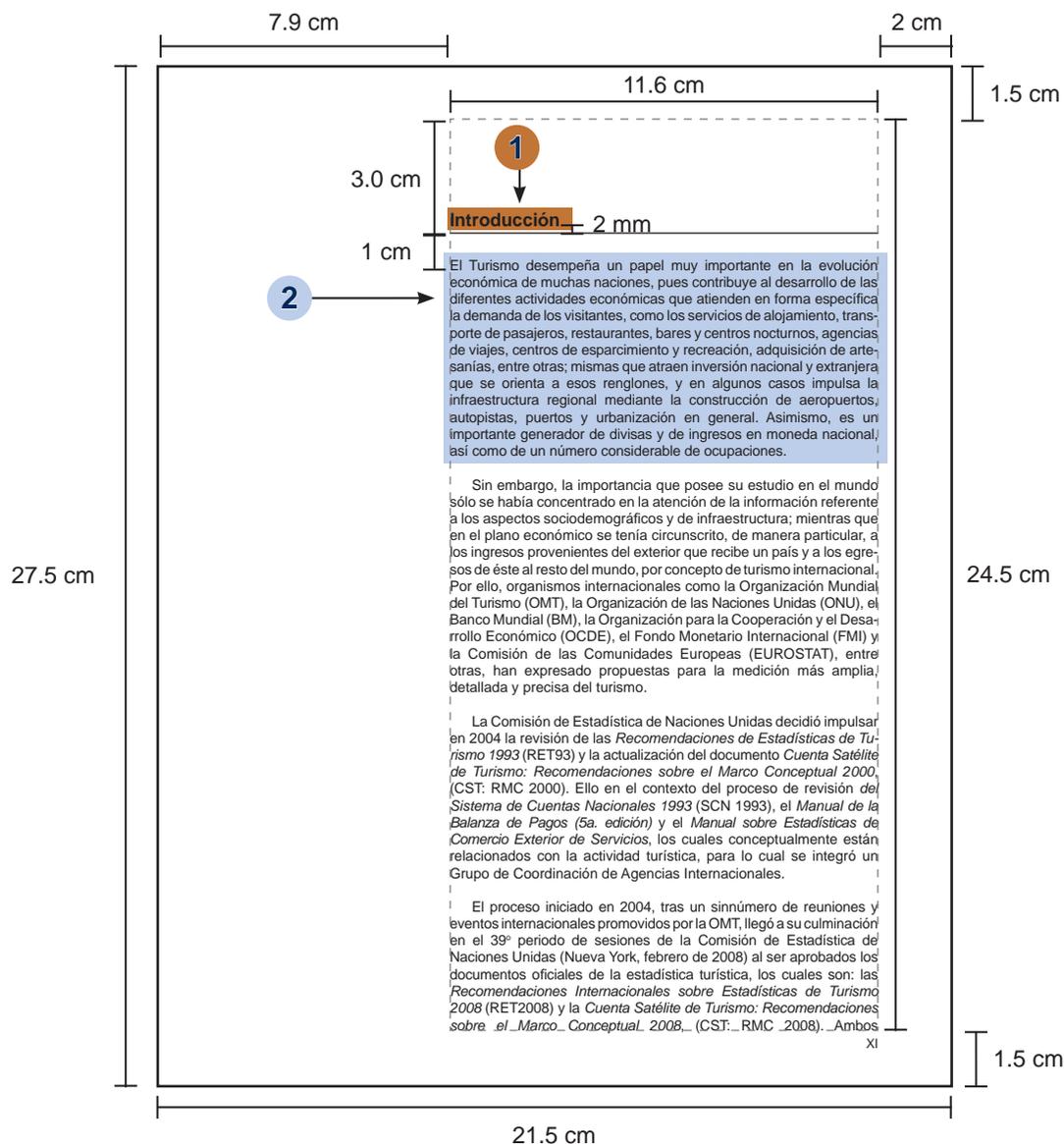
- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 11/13 pt
- Tabulado a la izquierda sin corte de palabra
- Justificado máximo 10.6 cm
- Espacio para núm. de página 1 cm

4. Gráficas

Con base en lo extenso de la información se complementará con una o más gráficas por cuadro estadístico, deben enlistarse después del cuadro.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 11/13 pt
- Tabulado a la izquierda sin corte de palabra
- Justificado máximo 10.6 cm
- Espacio para núm. de página 1 cm



2. Preliminares (continuación)

2.6 Introducción

En este apartado se establece el propósito y objetivos del contenido de la publicación.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes página non

Superior	1.5 cm	Izquierdo	7.9 cm
Inferior	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

11.6 x 24.5 cm

Elementos que la conforman

1. Introducción

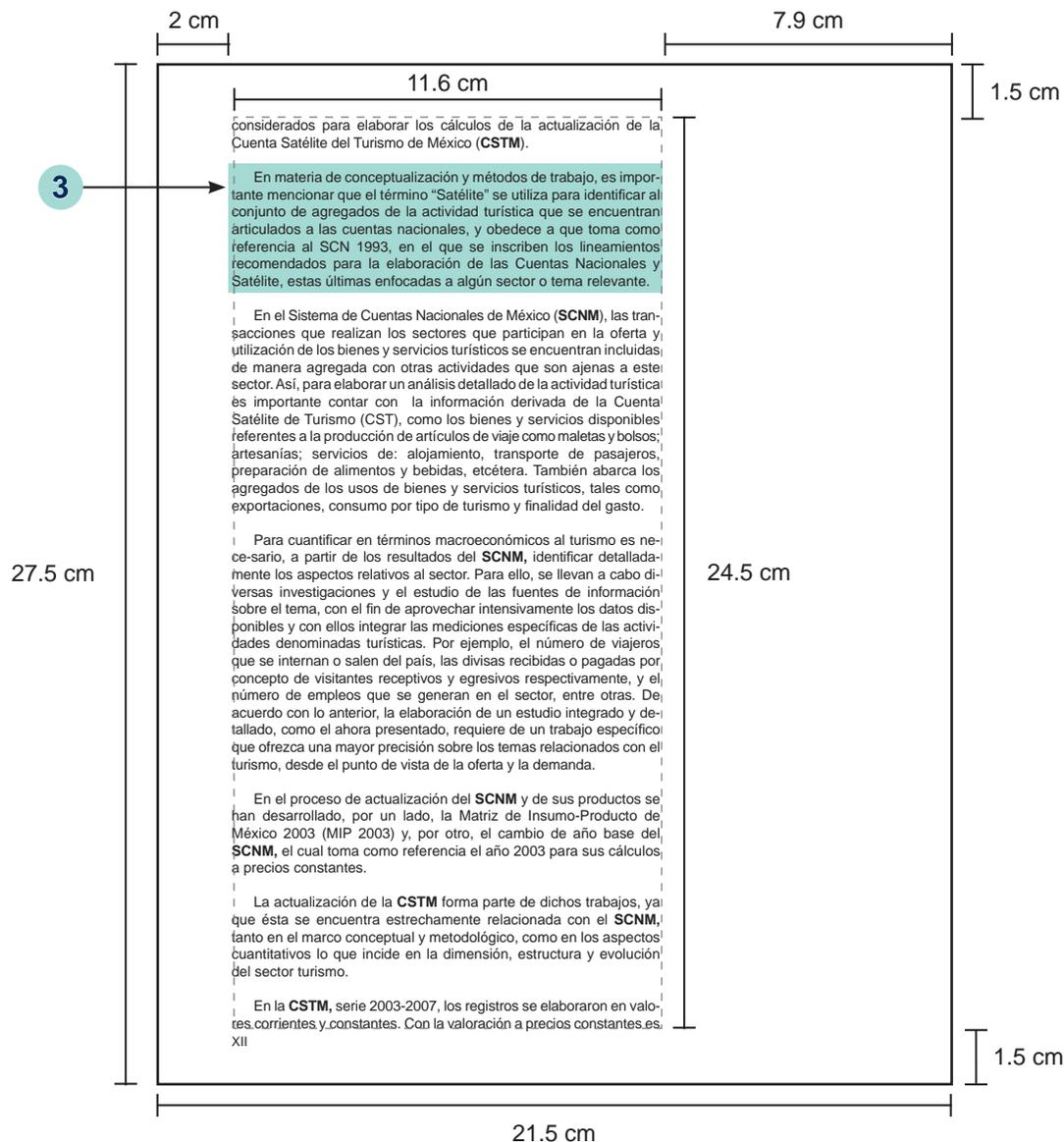
Iniciar con un descolgado de 3.0 cm, a partir del margen superior, donde se traza una línea (pleca) de un punto de grosor. Capturar la palabra Introducción dejando un espacio de 2 mm del pie de letra a la pleca.

Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 14 pt

2. Primer párrafo

El contenido inicia con un espacio de 1 cm de la línea a la base de la tipografía sin sangría.



2. Preliminares (conclusión)

3. Párrafos subsecuentes

Considerar un retorno, respecto al anterior. Definiendo 6 mm de sangría

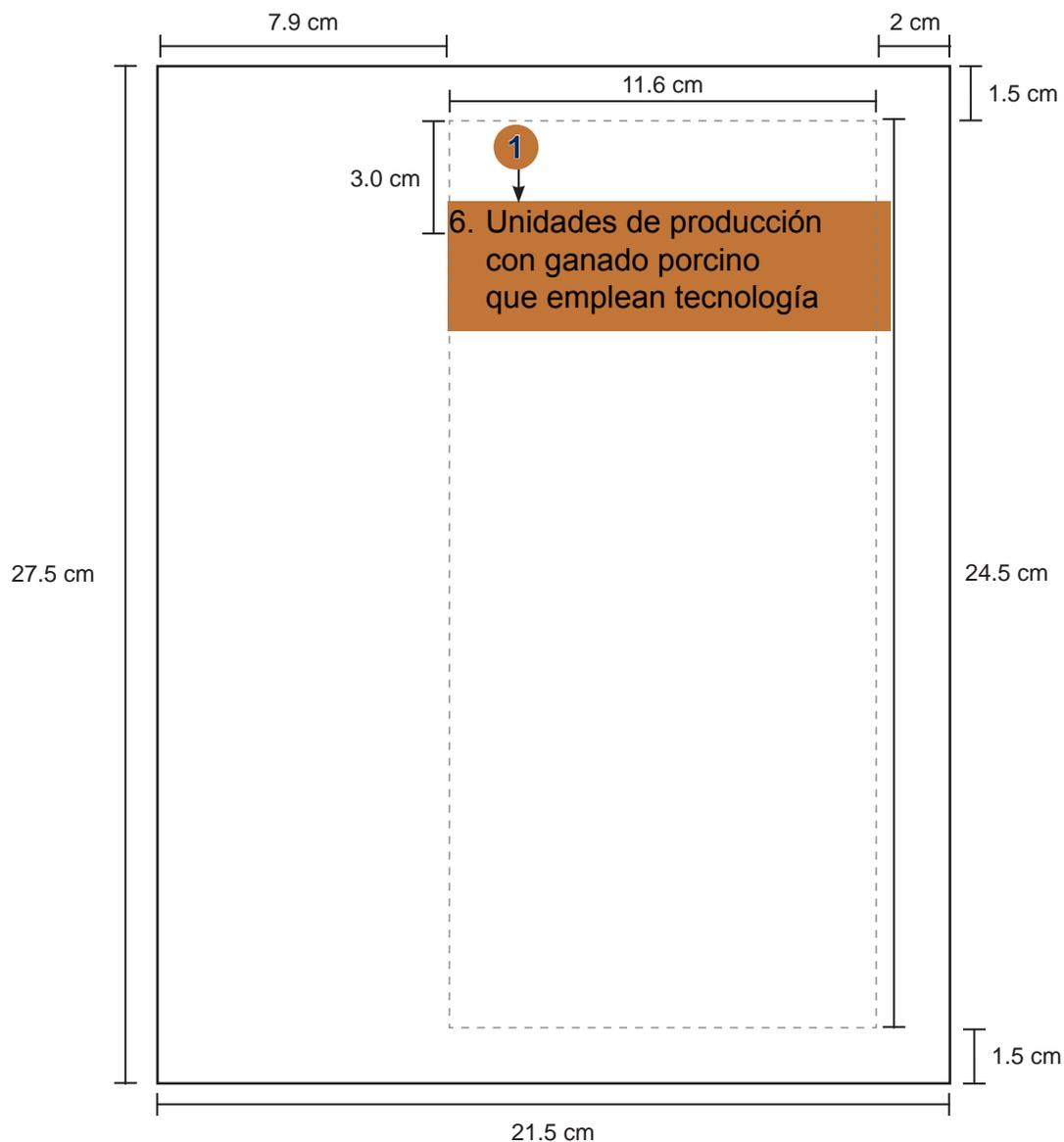
Si el texto, por su extensión, requiere de más de una página, deben ajustarse las medidas en márgenes para página par.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 11/13 pt
- Justificado, con corte de palabra

Márgenes página par

Superior	1.5 cm
Inferior	1.5 cm
Izquierdo	2.0 cm
Derecho	7.9 cm



3. Separador

3.1 Versión 1

Es la página en la cual se describe de forma completa el título de un tema o capítulo específico.

Elemento constante dentro de una publicación, de carácter institucional, el cual debe cumplir con las siguientes características:

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	7.9 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

11.6 x 24.5 cm

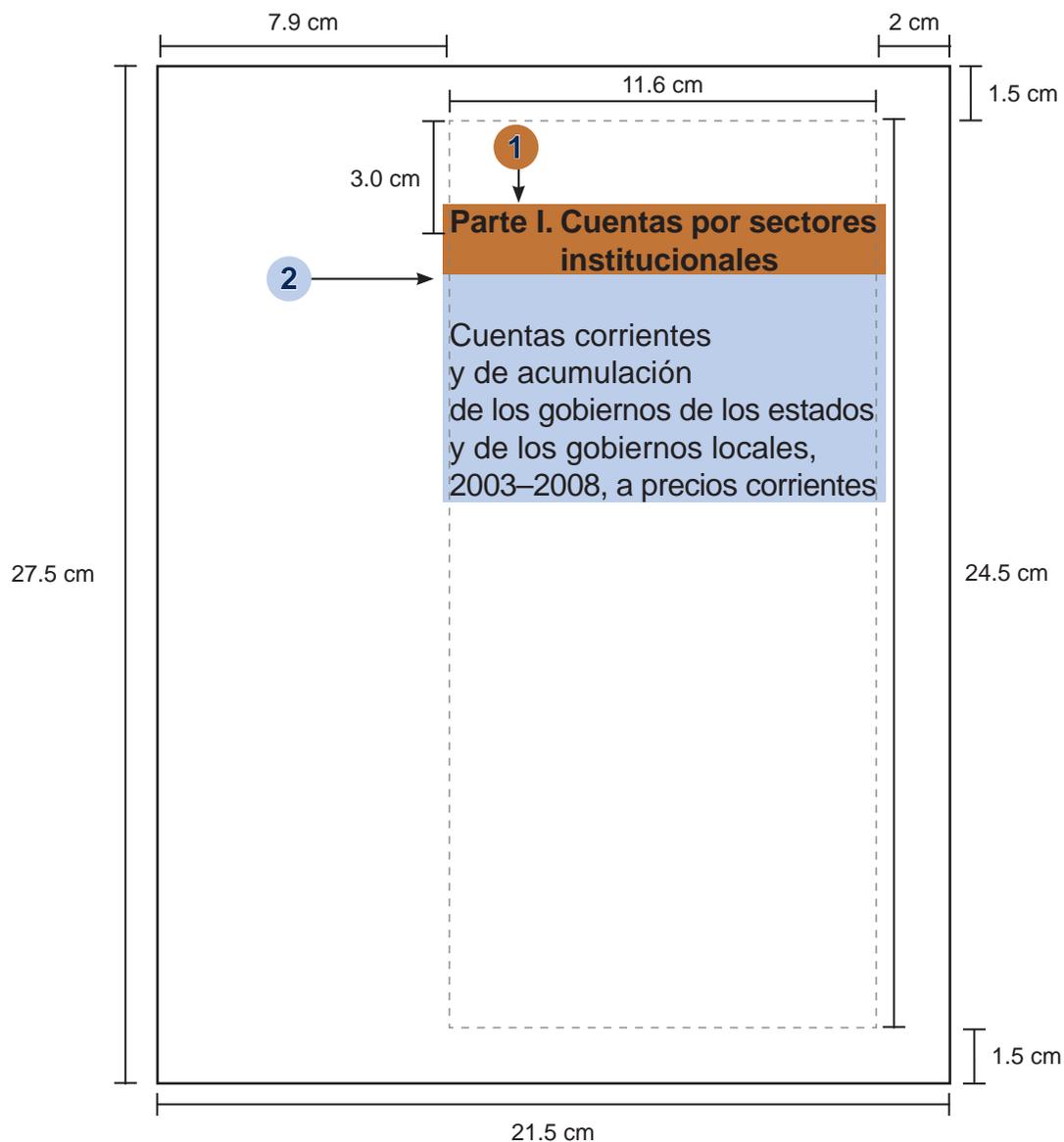
Elementos que lo conforman

1. Título

Iniciar con un descolgado de 3.0 cm, a partir del margen superior al pie del texto. No dejar preposiciones, conjunciones o artículos al final de cada línea.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Texto sin corte de palabra, alineado a la izquierda.
- Tabular número de capítulo
- Medium
- 24 pt



3. Separador (continuación)

3.2 Versión 2

Si por las características de la publicación se requiere presentar la información en partes, el separador especificará el título. Enseguida, separado por un retorno, se anotará el nombre del capítulo o tema específico.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm
Inferior	1.5 cm
Izquierdo	7.9 cm
Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

11.6 x 24.5 cm

Elementos que lo conforman

1. Título

Iniciar con un descolgado de 3.0 cm a partir del margen superior al pie del texto. Evitando dejar preposiciones, conjunciones o artículos al final de cada línea.

2. Capturar el título del tema dejando un retorno a partir de la última línea del título capitular.

Parte I. Cuentas por sectores institucionales

Cuentas corrientes
y de acumulación
de los gobiernos de los estados
y de los gobiernos locales,
2003–2008, a precios corrientes

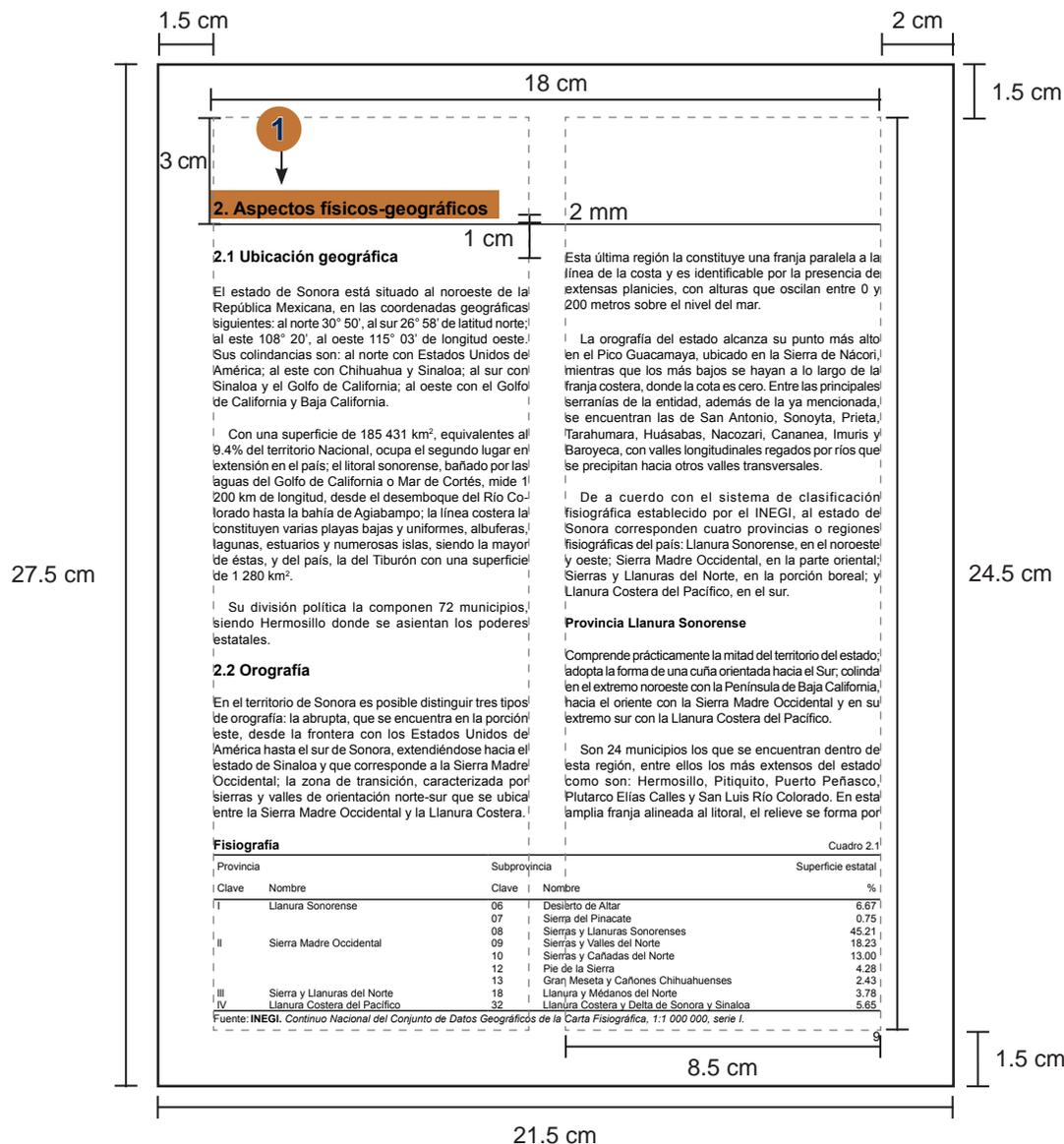
3. Separador (conclusión)

3.2 Versión 2

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 24 pt
- Medium
- Texto sin corte de palabra, alineado a la izquierda.
- Tabular núm. de capítulo

Nota: Aplicar estilo bold para título del tema (parte) y medium para el tema específico o capítulo.



4. Niveles de jerarquía tipográficos

Con base en las características del documento es indispensable establecer jerarquías tipográficas (título, subtítulo, tema, etc.) con el propósito de definir los niveles de importancia que integran los temas de la publicación.

4.1 Nivel 1

- Es el título que se le asigna a las partes que conforman la publicación.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

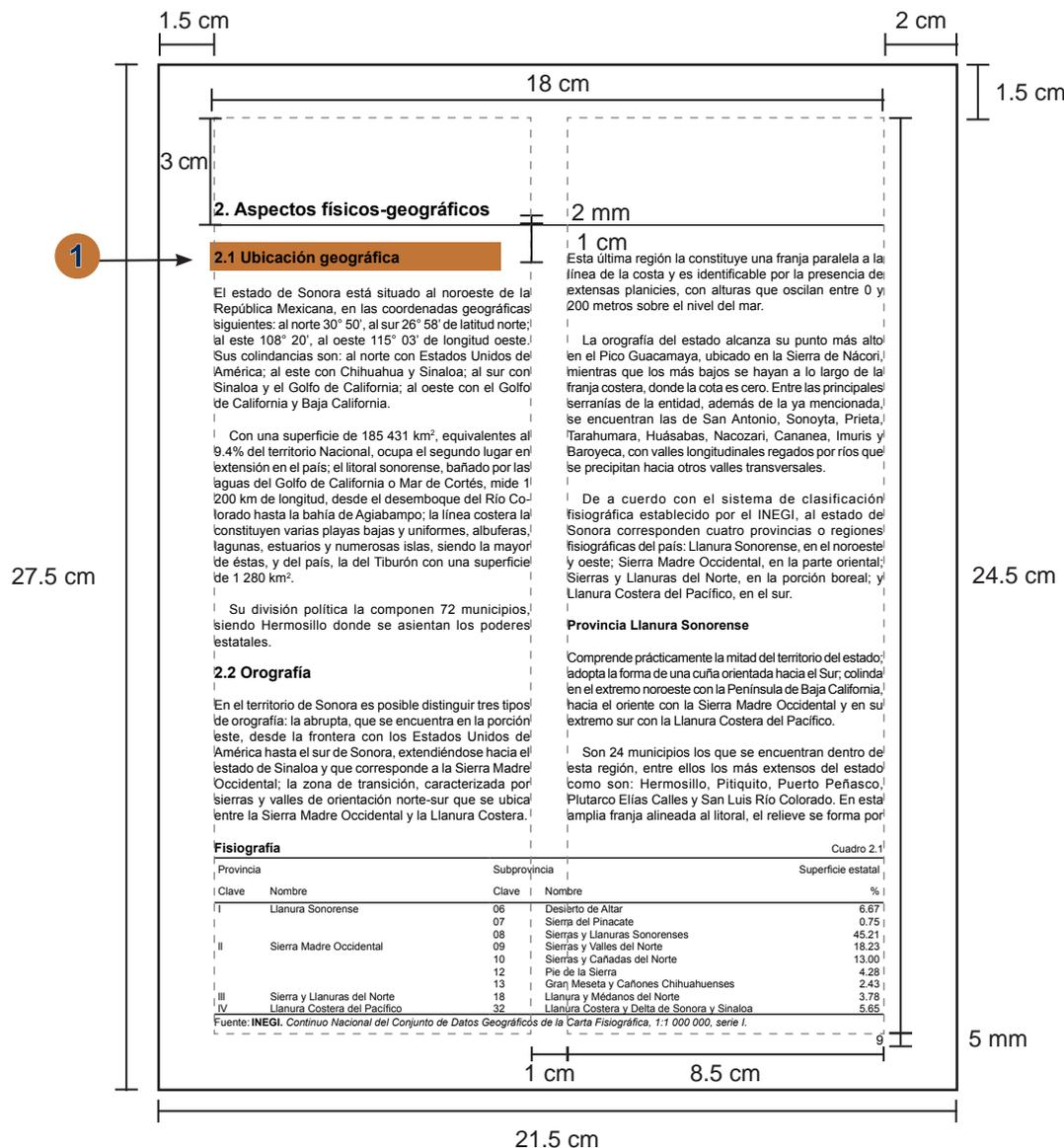
18 x 24.5 cm

Elementos que lo conforman

A partir del margen superior dejar un descolgado de 3 cm, trazar una línea de 1 pt de grosor; capturar el nombre de tema y dejar un espacio de 2 mm del pie de texto a la pleca.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 14 pt



4. Niveles de jerarquía tipográficos (continuación)

4.2 Nivel 2

- En este caso, es la primera división del tema que se está desarrollando.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18 x 24.5 cm

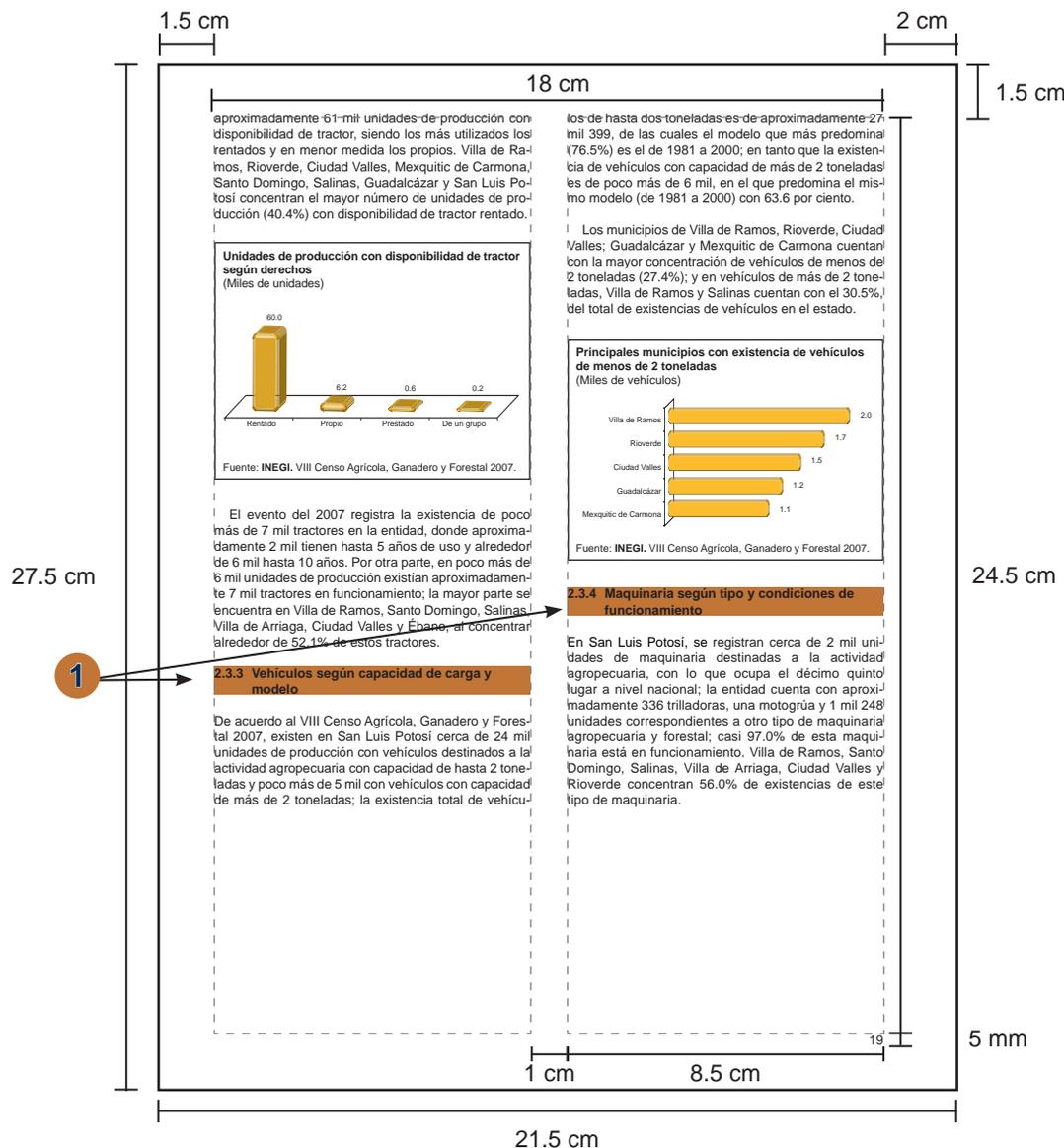
- Aplicar 2 columnas, con medianil de 1.0 cm.
- A partir de la edición de estos textos asignar folio.
- El ajuste en la profundidad de la caja tipográfica de 5 mm es el espacio para el núm. de página.
- Ubicación de folio.
 - Página non: pie de página lado derecho.
 - Página par: pie de página lado izquierdo.

Elementos que lo conforman

Con base en la pleca dejar 1 cm al pie de la palabra o frase que da nombre al apartado.

Características tipográficas

- Asignar un número de 2 dígitos tomando como base el número de tema
- Arial
- Altas/bajas
- Justificar sin corte de palabra
- Bold
- 12 pt



4. Niveles de jerarquía tipográficos (continuación)

4.3 Nivel 3

- Este nivel consta de 3 dígitos; el cual muestra una frase sintetizada que representa el contenido.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm
Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm
Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

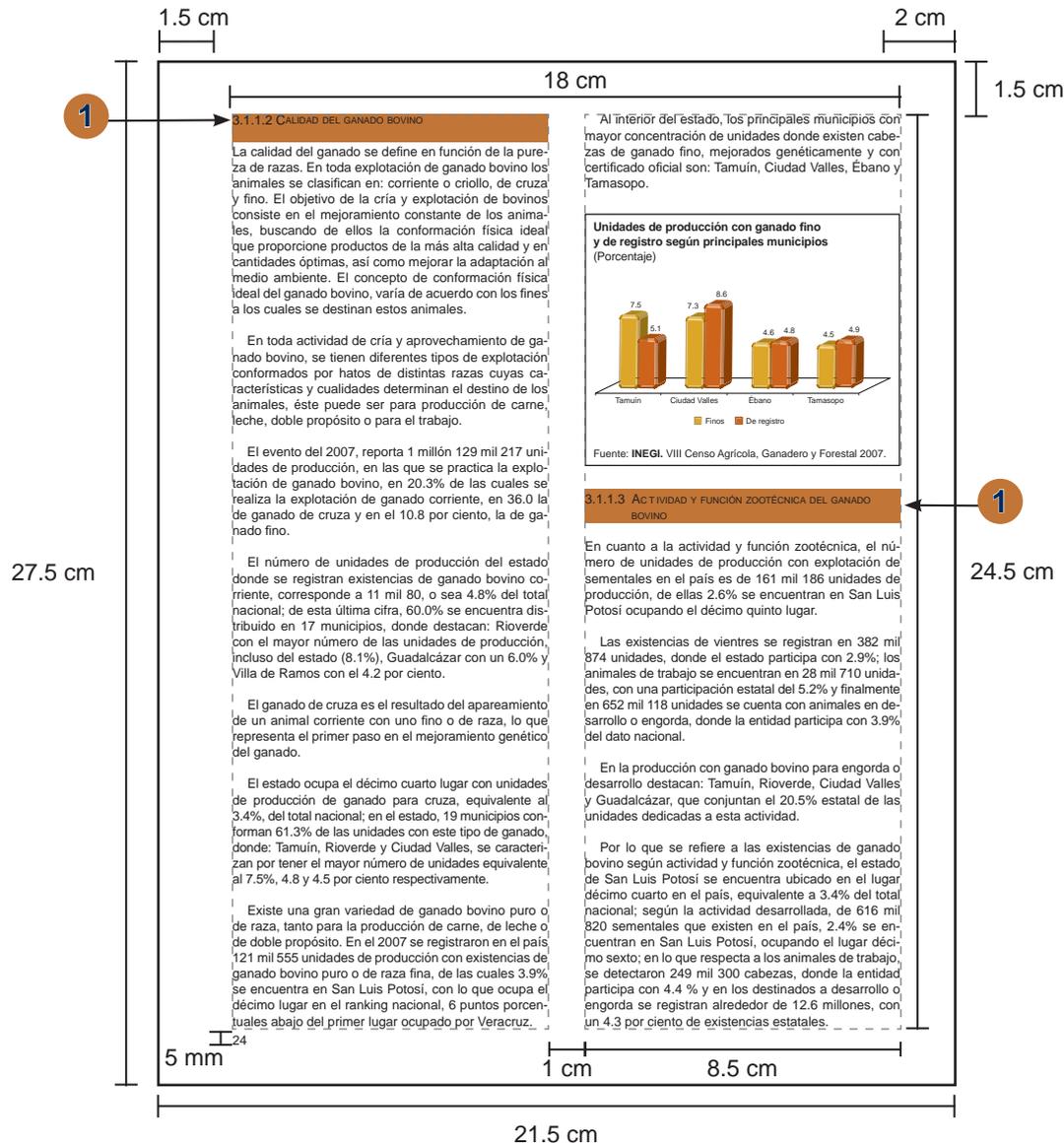
18.0 x 24.5 cm

Elementos que lo conforman

Capturar el texto considerando dejar un retorno al final del tema y al inicio del desarrollo del siguiente.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 10 pt
- Tabulado
- Justificar sin corte de palabra



4. Niveles de jerarquía tipográficos (continuación)

4.4 Nivel 4

- Este nivel se caracteriza por tener cuatro dígitos es una vertiente del tema principal y estos se desarrollan por separado.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

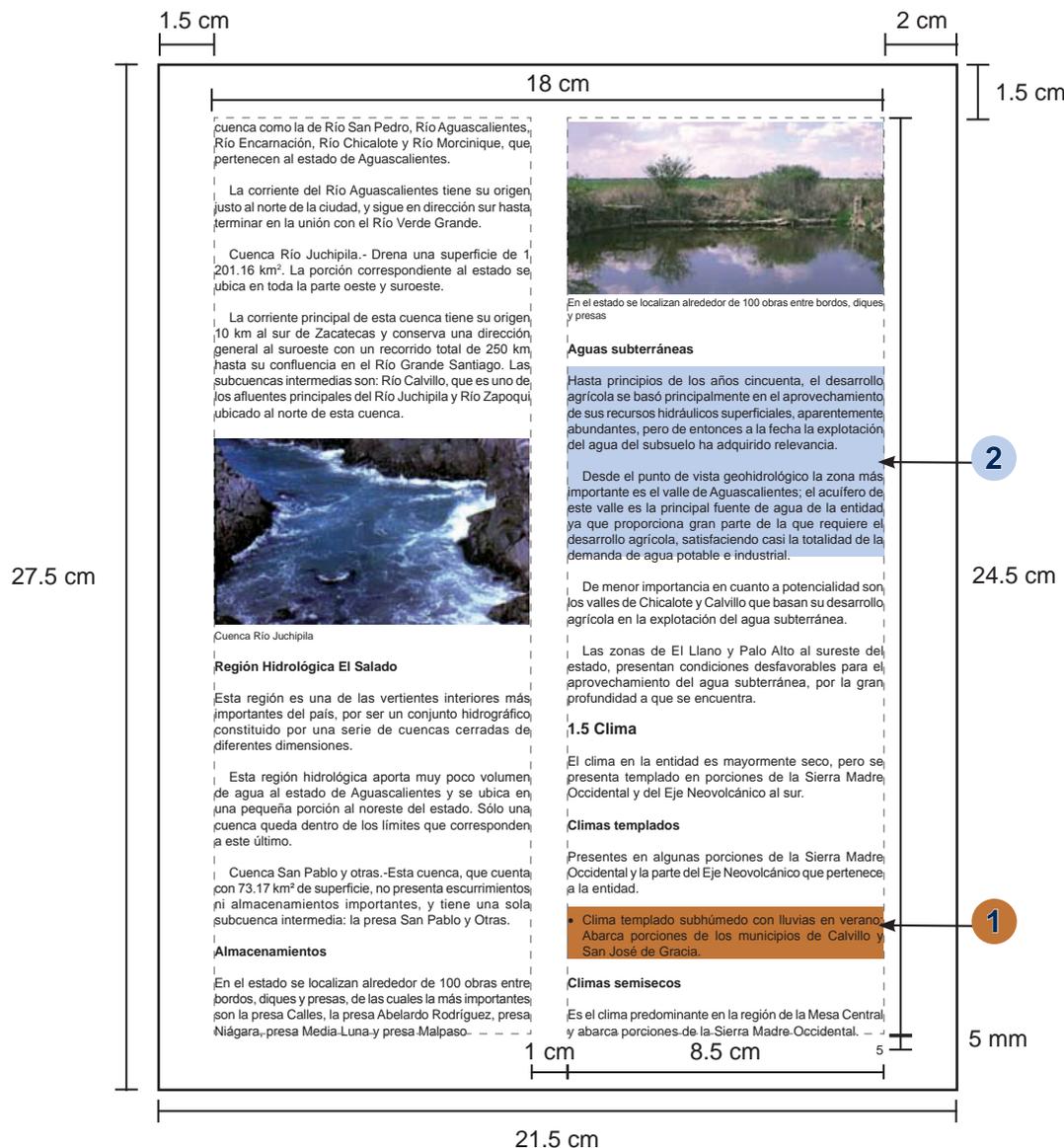
Superior	1.5 cm
Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm
Derecho	2.0 cm

Elementos que lo conforman

Capturar los cuatro dígitos y el título, considerando para este estilo tipográfico un retorno de separación entre los párrafos.

Características tipográficas

- Arial
- Versales/versalitas
- Medium
- 10 pt
- Alineado a la izquierda
- Tabulado sin corte de palabra



4. Niveles de jerarquía tipográficos (conclusión)

4.5 Nivel 5

- Si por las características de la información es necesario realizar una división en los subtemas, que denominamos apartados, se antepondrá una viñeta (balazo) al título.

Elementos que lo conforman

Insertar la viñeta y capturar el título del apartado, considerando un retorno respecto al párrafo anterior y posterior.

Características tipográficas

- Arial
- Medium
- Altas/bajas
- 10 pt
- Párrafo tabulado, justificado y con corte de palabra

2. Edición de párrafos o textos.

Al inicio del texto el primer párrafo después de cualquier nivel jerárquico tipográfico **debe ir sin sangría** y los subsecuentes **con una sangría de 4 mm**, justificado a la columna con corte de palabra y un máximo de 2 caracteres iguales al inicio o fin de cada renglón (Callejón).

Características tipográficas

- Arial
- Medium/bold
- Altas/bajas
- 10 pt
- Considerar retorno entre párrafos

Nota: Vigilar que una vez editado el texto, las columnas queden equilibradas en todas las páginas, es decir, al mismo nivel.



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

60

1.5 cm

18 cm

2 cm

1.5 cm

27.5 cm

24.5 cm

21.5 cm

1.5 cm

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
Estados Unidos Mexicanos
(Índice de volumen físico, 2003 = 100.0)

Periodo	Actividades						Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente			
	Total		Primarias		Secundarias		Terciarias			
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %
2003 ^p	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA
2004	104.1	4.1	102.5	2.5	103.7	3.7	104.5	4.5	112.8	12.8
2005	107.4	3.2	99.8	-2.6	106.7	2.8	108.9	4.2	134.7	19.5
2006	112.9	5.2	106.1	6.3	112.8	5.7	114.7	5.3	162.0	20.3
2007	116.6	3.3	108.6	2.3	115.1	2.0	119.8	4.5	191.2	18.0
2008	118.3	1.5	109.9	1.2	115.0	-0.1	123.2	2.8	219.0	14.6
2009	111.1	-6.1	107.7	-2.0	106.5	-7.4	116.7	-5.3	226.4	3.4
2010	117.3	5.5	113.9	5.7	112.9	6.1	122.5	5.0	227.4	0.4
2003 ^p										
I	97.5	NA	93.9	NA	98.4	NA	97.3	NA	99.5	NA
II	99.8	NA	101.5	NA	100.1	NA	99.6	NA	101.8	NA
III	99.7	NA	94.3	NA	100.4	NA	99.7	NA	98.3	NA
IV	103.0	NA	110.3	NA	101.1	NA	103.4	NA	100.4	NA
2004										
I	100.9	3.4	100.6	7.1	101.5	3.2	100.5	3.3	100.5	1.0
II	103.5	3.8	104.7	3.1	103.3	3.2	103.8	4.2	109.7	7.9
III	104.2	4.5	92.6	-1.8	104.8	4.4	105.0	5.3	120.4	22.5
IV	107.6	4.5	112.1	1.6	105.2	4.0	108.9	5.3	120.5	19.9
2005										
I	102.9	2.0	98.3	-2.3	101.9	0.3	104.2	3.7	123.9	23.2
II	107.4	3.7	100.6	-3.9	108.0	4.6	108.3	4.3	135.2	23.2
III	107.7	3.4	95.1	2.7	107.3	2.3	109.6	4.4	138.6	15.1
IV	111.5	3.6	105.3	-6.0	109.5	4.1	113.6	4.3	141.3	17.3
2006										
I	109.2	6.2	101.1	2.9	110.2	8.2	110.2	5.7	145.7	17.7
II	113.1	5.3	110.3	9.7	114.0	5.5	114.2	5.5	163.5	20.9
III	113.3	5.2	95.0	-0.1	113.6	5.9	115.7	5.6	167.9	21.2
IV	116.0	4.0	118.2	12.2	113.3	3.5	118.6	4.4	170.9	21.0
2007										
I	112.5	3.0	102.6	1.5	113.0	2.5	114.3	3.8	171.8	17.9
II	116.4	2.9	114.1	3.5	115.7	1.5	118.7	4.0	188.0	14.9
III	117.2	3.5	98.6	3.7	116.1	2.1	121.2	4.7	201.4	19.9
IV	120.2	3.7	119.1	0.8	115.5	2.0	124.9	5.3	203.6	19.1
2008										
I	115.1	2.3	100.1	-2.5	113.9	0.8	119.0	4.1	207.0	20.5
II	119.7	2.8	117.9	3.3	117.8	1.8	123.4	3.9	220.4	17.3
III	119.2	1.7	99.2	0.6	115.1	-0.9	125.2	3.3	221.6	10.0
IV	119.3	-0.8	122.6	2.9	113.1	-2.1	125.1	0.2	227.1	11.6
2009										
I	106.8	-7.2	100.3	0.2	103.3	-9.3	112.0	-5.9	221.0	6.8
II	108.2	-9.6	116.3	-1.3	104.9	-10.9	112.4	-8.9	226.0	2.5
III	112.6	-5.5	95.7	-3.4	107.5	-6.6	119.6	-4.5	241.8	9.1
IV	116.9	-2.0	118.5	-3.4	110.2	-2.5	122.8	-1.8	216.7	-4.6
2010										
I	111.6	4.5	99.5	-0.8	108.7	5.3	116.7	4.3	223.9	1.3
II	116.5	7.7	121.7	4.7	113.3	8.0	120.9	7.5	234.5	3.8
III	118.6	5.3	104.1	8.7	114.2	6.2	124.4	4.0	224.9	-7.0
IV	122.3	4.6	130.2	9.9	115.5	4.7	127.9	4.2	226.1	4.3

^p Preliminar a partir de la fecha en que se indica.
NA No aplicable.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales.
...Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales...

5. Cuadro estadístico

Con el objetivo de generar homogeneidad en la presentación de cuadros estadísticos es fundamental aplicar el estilo tipográfico.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior 1.5 cm Inferior 1.5 cm
Izquierdo 1.5 cm Derecho 2.0 cm

Caja tipográfica

18.0 x 24.5 cm

Elementos que lo conforman

5.1 Título

1. Describe de manera detallada el contenido de la información y puede complementarse con alguno de los siguientes 3 aspectos:

- Cobertura geográfica
- Referencia temporal
- Unidad de medida

Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 10 pt

Nota: Las publicaciones no podrán incluir únicamente tabulados del mismo proyecto estadístico.

1.5 cm

2 cm

18 cm

1.5 cm

2

27.5 cm

24.5 cm

1.5 cm

21.5 cm

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
Estados Unidos Mexicanos
(Índice de volumen físico, 2003 = 100.0)

Cuadro 1

Periodo	Actividades					Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente				
	Total		Primarias		Secundarias		Terciarias			
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %		
2003 ^p	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA
2004	104.1	4.1	102.5	2.5	103.7	3.7	104.5	4.5	112.8	12.8
2005	107.4	3.2	99.8	-2.6	106.7	2.8	108.9	4.2	134.7	19.5
2006	112.9	5.2	106.1	6.3	112.8	5.7	114.7	5.3	162.0	20.3
2007	116.6	3.3	108.6	2.3	115.1	2.0	119.8	4.5	191.2	18.0
2008	118.3	1.5	109.9	1.2	115.0	-0.1	123.2	2.8	219.0	14.6
2009	111.1	-6.1	107.7	-2.0	106.5	-7.4	116.7	-5.3	226.4	3.4
2010	117.3	5.5	113.9	5.7	112.9	6.1	122.5	5.0	227.4	0.4
2003 ^p										
I	97.5	NA	93.9	NA	98.4	NA	97.3	NA	99.5	NA
II	99.8	NA	101.5	NA	100.1	NA	99.6	NA	101.8	NA
III	99.7	NA	94.3	NA	100.4	NA	99.7	NA	98.3	NA
IV	103.0	NA	110.3	NA	101.1	NA	103.4	NA	100.4	NA
2004										
I	100.9	3.4	100.6	7.1	101.5	3.2	100.5	3.3	100.5	1.0
II	103.5	3.8	104.7	3.1	103.3	3.2	103.8	4.2	109.7	7.9
III	104.2	4.5	92.6	-1.8	104.8	4.4	105.0	5.3	120.4	22.5
IV	107.6	4.5	112.1	1.6	105.2	4.0	108.9	5.3	120.5	19.9
2005										
I	102.9	2.0	98.3	-2.3	101.9	0.3	104.2	3.7	123.9	23.2
II	107.4	3.7	100.6	-3.9	108.0	4.6	108.3	4.3	135.2	23.2
III	107.7	3.4	95.1	2.7	107.3	2.3	109.6	4.4	138.6	15.1
IV	111.5	3.6	105.3	-6.0	109.5	4.1	113.6	4.3	141.3	17.3
2006										
I	109.2	6.2	101.1	2.9	110.2	8.2	110.2	5.7	145.7	17.7
II	113.1	5.3	110.3	9.7	114.0	5.5	114.2	5.5	163.5	20.9
III	113.3	5.2	95.0	-0.1	113.6	5.9	115.7	5.6	167.9	21.2
IV	116.0	4.0	118.2	12.2	113.3	3.5	118.6	4.4	170.9	21.0
2007										
I	112.5	3.0	102.6	1.5	113.0	2.5	114.3	3.8	171.8	17.9
II	116.4	2.9	114.1	3.5	115.7	1.5	118.7	4.0	188.0	14.9
III	117.2	3.5	98.6	3.7	116.1	2.1	121.2	4.7	201.4	19.9
IV	120.2	3.7	119.1	0.8	115.5	2.0	124.9	5.3	203.6	19.1
2008										
I	115.1	2.3	100.1	-2.5	113.9	0.8	119.0	4.1	207.0	20.5
II	119.7	2.8	117.9	3.3	117.8	1.8	123.4	3.9	220.4	17.3
III	119.2	1.7	99.2	0.6	115.1	-0.9	125.2	3.3	221.6	10.0
IV	119.3	-0.8	122.6	2.9	113.1	-2.1	125.1	0.2	227.1	11.6
2009										
I	106.8	-7.2	100.3	0.2	103.3	-9.3	112.0	-5.9	221.0	6.8
II	108.2	-9.6	116.3	-1.3	104.9	-10.9	112.4	-8.9	226.0	2.5
III	112.6	-5.5	95.7	-3.4	107.5	-6.6	119.6	-4.5	241.8	9.1
IV	116.9	-2.0	118.5	-3.4	110.2	-2.5	122.8	-1.8	216.7	-4.6
2010										
I	111.6	4.5	99.5	-0.8	108.7	5.3	116.7	4.3	223.9	1.3
II	116.5	7.7	121.7	4.7	113.3	8.0	120.9	7.5	234.5	3.8
III	118.6	5.3	104.1	8.7	114.2	6.2	124.4	4.0	224.9	-7.0
IV	122.3	4.6	130.2	9.9	115.5	4.7	127.9	4.2	226.1	4.3

^p Preliminar a partir de la fecha en que se indica.
NA No aplicable.
Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Económicas, Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales.
... Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales.

15

5. Cuadro estadístico (continuación)

2. Estos aspectos conforman de manera integral el título del cuadro.

5.1.1 Cobertura geográfica
Indica el espacio territorial.

5.1.2 Referencia temporal
Presenta la fecha o periodo.

5.1.3 Unidad de medida
Hace referencia a los datos presentados en el cuadro.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medim
- 10 pt

Nota: Debe existir un retorno entre el título del cuadro y el encabezado de la columna matriz.

1.5 cm

18 cm

2 cm

1.5 cm

27.5 cm

24.5 cm

1.5 cm

21.5 cm

3

5

4

Cuenta de producción por sector SCIAN*, a precios básicos 2006

Cuadro 3 (1a. parte)

Sector	USOS		RECURSOS
	P.2 Consumo Intermedio b	B.1b Valor Agregado Bruto c = a - b	P.1 Producción Bruta a
MILES DE PESOS CORRIENTES			
TOTAL	1 088 224 221	1 967 176 931	3 055 401 152
11-21 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza y Minería	57 564 556	754 920 684	812 485 240
22-23 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final y Construcción	186 276 056	122 326 913	308 602 969
31-33 Industrias manufactureras	562 612 784	104 208 879	666 821 663
43-46 Comercio	15 770 374	4 372 584	20 142 958
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	17 832 211	40 935 988	58 768 199
51 Información en medios masivos	841 948	2 944 919	3 786 867
52 Servicios financieros y de seguros	8 396 596	42 940 971	51 337 567
53 Servicio inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	821 983	674 309	1 496 292
54-55 Servicios profesionales, científicos y técnicos y Dirección de corporativos y empresas	12 570 267	31 676 883	44 247 150
61 Servicios educativos	23 630 360	317 249 336	340 879 696
62 Servicios de salud y de asistencia social	59 543 507	145 493 503	205 037 010
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3 714 935	12 711 349	16 426 284
83 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	138 648 644	386 720 613	525 369 257

(Continúa)

17

5. Cuadro estadístico (continuación)

5.2 Indicaciones de orden

Referencias utilizadas para organizar la presentación de cuadros estadísticos.

5.2.1 Número de cuadro

3. Es el indicador de orden, dentro de la publicación.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Ubicar en la parte superior derecha del cuadro a nivel del primer renglón del título.
- Medium
- 8 pt

5.2.2 Indicaciones de continuidad (fraccionado en sentido vertical)

4. Recurso utilizado cuando un cuadro no queda integrado en una sola página, la referencia de continuidad se debe integrar en cada una de las partes en que se fraccionó el cuadro.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Ubicada en la parte inferior izquierda del cuadro, entre paréntesis, separada del último concepto por un retorno.
- Bold
- 8 pt

5.2.3 Indicaciones de continuidad (fraccionado tanto en sentido vertical como horizontal)

5. Cuando por su estructura se requiere ordenar la información se inicia por las secciones de sentido vertical y continuar, parte por parte, en sentido horizontal.

Cuenta de producción por sector SCIAN*, a precios básicos
2006 Cuadro 3
(1a. parte)

Sector	USOS		RECURSOS
	P.2 Consumo Intermedio	B.1b Valor Agregado Bruto	P.1 Producción Bruta
	b	c = a - b	a
MILES DE PESOS CORRIENTES			
TOTAL	1 088 224 221	1 967 176 931	3 055 401 152
11-21 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza y Minería	57 564 556	754 920 684	812 485 240
22-23 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final y Construcción	186 276 056	122 326 913	308 602 969
31-33 Industrias manufactureras	562 612 784	104 208 879	666 821 663
43-46 Comercio	15 770 374	4 372 584	20 142 958
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	17 832 211	40 935 988	58 768 199
51 Información en medios masivos	841 948	2 944 919	3 786 867
52 Servicios financieros y de seguros	8 396 596	42 940 971	51 337 567
53 Servicio inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	821 983	674 309	1 496 292
54-55 Servicios profesionales, científicos y técnicos y Dirección de corporativos y empresas	12 570 267	31 676 883	44 247 150
61 Servicios educativos	23 630 360	317 249 336	340 879 696
62 Servicios de salud y de asistencia social	59 543 507	145 493 503	205 037 010
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3 714 935	12 711 349	16 426 284
83 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	138 648 644	386 720 613	525 369 257

(Continúa)

5. Cuadro estadístico (continuación)

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Ubicada en la parte superior derecha, entre paréntesis, abajo del número de cuadro.
- Medium
- 8 pt

8

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
Estados Unidos Mexicanos
(Índice de volumen físico, 2003 = 100.0)

Cuadro 1

Periodo	Actividades									
	Total		Primarias		Secundarias		Terciarias		Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %
2003 ^p	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA
2004	104.1	4.1	102.5	2.5	103.7	3.7	104.5	4.5	112.8	12.8
2005	107.4	3.2	99.8	-2.6	106.7	2.8	108.9	4.2	134.7	19.5
2006	112.9	5.2	106.1	6.3	112.8	5.7	114.7	5.3	162.0	20.3
2007	116.6	3.3	108.6	2.3	115.1	2.0	119.8	4.5	191.2	18.0
2008	118.3	1.5	109.9	1.2	115.0	-0.1	123.2	2.8	219.0	14.6
2009	111.1	-6.1	107.7	-2.0	106.5	-7.4	116.7	-5.3	226.4	3.4
2010	117.3	5.5	113.9	5.7	112.9	6.1	122.5	5.0	227.4	0.4
2003 ^p										
I	97.5	NA	93.9	NA	98.4	NA	97.3	NA	99.5	NA
II	99.8	NA	101.5	NA	100.1	NA	99.6	NA	101.8	NA
III	99.7	NA	94.3	NA	100.4	NA	99.7	NA	98.3	NA
IV	103.0	NA	110.3	NA	101.1	NA	103.4	NA	100.4	NA
2004										
I	100.9	3.4	100.6	7.1	101.5	3.2	100.5	3.3	100.5	1.0
II	103.5	3.8	104.7	3.1	103.3	3.2	103.8	4.2	109.7	7.9
III	104.2	4.5	92.6	-1.8	104.8	4.4	105.0	5.3	120.4	22.5
IV	107.6	4.5	112.1	1.6	105.2	4.0	108.9	5.3	120.5	19.9
2005										
I	102.9	2.0	98.3	-2.3	101.9	0.3	104.2	3.7	123.9	23.2
II	107.4	3.7	100.6	-3.9	108.0	4.6	108.3	4.3	135.2	23.2
III	107.7	3.4	95.1	2.7	107.3	2.3	109.6	4.4	138.6	15.1
IV	111.5	3.6	105.3	-6.0	109.5	4.1	113.6	4.3	141.3	17.3
2006										
I	109.2	6.2	101.1	2.9	110.2	8.2	110.2	5.7	145.7	17.7
II	113.1	5.3	110.3	9.7	114.0	5.5	114.2	5.5	163.5	20.9
III	113.3	5.2	95.0	-0.1	113.6	5.9	115.7	5.6	167.9	21.2
IV	116.0	4.0	118.2	12.2	113.3	3.5	118.6	4.4	170.9	21.0
2007										
I	112.5	3.0	102.6	1.5	113.0	2.5	114.3	3.8	171.8	17.9
II	116.4	2.9	114.1	3.5	115.7	1.5	118.7	4.0	188.0	14.9
III	117.2	3.5	98.6	3.7	116.1	2.1	121.2	4.7	201.4	19.9
IV	120.2	3.7	119.1	0.8	115.5	2.0	124.9	5.3	203.6	19.1
2008										
I	115.1	2.3	100.1	-2.5	113.9	0.8	119.0	4.1	207.0	20.5
II	119.7	2.8	117.9	3.3	117.8	1.8	123.4	3.9	220.4	17.3
III	119.2	1.7	99.2	0.6	115.1	-0.9	125.2	3.3	221.6	10.0
IV	119.3	-0.8	122.6	2.9	113.1	-2.1	125.1	0.2	227.1	11.6
2009										
I	106.8	-7.2	100.3	0.2	103.3	-9.3	112.0	-5.9	221.0	6.8
II	108.2	-9.6	116.3	-1.3	104.9	-10.9	112.4	-8.9	226.0	2.5
III	112.6	-5.5	95.7	-3.4	107.5	-6.6	119.6	-4.5	241.8	9.1
IV	116.9	-2.0	118.5	-3.4	110.2	-2.5	122.8	-1.8	216.7	-4.6
2010										
I	111.6	4.5	99.5	-0.8	108.7	5.3	116.7	4.3	223.9	1.3
II	116.5	7.7	121.7	4.7	113.3	8.0	120.9	7.5	234.5	3.8
III	118.6	5.3	104.1	8.7	114.2	6.2	124.4	4.0	224.9	-7.0
IV	122.3	4.6	130.2	9.9	115.5	4.7	127.9	4.2	226.1	4.3

^p Preliminar a partir de la fecha en que se indica.
NA No aplicable.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales. Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales.

15

5. Cuadro estadístico (continuación)

5.3 Columna matriz

Se compone del encabezado de la columna matriz y descriptores de renglón.

Elementos que la conforman

5.3.1 Encabezado de la columna matriz

Es el encabezado donde se enuncian categorías variables y/o indicadores.

Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 8 pt

5.3.2 Descriptor de renglón

Enuncia los conceptos a los que se refieren los datos.

Características tipográficas

- Arial
- Bold/medium
- Altas/bajas
- 8 pt
- * Para destacar las cifras que representan el valor total, se aplicará el estilo bold.

5.4 Encabezado en columnas de la matriz de cifras

Es este apartado se enuncian las categorías, variables, clasificaciones de los descriptores de columna.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 8 pt

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
Aguascalientes
(Índice de volumen físico, 2003 = 100.0)

Cuadro 2

Periodo	Actividades									
	Total		Primarias		Secundarias		Terciarias		Servicios de intermediación financiera medidos	
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %
2003*	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA
2004	102.9	2.9	100.0	0.0	101.5	1.5	104.0	4.0	87.9	-12.1
2005	107.1	4.1	109.6	9.6	104.7	3.2	109.8	5.6	180.3	105.2
2006	116.7	9.0	114.8	4.8	121.1	15.7	115.5	5.2	228.5	26.7
2007	123.4	5.7	114.1	-0.6	129.4	6.9	121.8	5.5	258.6	13.2
2008	124.3	0.7	128.2	12.3	127.0	-1.9	124.6	2.3	291.6	12.8
2009	119.3	-4.1	126.3	-1.5	124.1	-2.3	119.0	-4.5	364.6	25.0
2010	129.2	8.3	134.5	6.5	139.5	12.4	124.8	4.9	343.1	-5.9
2003*										
I	96.8	NA	75.5	NA	96.9	NA	98.4	NA	98.7	NA
II	99.7	NA	88.1	NA	101.8	NA	99.1	NA	104.6	NA
III	101.5	NA	120.5	NA	102.4	NA	99.3	NA	96.0	NA
IV	102.0	NA	116.0	NA	98.8	NA	103.2	NA	100.6	NA
2004										
I	98.0	1.2	82.6	9.4	97.6	0.7	99.2	0.8	77.4	-21.6
II	102.0	2.3	86.2	-2.2	102.0	0.1	103.0	4.0	86.7	-17.1
III	103.8	2.3	116.5	-3.2	101.4	-1.0	104.3	5.0	89.3	-7.0
IV	107.9	5.8	114.6	-1.2	105.0	6.2	109.4	6.0	98.0	-2.6
2005										
I	101.7	3.7	88.3	7.0	100.4	2.9	104.1	4.9	136.0	75.7
II	105.3	3.2	95.3	10.6	103.0	1.0	108.3	5.1	149.5	72.3
III	107.3	3.4	122.4	5.0	103.3	1.9	109.7	5.2	151.9	70.0
IV	114.2	5.8	132.4	15.5	112.0	6.7	117.0	7.0	283.9	189.6
2006										
I	111.4	9.5	96.5	9.2	114.2	13.8	112.0	7.6	218.7	60.8
II	114.9	9.1	103.8	8.9	119.4	16.0	114.2	5.5	227.1	52.0
III	117.8	9.7	110.6	-9.6	123.7	19.7	116.4	6.0	267.4	76.1
IV	122.9	7.6	148.5	12.2	126.8	13.3	119.4	2.0	200.7	-29.3
2007										
I	120.6	8.3	102.8	6.5	130.8	14.5	116.3	3.8	231.7	6.0
II	121.4	5.7	105.7	1.8	126.3	5.7	121.2	6.1	258.1	13.6
III	125.2	6.3	121.7	10.0	131.6	6.3	123.1	5.8	269.5	0.8
IV	126.4	2.9	126.5	-14.8	129.0	1.7	126.8	6.2	275.3	37.2
2008										
I	116.9	-3.0	103.6	0.8	115.7	-11.6	121.0	4.1	267.0	15.2
II	128.1	5.5	120.9	14.4	136.5	8.0	125.1	3.3	282.6	9.5
III	128.0	2.3	136.1	11.8	132.6	0.8	126.6	2.8	286.3	6.2
IV	124.1	-1.8	152.2	20.3	123.2	-4.4	125.8	-0.8	330.6	20.1
2009										
I	109.3	-6.5	110.7	6.8	106.9	-7.6	114.7	-5.3	361.0	35.2
II	115.1	-10.2	119.7	-1.0	121.0	-11.3	114.1	-8.8	355.5	25.8
III	123.1	-3.9	140.3	3.1	128.7	-2.9	121.8	-3.8	388.8	35.8
IV	129.5	4.3	134.6	-11.6	139.6	13.3	125.3	-0.3	353.0	6.8

Nota: El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las entidades del país, por ello suministra información con mayor desagregación temporal que el PIB anual. Asimismo, el ITAE se debe considerar como un adelanto del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, por lo mismo se desglosa únicamente en tres grupos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias, además de los SIFMI y el total de la economía de los estados. Sin embargo, cabe destacar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realizó tomando en consideración el año calendario, mientras que en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

* Preliminar a partir de la fecha en que se indica.
NA No aplicable.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales.

5. Cuadro estadístico (continuación)

5.5 Matriz de cifras

9. Área donde se presentan los datos numéricos.

Características tipográficas

- Arial
- Bold/medium
- Altas/bajas
- 8 pt
- Para el valor total, se aplicará el estilo bold.

5.6 Pie de cuadro

Este apartado concentra las precisiones conceptuales técnicas o metodológicas y son:

- Nota
- Llamadas
- Símbolos aclaratorios
- Enunciado de fuentes

5.6.1 Nota

10. Espacio destinado para realizar aclaraciones referentes al contenido.

5.6.2 Llamadas

11. Se refiere a las aclaraciones específicas de un dato o concepto.

5.6.3 Símbolos aclaratorios

12. Es la interpretación constante, referente a un dato estadístico.

5.6.4 Enunciado de fuentes

13. En este espacio se enlistan publicaciones y documentos que dan a conocer la procedencia de los datos.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
Aguascalientes
(Índice de volumen físico, 2003 = 100.0)

Cuadro 2

Periodo	Actividades									
	Total		Primarias		Secundarias		Terciarias		Servicios de intermediación financiera medidos	
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %
2003^p	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA	100.0	NA
2004	102.9	2.9	100.0	0.0	101.5	1.5	104.0	4.0	87.9	-12.1
2005	107.1	4.1	109.6	9.6	104.7	3.2	109.8	5.6	180.3	105.2
2006	116.7	9.0	114.8	4.8	121.1	15.7	115.5	5.2	228.5	26.7
2007	123.4	5.7	114.1	-0.6	129.4	6.9	121.8	5.5	258.6	13.2
2008	124.3	0.7	128.2	12.3	127.0	-1.9	124.6	2.3	291.6	12.8
2009	119.3	-4.1	126.3	-1.5	124.1	-2.3	119.0	-4.5	364.6	25.0
2010	129.2	8.3	134.5	6.5	139.5	12.4	124.8	4.9	343.1	-5.9
2003^p										
I	96.8	NA	75.5	NA	96.9	NA	98.4	NA	98.7	NA
II	99.7	NA	88.1	NA	101.8	NA	99.1	NA	104.6	NA
III	101.5	NA	120.5	NA	102.4	NA	99.3	NA	96.0	NA
IV	102.0	NA	116.0	NA	98.8	NA	103.2	NA	100.6	NA
2004										
I	98.0	1.2	82.6	9.4	97.6	0.7	99.2	0.8	77.4	-21.6
II	102.0	2.3	86.2	-2.2	102.0	0.1	103.0	4.0	86.7	-17.1
III	103.8	2.3	116.5	-3.2	101.4	-1.0	104.3	5.0	89.3	-7.0
IV	107.9	5.8	114.6	-1.2	105.0	6.2	109.4	6.0	98.0	-2.6
2005										
I	101.7	3.7	88.3	7.0	100.4	2.9	104.1	4.9	136.0	75.7
II	105.3	3.2	95.3	10.6	103.0	1.0	108.3	5.1	149.5	72.3
III	107.3	3.4	122.4	5.0	103.3	1.9	109.7	5.2	151.9	70.0
IV	114.2	5.8	132.4	15.5	112.0	6.7	117.0	7.0	283.9	189.6
2006										
I	111.4	9.5	96.5	9.2	114.2	13.8	112.0	7.6	218.7	60.8
II	114.9	9.1	103.8	8.9	119.4	16.0	114.2	5.5	227.1	52.0
III	117.8	9.7	110.6	-9.6	123.7	19.7	116.4	6.0	267.4	76.1
IV	122.9	7.6	148.5	12.2	126.8	13.3	119.4	2.0	200.7	-29.3
2007										
I	120.6	8.3	102.8	6.5	130.8	14.5	116.3	3.8	231.7	6.0
II	121.4	5.7	105.7	1.8	126.3	5.7	121.2	6.1	258.1	13.6
III	125.2	6.3	121.7	10.0	131.6	6.3	123.1	5.8	269.5	0.8
IV	126.4	2.9	126.5	-14.8	129.0	1.7	126.8	6.2	275.3	37.2
2008										
I	116.9	-3.0	103.6	0.8	115.7	-11.6	121.0	4.1	267.0	15.2
II	128.1	5.5	120.9	14.4	136.5	8.0	125.1	3.3	282.6	9.5
III	128.0	2.3	136.1	11.8	132.6	0.8	126.6	2.8	286.3	6.2
IV	124.1	-1.8	152.2	20.3	123.2	-4.4	125.8	-0.8	330.6	20.1
2009										
I	109.3	-6.5	110.7	6.8	106.9	-7.6	114.7	-5.3	361.0	35.2
II	115.1	-10.2	119.7	-1.0	121.0	-11.3	114.1	-8.8	355.5	25.8
III	123.1	-3.9	140.3	3.1	128.7	-2.9	121.8	-3.8	388.8	35.8
IV	129.5	4.3	134.6	-11.6	139.6	13.3	125.3	-0.3	353.0	6.8

Nota: El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las entidades del país, por ello suministra información con mayor desagregación temporal que el PIB anual. Asimismo, el ITAE se debe considerar como un adelanto del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, por lo mismo se desglosa únicamente en tres grupos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias, además de los SIFMI y el total de la economía de los estados. Sin embargo, cabe destacar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realizó tomando en consideración el año calendario, mientras que en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

^p Preliminar a partir de la fecha en que se indica.

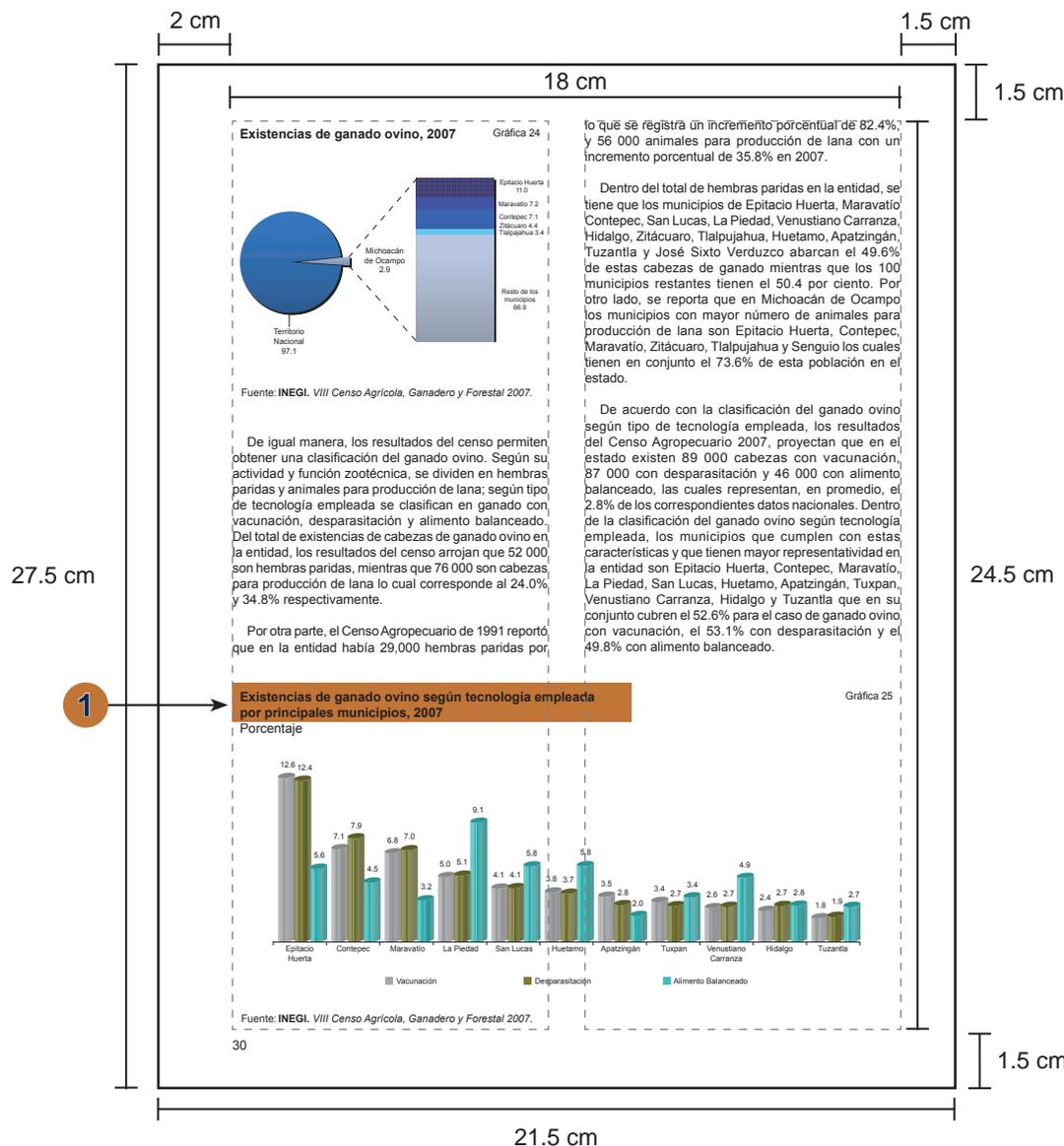
NA No aplicable.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales. Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales.

5. Cuadro estadístico (conclusión)

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold/medium
- 8 pt



6. Presentación gráfica de la información

Para la representación gráfica de los datos estadísticos es necesario considerar la aplicación del estilo tipográfico.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18 x 24.5 cm

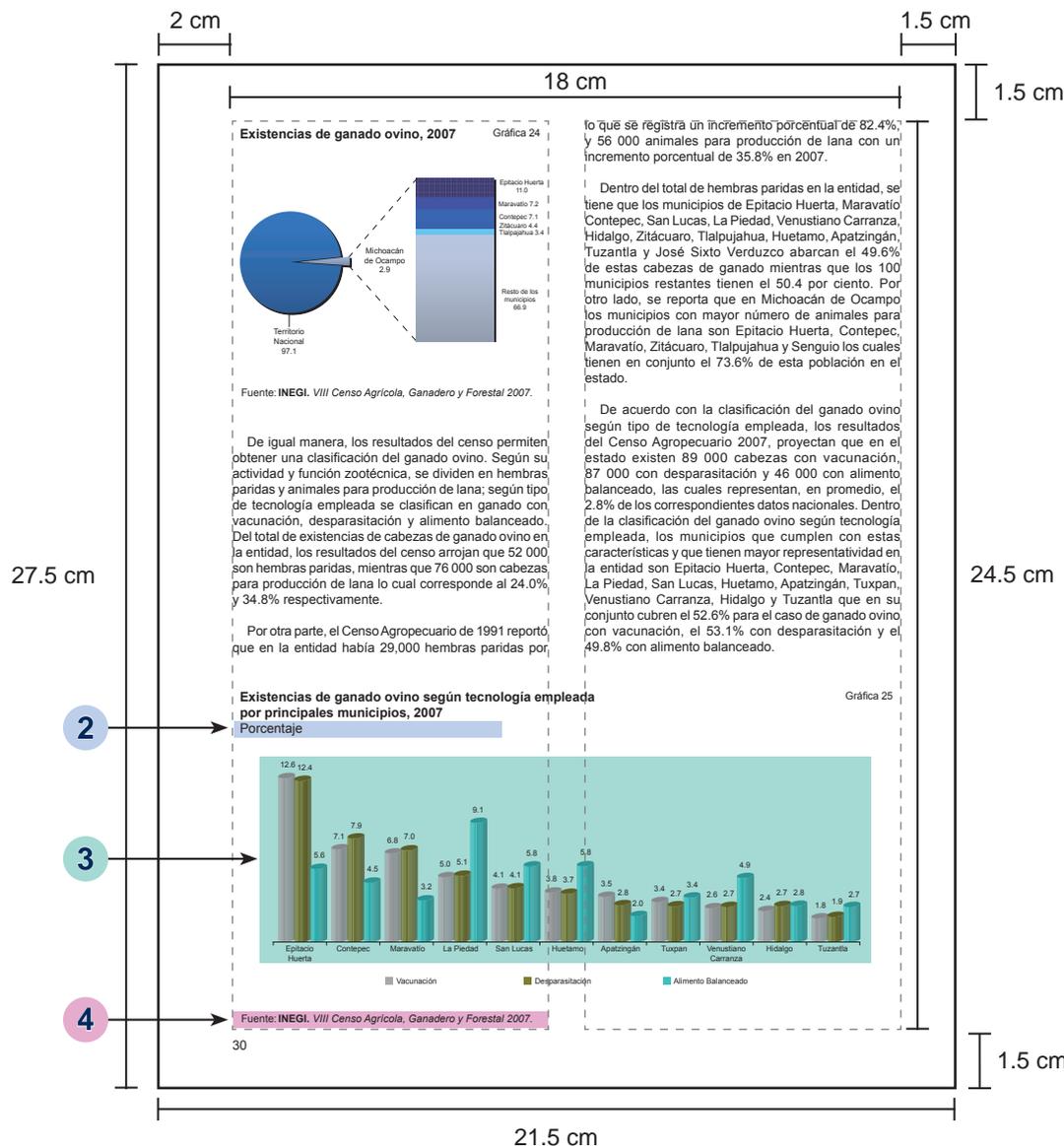
Elementos que lo conforman

6.1 Título

1. Es el nombre que se le asigna a la representación de valores estadísticos.

Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 10 pt
- Alineado a la izquierda sin corte de palabra



6. Presentación gráfica de la información (continuación)

6.2 Unidad de medida

- Es el estándar que se asigna para la medición de los datos.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 10 pt
- Alineado a la izquierda

6.3 Cuerpo de gráfica

- Son los textos que complementan la figura o forma geométrica utilizada en la representación de los datos.

Características tipográficas

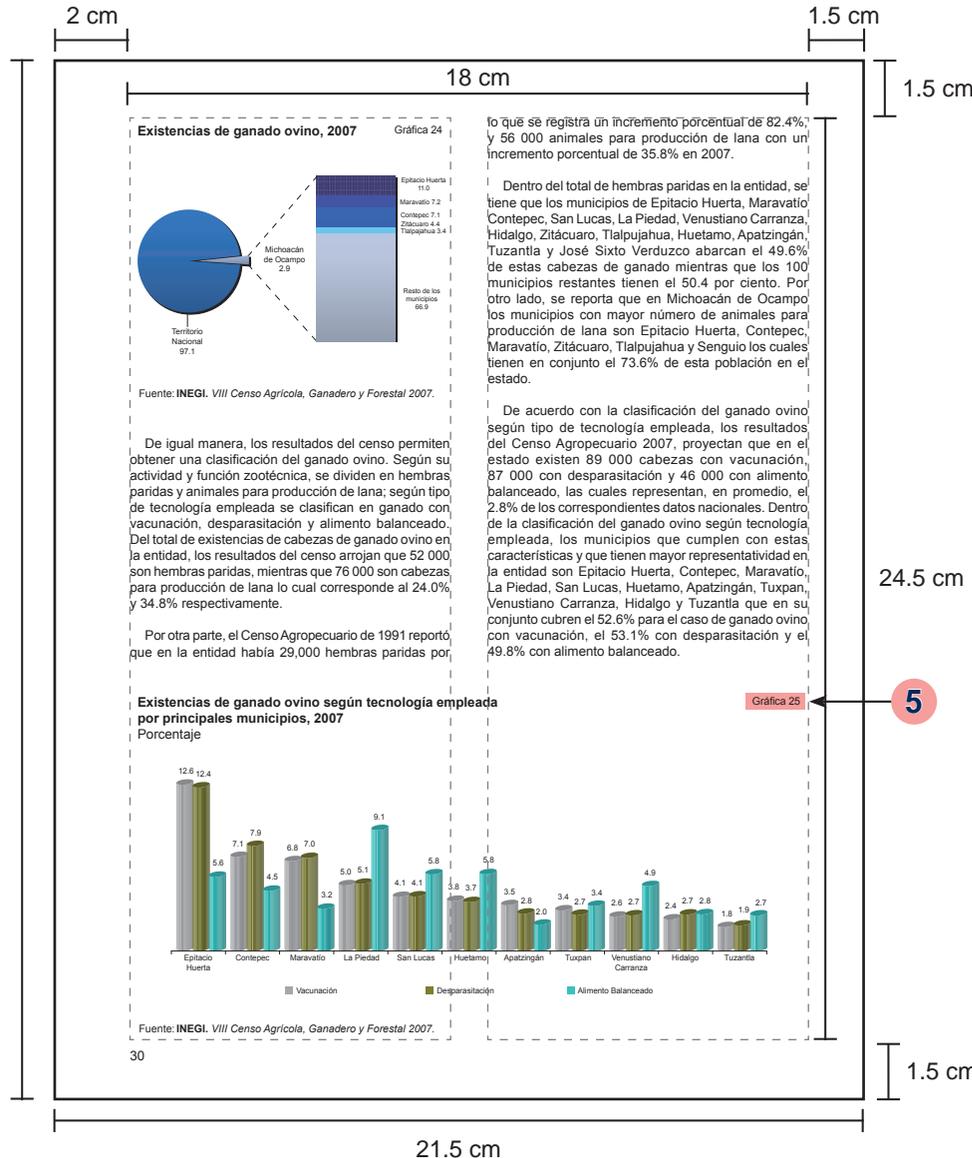
- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 8 pt

6.4 Pie de gráfica

- En este apartado pueden incluirse aclaraciones, como: notas, llamadas, símbolos, y fuente.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 8 pt
- Alineado a la izquierda sin corte de palabra y tabulado



6. Presentación gráfica de la información (conclusión)

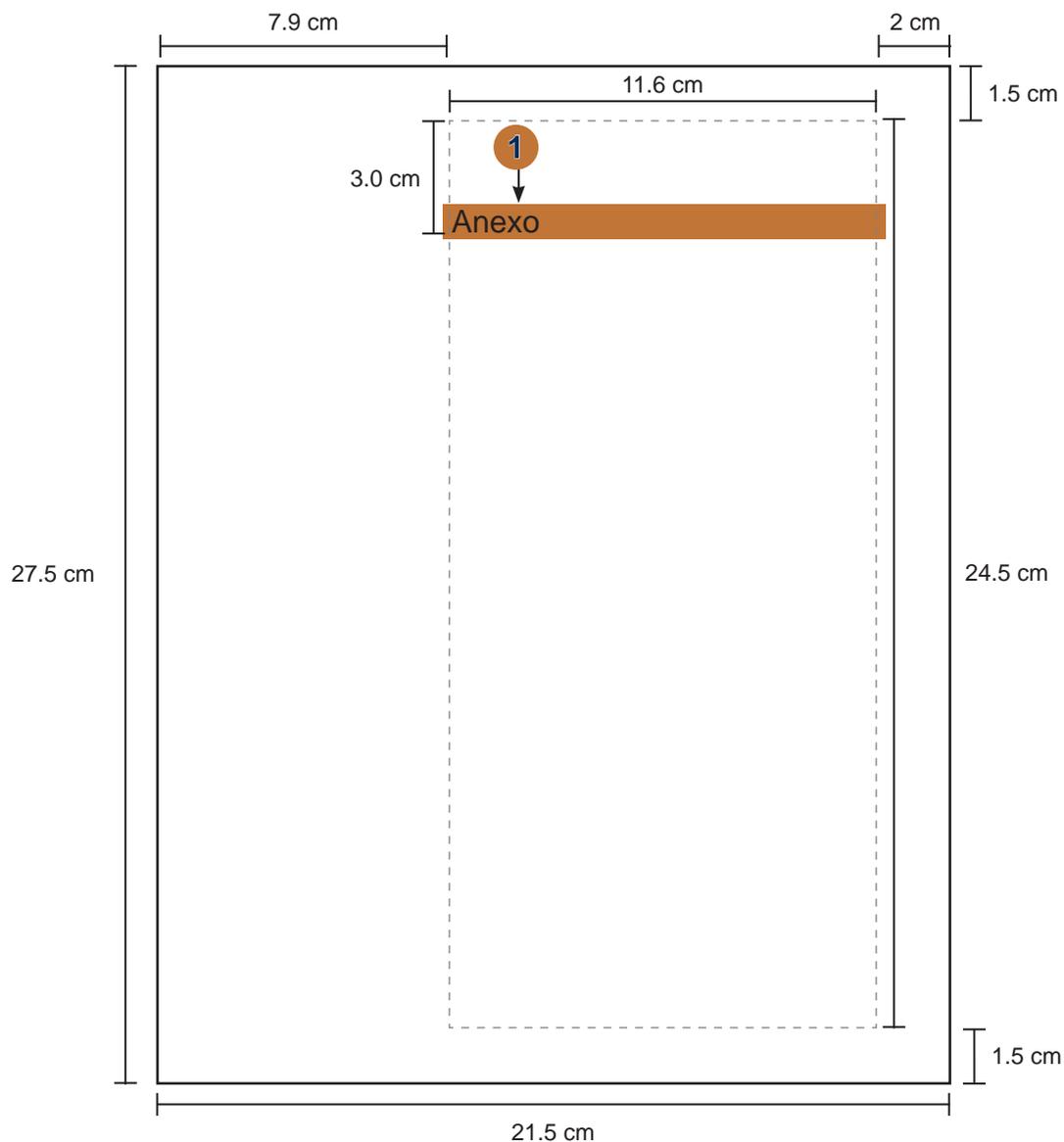
6.5 Número de gráfica

- Es la asignación consecutiva de un número, que muestra secuencia en las gráficas integradas en la publicación.

Capturar la palabra Gráfica y posteriormente el número correspondiente.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 8 pt
- Alineado a la derecha en correspondencia con la primera línea del título



7. Anexo

Es el apartado donde se ubica la información complementaria que ayuda a la comprensión de un tema en particular, así como instrumentos de captación de información o encuestas:

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm
Inferior	1.5 cm
Izquierdo	7.9 cm
Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

11.6 x 24.5 cm

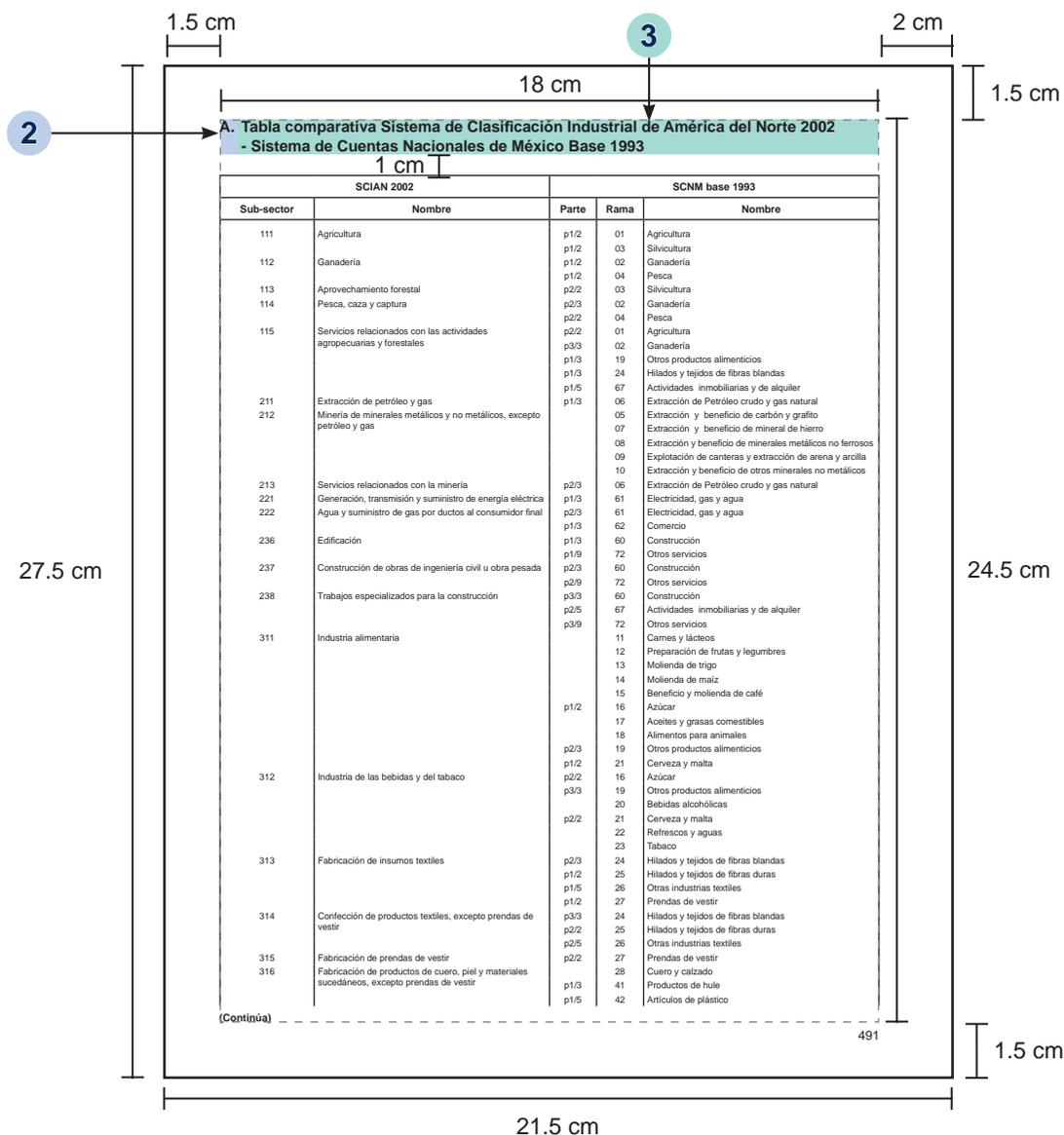
Elementos que lo conforman

1. Separador de anexo

A partir del margen superior dejar un descolgado de 3 cm al pie del texto, en este caso de la palabra Anexo.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 24 pt



2 →

3 ↓

A. Tabla comparativa Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2002 - Sistema de Cuentas Nacionales de México Base 1993

SCIAN 2002		SCNM base 1993				
Sub-sector	Nombre	Parte	Rama	Nombre		
111	Agricultura	p1/2	01	Agricultura		
			03	Silvicultura		
112	Ganadería	p1/2	02	Ganadería		
			04	Pesca		
113	Aprovechamiento forestal	p2/2	03	Silvicultura		
114	Pesca, caza y captura	p2/3	02	Ganadería		
			04	Pesca		
115	Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	p2/2	01	Agricultura		
		p3/3	02	Ganadería		
		p1/3	19	Otros productos alimenticios		
		p1/3	24	Hilados y tejidos de fibras blandas		
		p1/5	67	Actividades inmobiliarias y de alquiler		
		p1/3	06	Extracción de Petróleo crudo y gas natural		
211	Extracción de petróleo y gas		05	Extracción y beneficio de carbón y grafito		
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas		07	Extracción y beneficio de mineral de hierro		
			08	Extracción y beneficio de minerales metálicos no ferrosos		
			09	Explotación de canteras y extracción de arena y arcilla		
			10	Extracción y beneficio de otros minerales no metálicos		
213	Servicios relacionados con la minería	p2/3	06	Extracción de Petróleo crudo y gas natural		
221	Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica	p1/3	61	Electricidad, gas y agua		
222	Agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	p2/3	61	Electricidad, gas y agua		
		p1/3	62	Comercio		
236	Edificación	p1/3	60	Construcción		
		p1/9	72	Otros servicios		
237	Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada	p2/3	60	Construcción		
		p2/9	72	Otros servicios		
238	Trabajos especializados para la construcción	p3/3	60	Construcción		
		p2/5	67	Actividades inmobiliarias y de alquiler		
		p3/9	72	Otros servicios		
311	Industria alimentaria		11	Carnes y lácteos		
			12	Preparación de frutas y legumbres		
			13	Molienda de trigo		
			14	Molienda de maíz		
			15	Beneficio y molienda de café		
			p1/2	16	Azúcar	
				17	Aceites y grasas comestibles	
				18	Alimentos para animales	
			p2/3	19	Otros productos alimenticios	
			p1/2	21	Cerveza y malta	
			p2/2	16	Azúcar	
			p3/3	19	Otros productos alimenticios	
				20	Bebidas alcohólicas	
			p2/2	21	Cerveza y malta	
				22	Refrescos y aguas	
			23	Tabaco		
313	Fabricación de insumos textiles	p2/3	24	Hilados y tejidos de fibras blandas		
		p1/2	25	Hilados y tejidos de fibras duras		
		p1/5	26	Otras industrias textiles		
		p1/2	27	Prendas de vestir		
314	Confeción de productos textiles, excepto prendas de vestir	p3/3	24	Hilados y tejidos de fibras blandas		
		p2/2	25	Hilados y tejidos de fibras duras		
		p2/5	26	Otras industrias textiles		
315	Fabricación de prendas de vestir	p2/2	27	Prendas de vestir		
316	Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir		28	Cuero y calzado		
		p1/3	41	Productos de hule		
		p1/5	42	Artículos de plástico		

(Continúa)

491

7. Anexo (continuación)

Título del anexo

En este espacio capturar el nombre completo del apartado o título, anteponiendo, alfabéticamente, una letra por cada uno de los anexos.

Posteriormente dejar un espacio de 1 cm del pie del título a la cabeza de la información, cuadro o formato.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18 x 24.5 cm

Características tipográficas

2. Ordenador alfabético

- Arial
- Bold
- Altas
- 12 pt

3. Título del anexo

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 12 pt
- Tabulado y sin corte de palabra

1.5 cm

18 cm

2 cm

1.5 cm

1 cm

**A. Tabla comparativa Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2002
- Sistema de Cuentas Nacionales de México Base 1993**

SCIAN 2002		SCNM base 1993		
Sub-sector	Nombre	Parte	Rama	Nombre
111	Agricultura	p1/2	01	Agricultura
			03	Silvicultura
112	Ganadería	p1/2	02	Ganadería
			04	Pesca
113	Aprovechamiento forestal	p2/2	03	Silvicultura
114	Pesca, caza y captura	p2/3	02	Ganadería
			04	Pesca
115	Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	p2/2	01	Agricultura
		p3/3	02	Ganadería
		p1/3	19	Otros productos alimenticios
		p1/3	24	Hilados y tejidos de fibras blandas
		p1/5	67	Actividades inmobiliarias y de alquiler
211	Extracción de petróleo y gas	p1/3	06	Extracción de Petróleo crudo y gas natural
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas		05	Extracción y beneficio de carbón y grafito
			07	Extracción y beneficio de mineral de hierro
			08	Extracción y beneficio de minerales metálicos no ferrosos
			09	Explotación de canteras y extracción de arena y arcilla
		10	Extracción y beneficio de otros minerales no metálicos	
213	Servicios relacionados con la minería	p2/3	06	Extracción de Petróleo crudo y gas natural
221	Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica	p1/3	61	Electricidad, gas y agua
222	Agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	p2/3	61	Electricidad, gas y agua
		p1/3	62	Comercio
236	Edificación	p1/3	60	Construcción
237	Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada	p1/9	72	Otros servicios
		p2/3	60	Construcción
238	Trabajos especializados para la construcción	p2/9	72	Otros servicios
		p3/3	60	Construcción
		p2/5	67	Actividades inmobiliarias y de alquiler
		p3/9	72	Otros servicios
311	Industria alimentaria		11	Carnes y lácteos
			12	Preparación de frutas y legumbres
			13	Molienda de trigo
			14	Molienda de maíz
			15	Beneficio y molienda de café
			16	Azúcar
			17	Aceites y grasas comestibles
			18	Alimentos para animales
			19	Otros productos alimenticios
			21	Cerveza y malta
312	Industria de las bebidas y del tabaco	p2/2	16	Azúcar
		p3/3	19	Otros productos alimenticios
			20	Bebidas alcohólicas
		p2/2	21	Cerveza y malta
			22	Refrescos y aguas
	23	Tabaco		
313	Fabricación de insumos textiles	p2/3	24	Hilados y tejidos de fibras blandas
		p1/2	25	Hilados y tejidos de fibras duras
		p1/5	26	Otras industrias textiles
		p1/2	27	Prendas de vestir
314	Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	p3/3	24	Hilados y tejidos de fibras blandas
		p2/2	25	Hilados y tejidos de fibras duras
		p2/5	26	Otras industrias textiles
315	Fabricación de prendas de vestir	p2/2	27	Prendas de vestir
316	Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir	p1/3	28	Cuero y calzado
		p1/5	41	Productos de hule
			42	Artículos de plástico

(Continúa)

27.5 cm

24.5 cm

1.5 cm

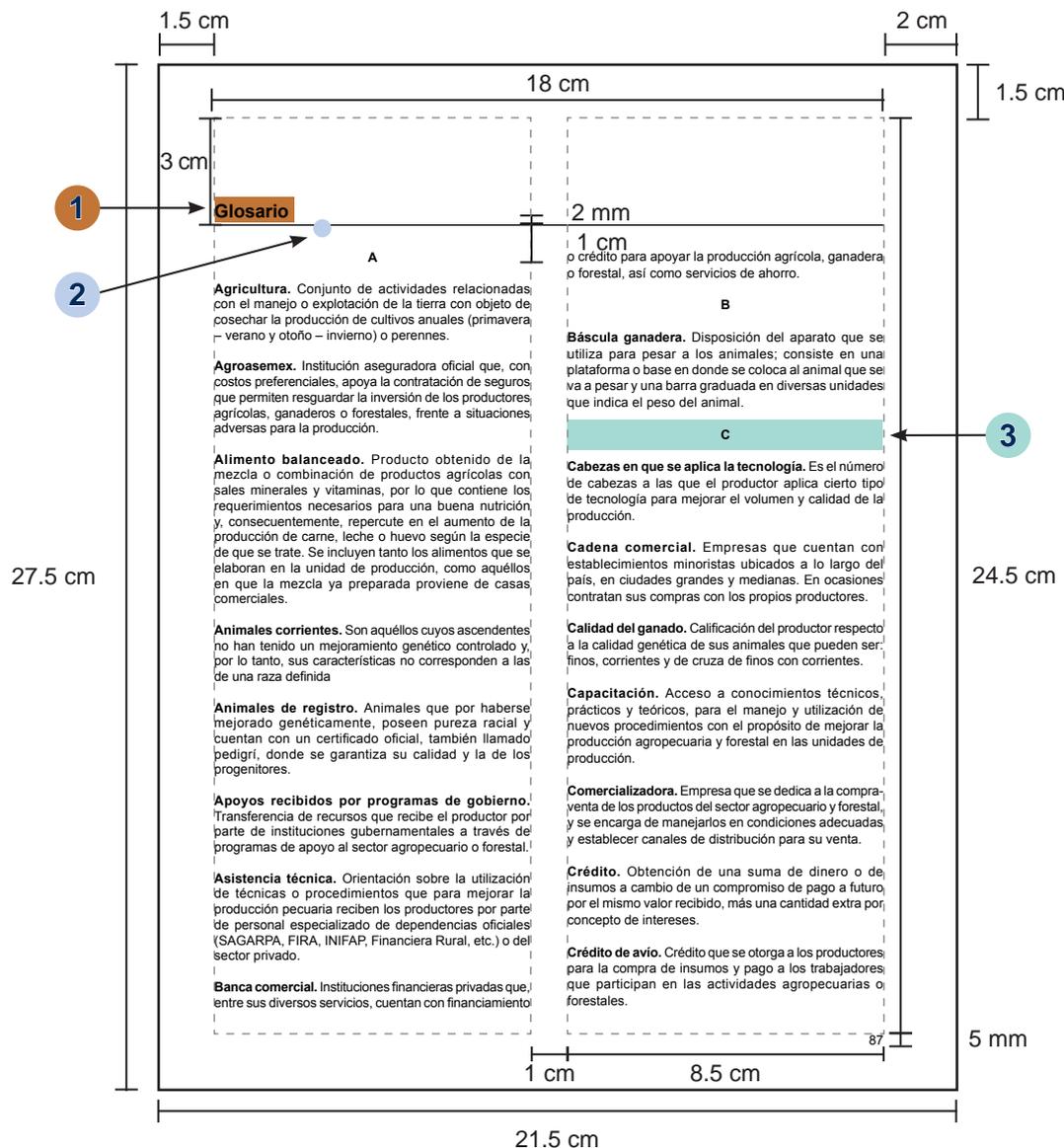
21.5 cm

491

7. Anexo
(conclusión)

4. Contenido

Editar la información a una columna, en caso de ser necesario, incluir formatos o cuestionarios.



8. Glosario

En esta parte se conjuntan todas las palabras técnicas utilizadas en la publicación, donde se definen a detalle y se editan en orden alfabético.

Formato

- 21.5 x 27.5 cm

Orientación

- Vertical

Márgenes

Superior	1.5 cm	Inferior	1.5 cm
Izquierdo	1.5 cm	Derecho	2.0 cm

Caja tipográfica

18.0 x 24.5 cm

Elementos que lo conforman

1. Título

Capturar la palabra glosario, con una separación de 2 mm de la pleca a la base de la tipografía.

Características tipográficas

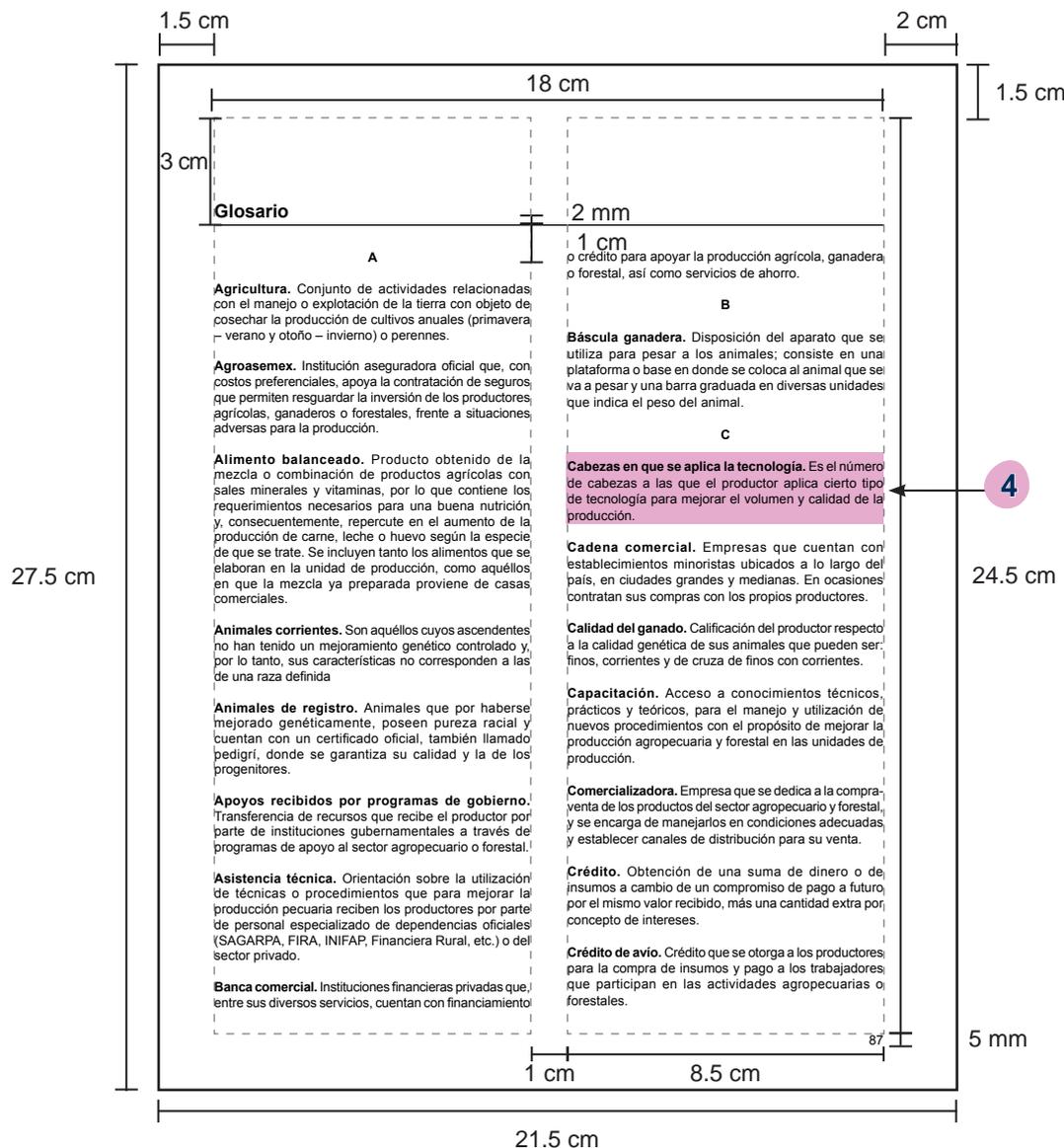
- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 14 pt

2. Pleca

Trazar una pleca de 1 punto tomando como base, 3 cm a partir del margen superior.

3. Indicador de orden alfabético

Es la letra que antecede a las definiciones concentradas en orden alfabético, las cuales mantienen una relación con la letra indicadora correspondiente.



8. Glosario (conclusión)

Características tipográficas

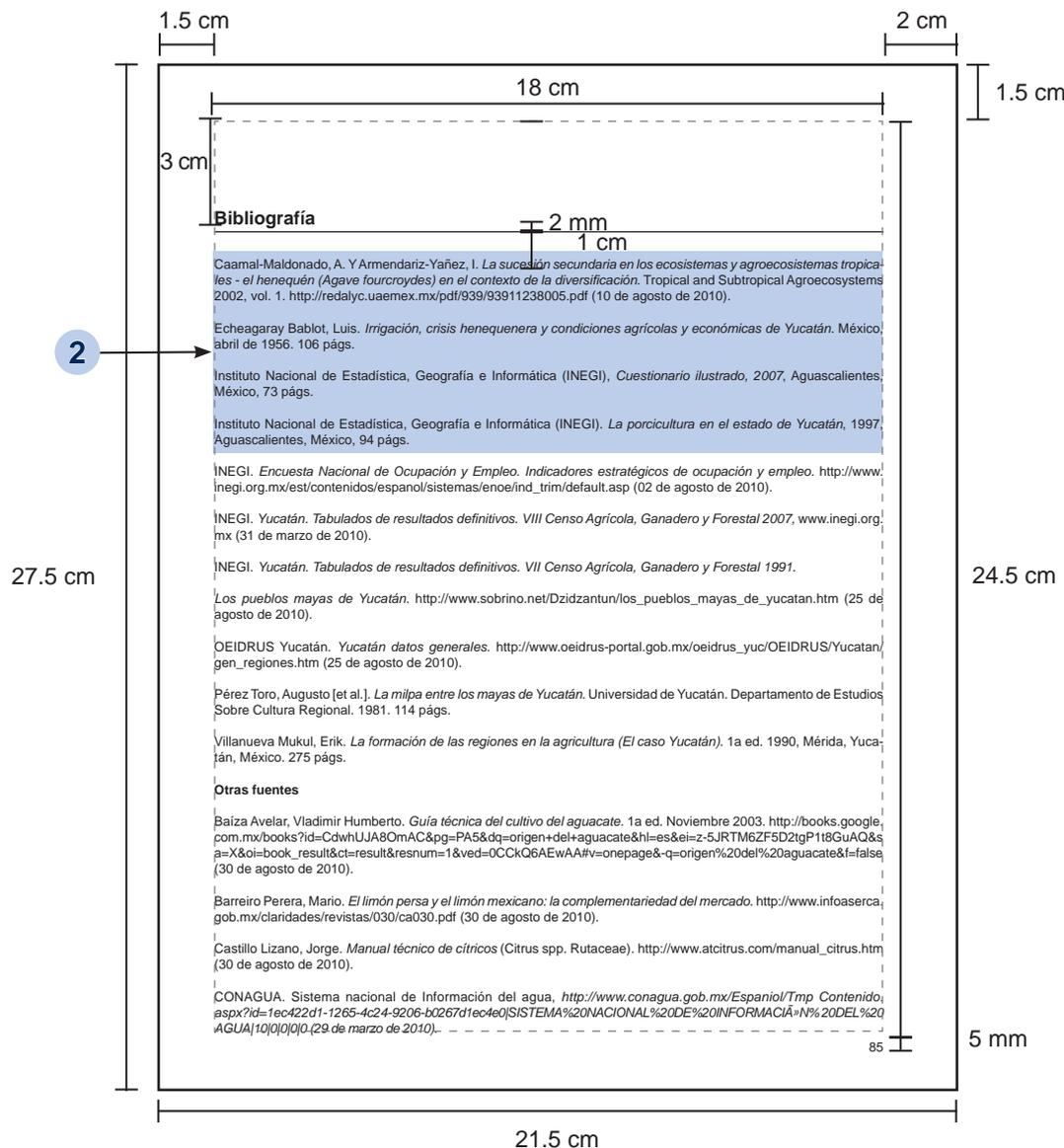
- Arial
- Altas
- Bold
- 10 pt
- Justificado al centro de la columna
- Para los subsecuentes indicadores debemos considerar 1 retorno entre el párrafo final y el de inicio de la siguiente definición.

4. Definiciones

Iniciar dejando 1 retorno respecto del indicador de orden.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold/medium
- 10 pt
- Editar a 2 columnas
- Medianil de 1 cm
- Justificado con corte de palabra
- Vigilar que una vez editado el texto, las columnas queden equilibradas en todas las páginas, es decir, al mismo nivel.



9. Bibliografía (conclusión)

2. Referencias bibliográficas

El concentrado de esta información se ubica, invariablemente, como el último tema de la publicación.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold / medium / cursivas
- 10/12 pt
- Un retorno entre cada cita bibliográfica
- Justificado sin corte de palabra
- Editar a una columna (18 cm)

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

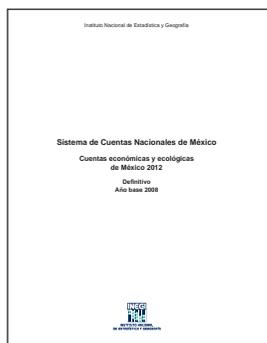
Núm. PÁGINA

77



Contracubierta

Cubierta



I. Portada



II. Ficha catalográfica y derechos



III. Presentación

10. Estructura de los elementos que conforman una publicación institucional

Cubierta

Contracubierta

Paginación. Para asignar folio, se divide la publicación en preliminares y cuerpo del documento, asignándole a las preliminares folios con números romanos desde la portada hasta los apartados especiales, y únicamente se asignará folio aquellos temas que se presenten después del índice, y numeración arábiga al inicio del primer tema.

I. Portada.

II. Ficha Catalográfica y derechos reservados.

III. Presentación.



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN		Núm. PÁGINA 79
		MES 03	AÑO 2015	

	<p>Introducción</p> <p>El Tercer Censo Agropecuario, con datos del 2006, es importante en la historia del desarrollo de México, ya que constituye el primer censo de este tipo que cubre a todas las unidades productoras de alimentos en forma organizada, para el primer, segundo, tercer y cuarto cuadrante, así como de las zonas de frontera agrícola y de las zonas de agricultura familiar y agricultura urbana y periurbana.</p> <p>Este censo es el resultado de un proceso de planeación y ejecución que involucra a las autoridades estatales, federales y municipales, así como a los productores y a los técnicos que participan en el proceso de recolección de datos y en el procesamiento de la información.</p> <p>En este sentido, la importancia que posee el estudio en el mundo de las estadísticas agropecuarias se debe a que es el primer censo de este tipo que cubre a todas las unidades productoras de alimentos en forma organizada, para el primer, segundo, tercer y cuarto cuadrante, así como de las zonas de frontera agrícola y de las zonas de agricultura familiar y agricultura urbana y periurbana.</p> <p>Este censo es el resultado de un proceso de planeación y ejecución que involucra a las autoridades estatales, federales y municipales, así como a los productores y a los técnicos que participan en el proceso de recolección de datos y en el procesamiento de la información.</p> <p>En este sentido, la importancia que posee el estudio en el mundo de las estadísticas agropecuarias se debe a que es el primer censo de este tipo que cubre a todas las unidades productoras de alimentos en forma organizada, para el primer, segundo, tercer y cuarto cuadrante, así como de las zonas de frontera agrícola y de las zonas de agricultura familiar y agricultura urbana y periurbana.</p>
--	---

X. Blanca

XI. Introducción

<p>consideración para elaborar los catálogos de la actualización de la Cuenta Satélite del Sector del Medio Ambiente (CSMA).</p> <p>El estudio de caracterización y clasificación de las actividades económicas de producción de unidades de producción de ganado porcino, se realizó en el marco del proyecto de actualización de la Cuenta Satélite del Sector del Medio Ambiente (CSMA) en el año 2007, en el que se recolectó la información estadística sobre la producción de unidades de producción de ganado porcino en el sector del Medio Ambiente (CSMA).</p> <p>En el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCN), la información sobre la producción de unidades de producción de ganado porcino se encuentra en el subsector de ganadería, dentro del sector de agricultura, ganadería y caza. La información sobre la producción de unidades de producción de ganado porcino se encuentra en el subsector de ganadería, dentro del sector de agricultura, ganadería y caza.</p> <p>Para garantizar la calidad de la información estadística, se realizó un estudio de caracterización y clasificación de las actividades económicas de producción de unidades de producción de ganado porcino, en el marco del proyecto de actualización de la Cuenta Satélite del Sector del Medio Ambiente (CSMA).</p> <p>El estudio de caracterización y clasificación de las actividades económicas de producción de unidades de producción de ganado porcino, se realizó en el marco del proyecto de actualización de la Cuenta Satélite del Sector del Medio Ambiente (CSMA).</p> <p>El estudio de caracterización y clasificación de las actividades económicas de producción de unidades de producción de ganado porcino, se realizó en el marco del proyecto de actualización de la Cuenta Satélite del Sector del Medio Ambiente (CSMA).</p>	<p>6. Unidades de producción con ganado porcino que emplean tecnología</p>
---	---

XII. Introducción

1. Separador

	<p>3. Subsector pecuario</p> <p>3.1 Ganado bovino</p> <p>El ganado bovino es el más numeroso de los animales de granja en México, con un total de 10 millones de cabezas en el año 2007. Este ganado se utiliza principalmente para la producción de carne y leche. La producción de carne bovina en México se ha incrementado significativamente en los últimos años, pasando de 1.5 millones de toneladas en el año 2000 a 2.5 millones de toneladas en el año 2007.</p> <p>La producción de leche bovina en México también ha experimentado un crecimiento importante, pasando de 1.5 millones de toneladas en el año 2000 a 2.5 millones de toneladas en el año 2007.</p> <p>El gráfico muestra la producción de carne bovina y leche bovina en México de 2000 a 2007. La producción de carne bovina (en toneladas) muestra un crecimiento constante, pasando de aproximadamente 1.5 millones de toneladas en 2000 a 2.5 millones de toneladas en 2007. La producción de leche bovina (en toneladas) también muestra un crecimiento constante, pasando de aproximadamente 1.5 millones de toneladas en 2000 a 2.5 millones de toneladas en 2007.</p>
--	--

2. Blanca

3. Textos

10. Estructura de los elementos que conforman una publicación institucional (continuación)

- X. Continuación de índice o blanca (sin folio).
- XI. Introducción (invariablemente en página non).

XII. Continuación de Introducción.

- 1. Separador (invariablemente en página non, sin folio).

- Blanca (sin folio).
- Texto Metodológico (inicio de tema, invariablemente en página non, asignar folio).
- Conclusión de Metodología o blanca.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

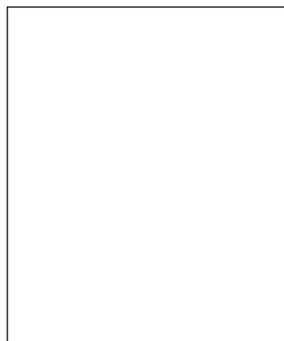
FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

82



Colofón

10. Estructura de los elementos que conforman una publicación institucional

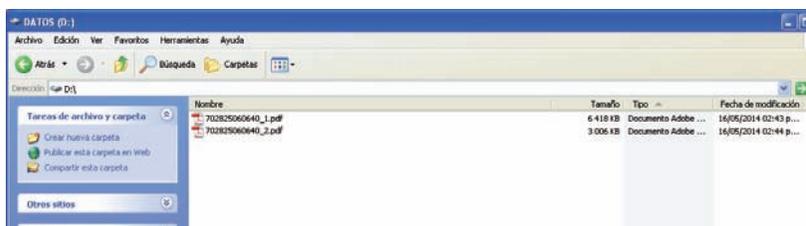
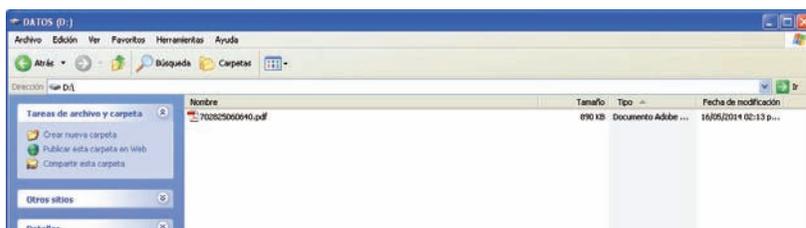
(conclusión)

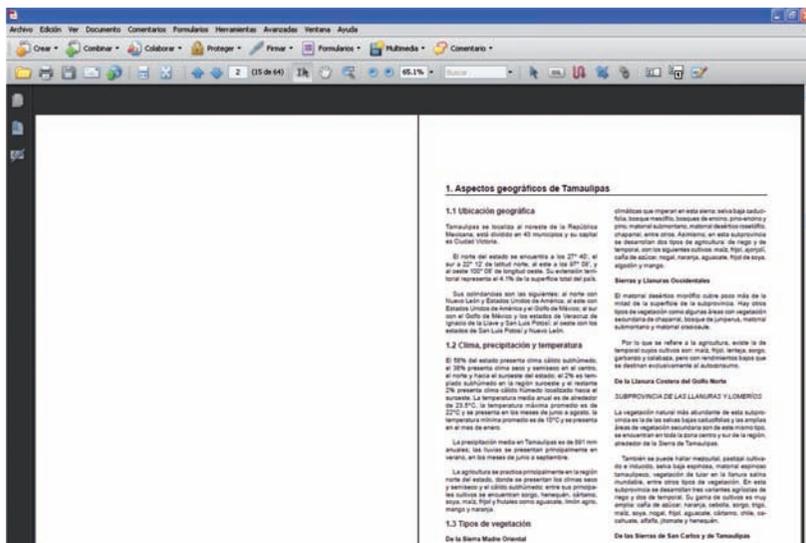
- Colofón (invariablemente en página par, sin folio).

11. Elementos adicionales para las publicaciones y documentos metodológicos en formato digital

Los archivos electrónicos que generen las Unidades Administrativas deberán cumplir con lo siguiente:

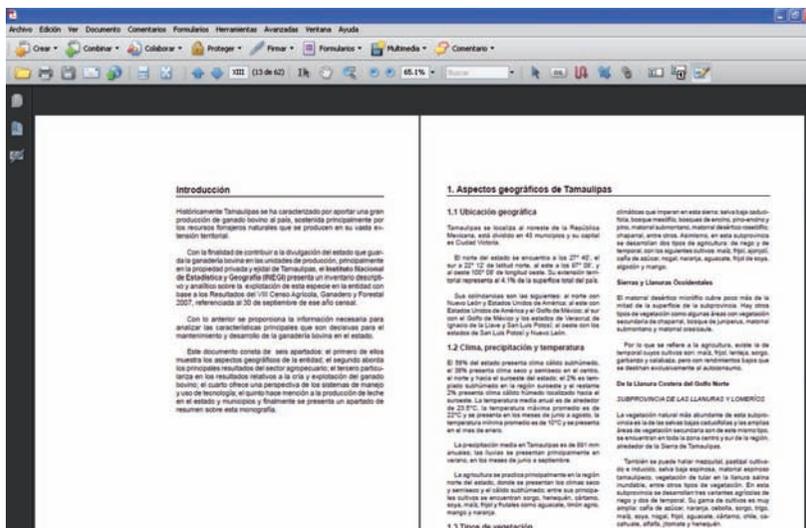
1. El archivo PDF deberá nombrarse con el número de UPC asignado por la Dirección de Producción Editorial.
2. En caso que el archivo PDF tenga un tamaño mayor a 10 Mb, deberá dividirse en dos o más archivos sin exceder el volumen anterior.

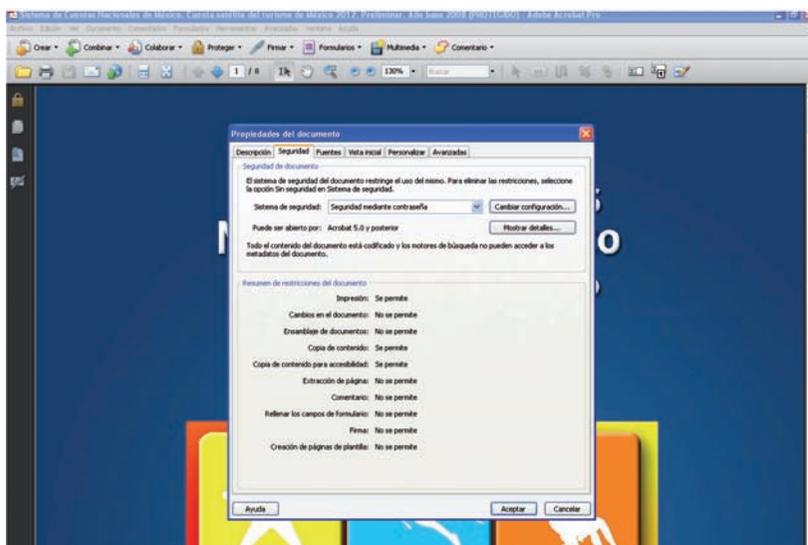
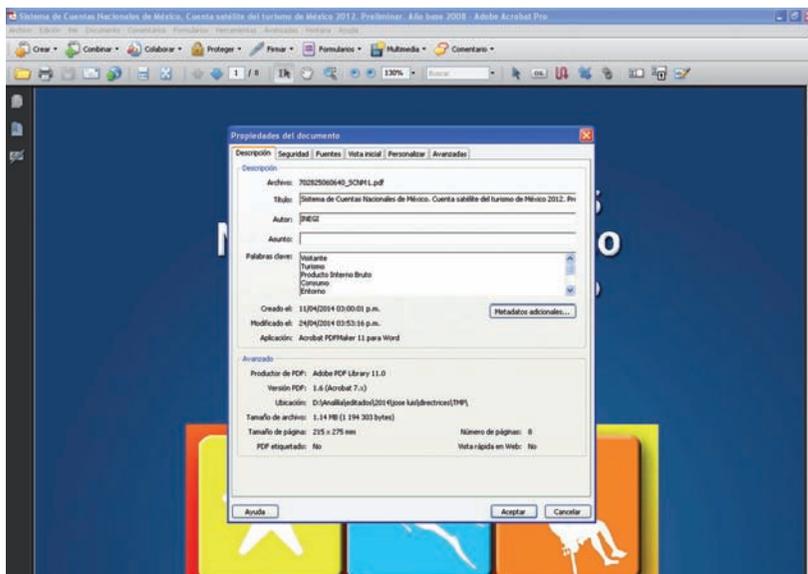




11. Elementos adicionales para las publicaciones y documentos metodológicos en formato digital (continuación)

3. El archivo **No** deberá contener páginas en blanco.





11. Elementos adicionales para las publicaciones y documentos metodológicos en formato digital (continuación)

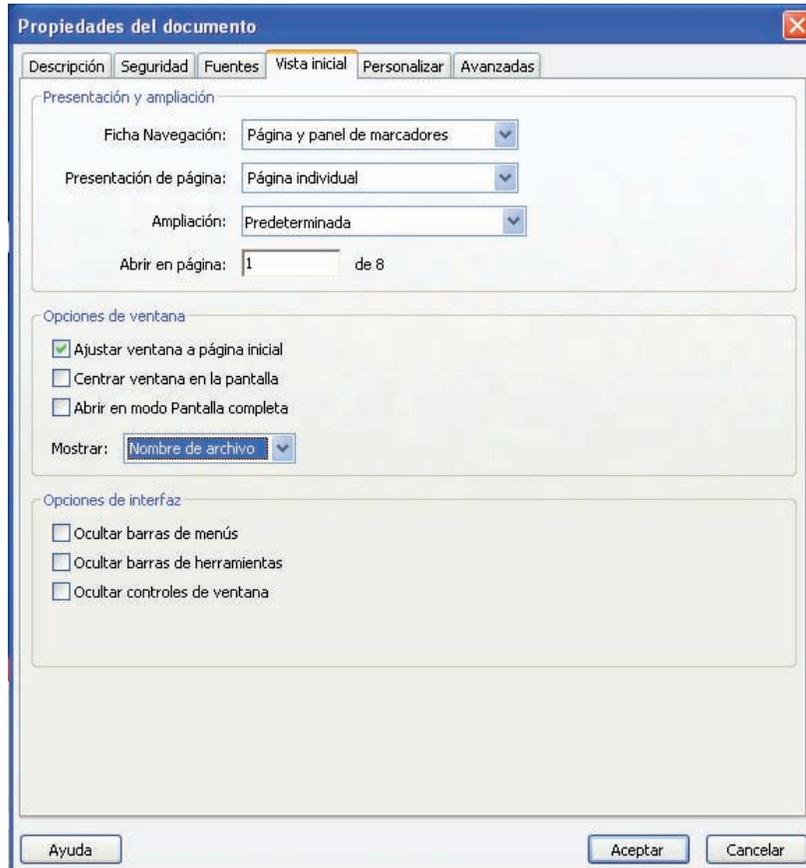
- Las propiedades del archivo PDF deberán estar configuradas de la siguiente manera:

Descripción (en los siguientes campos capturar):

- Título: el nombre completo de la publicación, tal y como aparece en la portada del producto.
- Autor: el nombre del INEGI.
- Asunto: dejar en blanco siempre.
- Palabras clave: aquellas que describen el contenido de la publicación, separadas por una coma, evitar el uso de artículos, preposiciones, conjunciones y signos de puntuación.

Seguridad:

- Seleccionar en el campo de Sistema de Seguridad: Seguridad mediante contraseña;
- Al ingresar a la opción de Cambiar configuración
 - Seleccionar en Compatibilidad: Acrobat 7.0 y posterior.
- En la opción de Resumen de restricciones del documento, sólo deberá permitirse lo siguiente: Impresión, Copia de contenido y Copia de contenido para accesibilidad.
- La contraseña para cambiar las opciones de seguridad será proporcionada por la Dirección de Servicios de Información.
- No deberá incluirse contraseña para abrir documento.

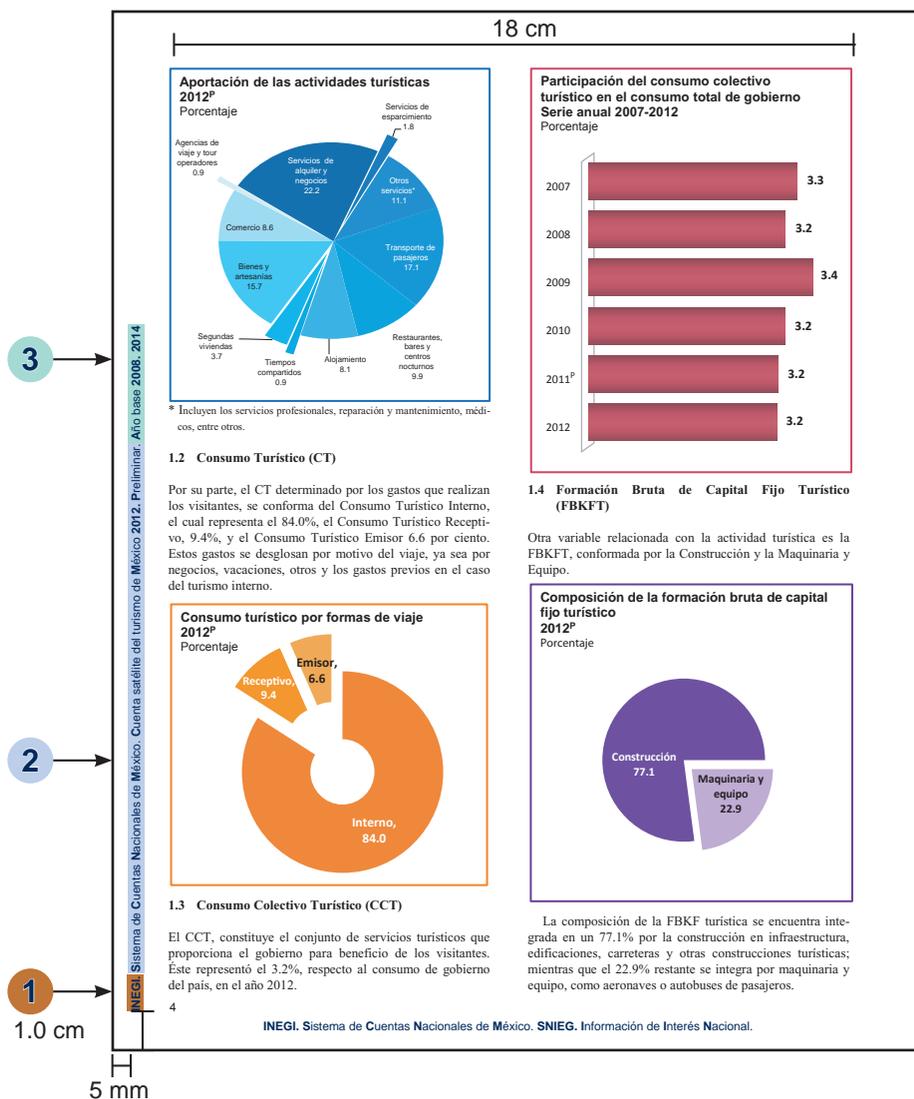


11. Elementos adicionales para las publicaciones y documentos metodológicos en formato digital (continuación)

Vista inicial

- a) Seleccionar en las propiedades de Presentación y ampliación
 - Ficha Navegación: Página y panel de marcadores.
 - Presentación de Página: Página individual.
 - Ampliación: Predeterminada
 - Abrir en página: escribir 1.

- b) Seleccionar en Opciones de ventana
 - Ajustar ventana a página inicial.
 - Mostrar: Nombre de archivo.



11. Elementos adicionales para las publicaciones y documentos metodológicos en formato digital (continuación)

Marca de agua

5. La marca de agua debe incluirse en todas las publicaciones, de acuerdo con los siguientes lineamientos, separando los elementos con un punto.

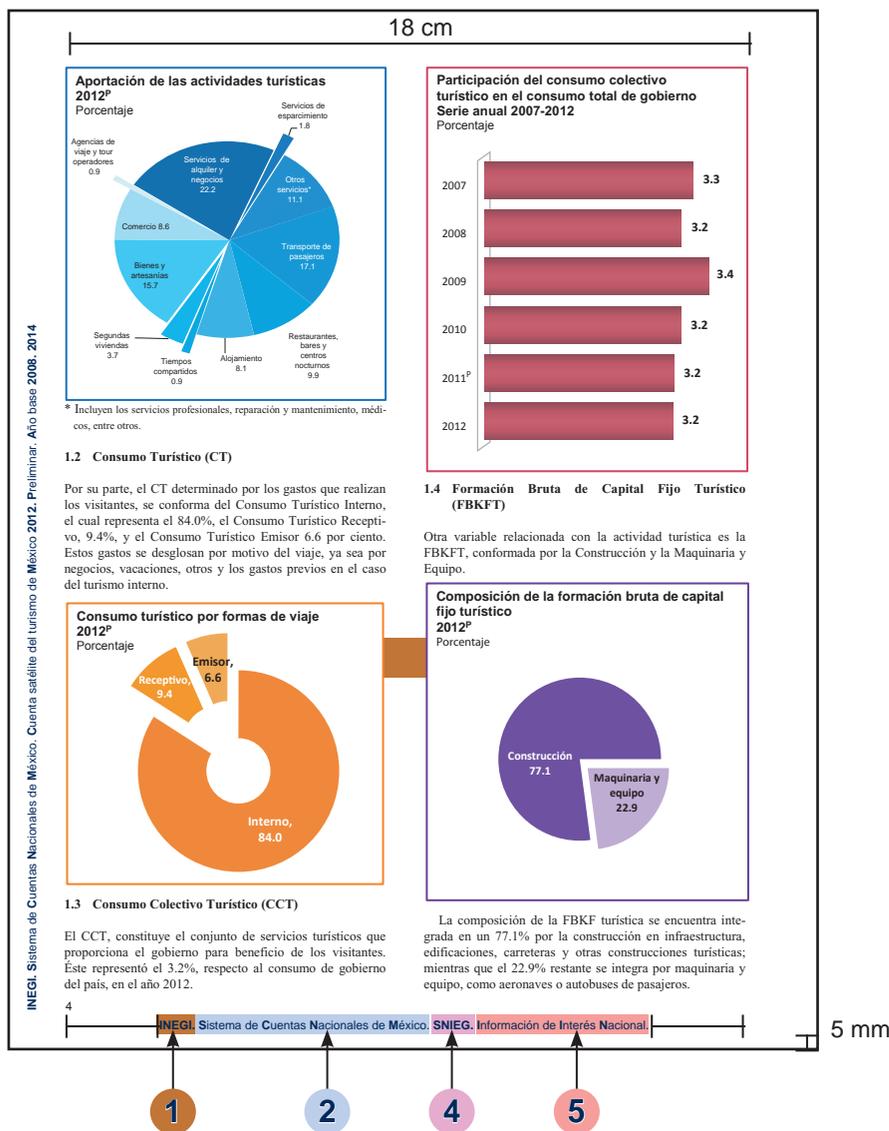
1. El nombre del autor en forma de siglas en mayúsculas: INEGI.
2. El título del producto, deberá anotarse tal como éste aparece en la portada del documento.
3. El año de publicación del producto.

- a) En todas las páginas deberá llevarla, excepto la cubierta, portada y página legal.
- b) Las páginas nones la llevarán en el lado derecho de la hoja.
Las páginas pares la llevarán en el lado izquierdo de la hoja.

Características tipográficas

- Arial
- Bold/medium
- Altas/bajas
- 9 pt
- Color: Azul (RGB, Rojo 0, Verde 0, Azul 128)
- Aspecto: Personalizado (90°)
- Posición:

Distancia vertical de 10 mm. de la parte inferior del formato de trabajo al nombre del autor
Distancia horizontal de 5 mm. de la parte derecha (página non) o izquierda (página par) del formato



11. Elementos adicionales para las publicaciones y documentos metodológicos en formato digital (continuación)

Legenda de Información de Interés Nacional

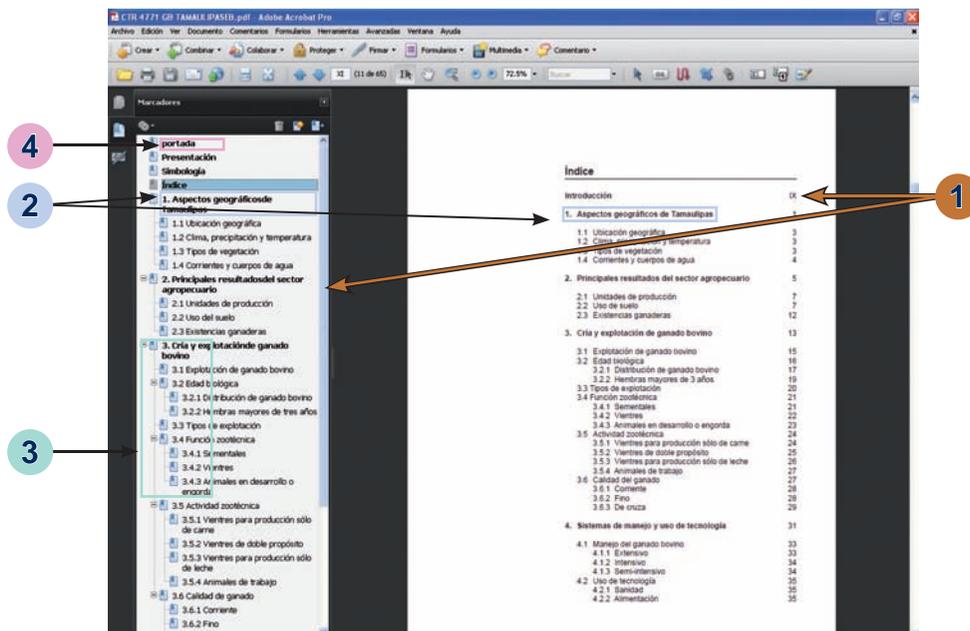
6. En las publicaciones y documentos metodológicos con Información de Interés Nacional que genere el INEGI, deberá incluirse y conformarse la Leyenda, de acuerdo con los siguientes elementos, los cuales se separarán con un punto:
 1. Las siglas de la institución que genera la información, en mayúsculas.
 2. Nombre del Proyecto Estadístico o Geográfico como fue determinado por la Junta de Gobierno.
 3. Año o años a que hace referencia la información. No se deberá incluir el año o años de referencia de la información cuando está implícito en el nombre del Proyecto Estadístico o Geográfico.
 4. La abreviatura del SNIEG.
 5. La frase: Información de Interés Nacional.
 - a) En todas las páginas deberá llevarla, excepto la cubierta, portada y página legal.

Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 9 pt

Características de color

- Color: Azul (RGB, Rojo 0, Verde 0, Azul 128).
- Pantone PMS 289
- Posición: Distancia vertical 5 mm a partir de la parte inferior del formato y centrado

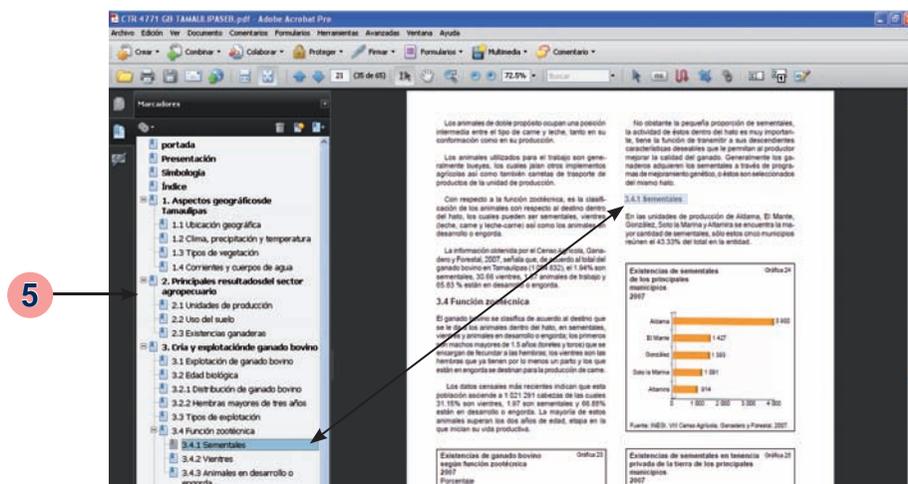


11. Elementos adicionales para las Publicaciones y Documentos Metodológicos en formato digital (conclusión)

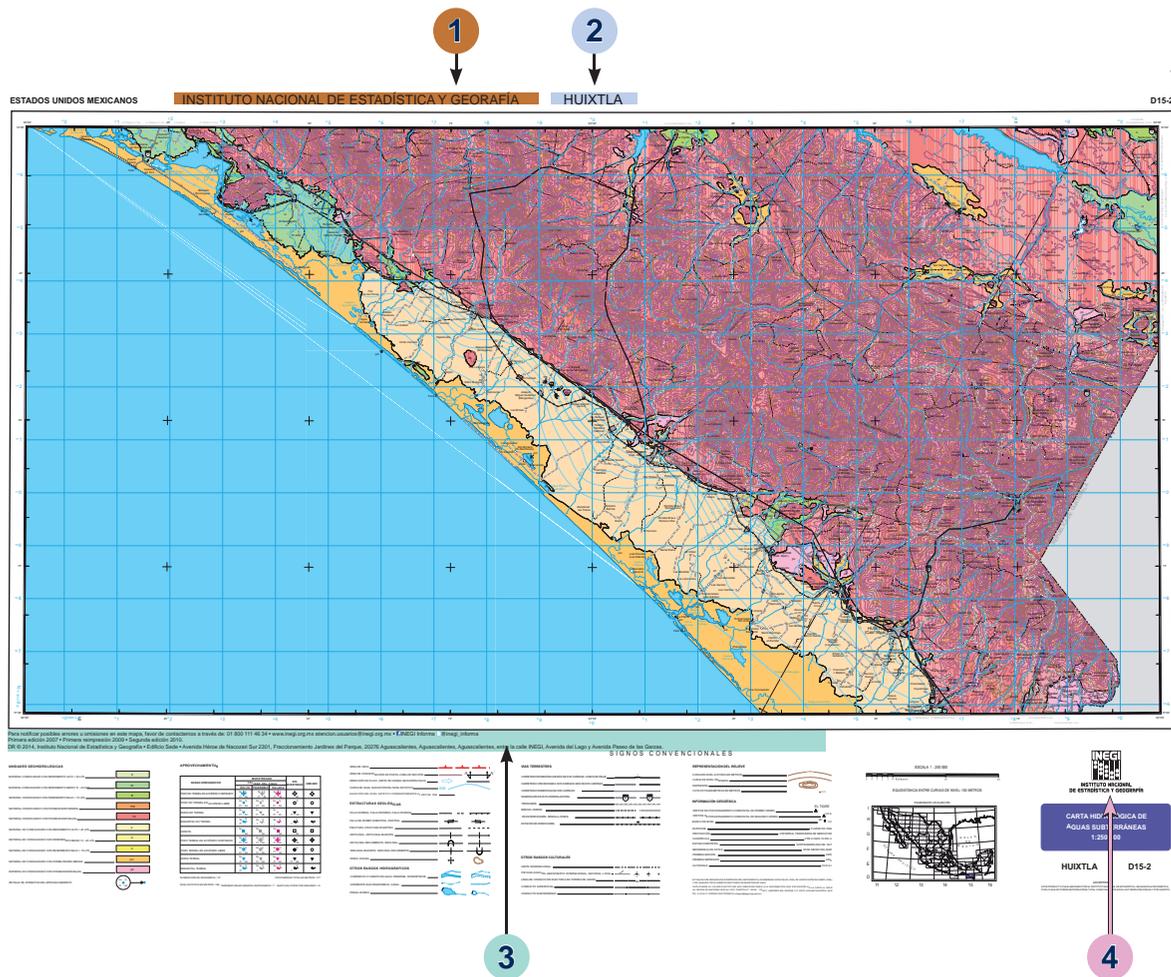
Asimismo, para la identificación de la Información de Interés Nacional, se deberán atender aquellas otras disposiciones o directrices que se establezcan en el marco del SNIEG.

7. Todas deberán incluir Marcadores, de acuerdo con lo siguiente:

1. Generarse a partir del propio índice del documento.
2. Elaborarse con los mismos textos contenidos en los índices del producto.
3. Anidarse los capítulos, secciones y apartados de la publicación o documento metodológico de acuerdo al índice.
4. La portada deberá aparecer también en el panel de marcadores.
5. Cada título que aparezca en el índice general y en el índice de cuadros, deberá vincularse con la página que le corresponda en el interior del documento.



Nota: La página legal no deberá llevar marcador. En el caso que una publicación deba dividirse en más de un archivo electrónico, porque su tamaño es mayor a 10 Mb, todos los archivos deberán tener los mismos marcadores, para poder navegar entre todos.



VI. Mapas

Para los mapas impresos y los que se generan en imagen raster con tira marginal deberán cumplir con lo siguiente:

Elementos que la conforman

- 1. Autor corporativo**
Nombre completo del INEGI en una línea.
- 2. Título**
Palabra o frase con la cual se reconoce un producto.

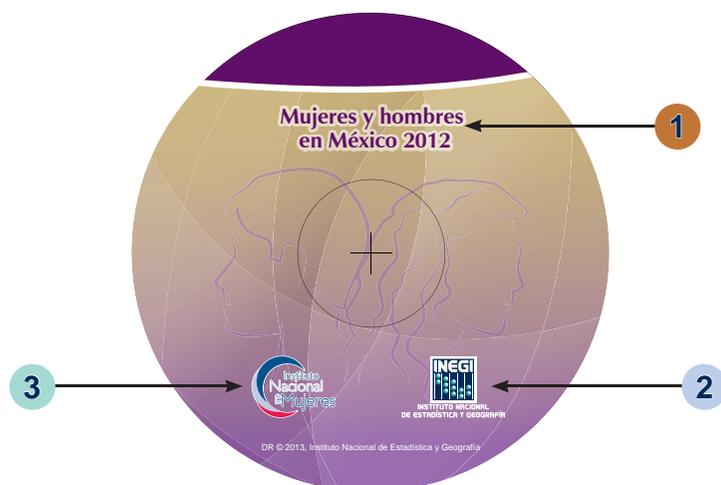
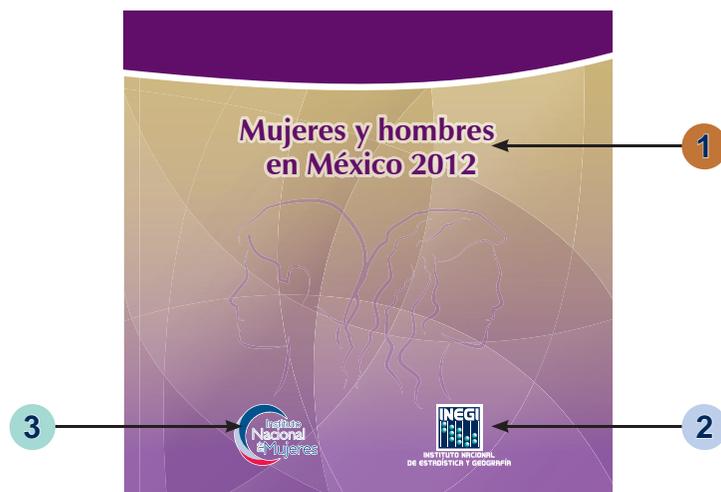
Características tipográficas

- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 18 pt
- Centrado

- 3. Reserva de derechos del INEGI**
Sección donde se publiquen los derechos reservados del Instituto.

- Medios de contacto
- Número de edición
- Derechos reservados

- 4. Logotipo del INEGI**
Deberá utilizarse con base en la normatividad emitida por la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, sobre la identidad institucional.



VII. Medios ópticos

El diseño de la cubierta

El diseño de la cubierta deberá retomarse del que fue autorizado para la Portada de la publicación.

En caso de no existir la publicación en medio impreso deberá solicitar vía CONPROVE el diseño a la Dirección General Adjunto de Comunicación.

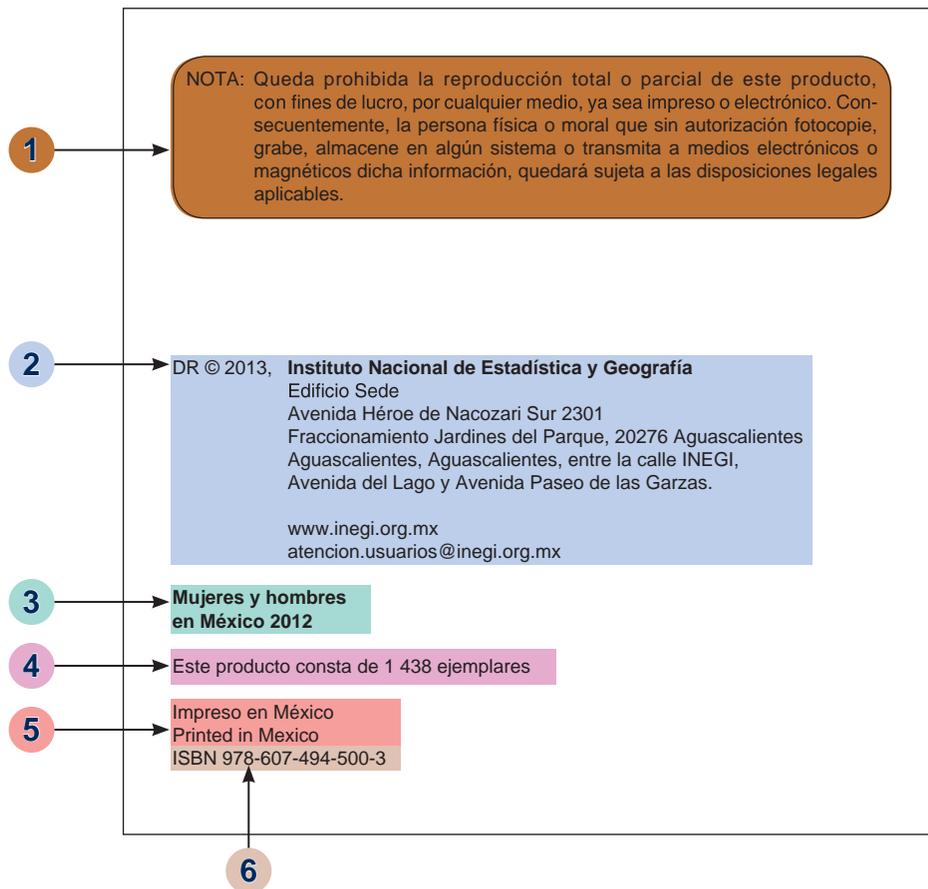
Elementos que la conforman

1. **Título**
2. **Logotipo del INEGI**
Debe incluirse con base en la normatividad emitida en materia de imagen institucional.
3. **Logotipo(s) de otro(s) organismo(s)**
Cuando se comparten créditos con otras instituciones se aplicará lo determinado en el Manual de Identidad Institucional.

Centro de disco

Elementos que la conforman

1. **Título**
2. **Logotipo del INEGI**
3. **Logotipo(s) de otro(s) organismo(s)**



VII. Medios ópticos

(conclusión)

Página legal o de derechos

La información que deberá incluir es la siguiente:

Elementos que la conforman

1. Nota
2. **Domicilio legal**
Datos completos del domicilio.
3. **Título**
4. **Tiraje oficial**
5. **Leyenda**
Capturar el texto: Impreso en México y Printed in Mexico.
6. **ISBN**
Es el número de identificación para cada libro publicado.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- 8 pt



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN
MES 03
AÑO 2015

Núm. PÁGINA
99

1 cm 19.5 cm 1 cm

2

27.5 cm 24.5 cm 1 cm

21.5 cm

VIII. Formatos (continuación)

2. Conceptos y apartados

Por sus características la información del formato se integra en bloques, con la finalidad de establecer una secuencia lógica para recabar la información.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium/bold
- 8 pt

1 cm 25.5 cm 1 cm

1 cm

19.5 cm 21.5 cm

27.5 cm

ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES
Criterios Básicos de Revisión en Campo
Operativo Anual 2012

Es importante que al recuperar el cuestionario, en presencia del informante se realice una revisión básica de las respuestas registradas. De acuerdo con el sector de actividad es primordial verificar que la información proporcionada cumpla con todos los criterios establecidos. De existir situaciones diferentes a lo determinado, se deberá solicitar el dato correcto o bien una justificación que avale tal situación; esto último se anotará en la sección de observaciones y comentarios del cuestionario.

MANUFACTURAS	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO	SERVICIOS	TRANSPORTES Y MENSAJERÍA
Debe reportar el promedio anual del personal dependiente de la razón social (H_{1008} o H_{1002}) o personal suministrado por otra razón social (I_{1008} o I_{1002}).	La suma de los datos reportados en las variables de personal dependiente de la razón social (H_{1008} o H_{1002}) más no dependiente de la razón social (I_{1008} o I_{1002}) debe ser mayor que cero.			
Si existen pagos de remuneraciones, debe reportar personal remunerado dependiente de la razón social y viceversa.				
Los totales de consumo de bienes y servicios o gastos derivados de la actividad (K_{1002}) e ingresos por suministro de bienes y servicios o ingresos derivados de la actividad (M_{1002}) deben de ser mayores a cero.				
Debe reportar consumo de materias primas propias (K_{1008} o K_{1002}) o propiedad de terceros (K_{1004} o K_{1002}). El valor de las propias debe ser menor al valor de los productos elaborados.	Debe reportar consumo de materiales para la construcción como contratista principal (K_{1002}) o bien, materiales para la construcción consumidos como subcontratista (K_{1004}).	El dato de las mercancías compradas para su reventa (K_{1004}) debe ser mayor que cero. Excepto: si la empresa sólo recibe ingresos por la consignación y comisión de mercancías (M_{1004}).	Debe reportar el valor de materiales consumidos para la prestación de servicios (K_{1004}).	Debe reportar consumo de combustibles y lubricantes (K_{1004}) o bien pagos por alquiler de equipo de transporte (K_{1004}) o pagos por reparaciones y refacciones (K_{1004}).
Si reporta pagos por suministro de personal (K_{1008} o K_{1002}) debe reportar personal suministrado por otra razón social (I_{1008} o I_{1002}) e indicar la razón social que suministra el personal (I_{1002}) y viceversa.	Si reporta pagos por suministro de personal (K_{1004}) debe reportar personal suministrado por otra razón social (I_{1008} o I_{1002}) e indicar la razón social que suministra el personal (I_{1002}) y viceversa.	Si reporta pagos al personal no dependiente de la razón social (K_{1004}) debe reportar personal no dependiente de la razón social (I_{1008} o I_{1002}) e indicar la razón social que suministra el personal (I_{1002}) y viceversa. Si la suma de establecimientos Comerciales más Auxiliares es mayor a uno, se debe llenar el formato RURC	Si reporta pagos por suministro de personal (K_{1004}) debe reportar personal suministrado por otra razón social (I_{1008} o I_{1002}) e indicar la razón social que suministra el personal (I_{1002}) y viceversa. Si reportó dato mayor a 1 en la variable NUR (Número de Unidades Reportadas), debe reportar formato RURC.	
Debe tener activos fijos (Q_{1004}) o pagos por alquiler de bienes muebles e inmuebles (K_{1004} o K_{1002}).	Debe tener activos, (Q_{1004}) Maquinaria y equipo para la construcción o (K_{1004}) Pagos por alquiler de Maquinaria y equipo de construcción y (Q_{1004}) Bienes inmuebles o (K_{1004}) Pagos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles.	Debe tener activos fijos (Q_{1004}) o pagos por alquiler de bienes muebles e inmuebles (K_{1004}), excepto cuando están totalmente depreciados, en cuyo caso se especifica en observaciones y se captura el valor "1".	Debe tener activos fijos (Q_{1004}) o pagos por alquiler de bienes muebles e inmuebles (K_{1004}).	Debe tener unidades y equipo de transporte para la prestación de servicio (Q_{1004}), o pagos por alquiler de equipo de transporte (K_{1004}). Si reporta pagos por honorarios y comisiones (K_{1004}), debe reportar personal por honorarios (I_{1004} o I_{1008}).
Para las variables (K_{099}), (L_{100}), (M_{099}) y (N_{000}) con dato mayor a cero, deberán proporcionar desglose de principales conceptos.	Si el valor de los materiales consumidos para la prestación de servicios (K_{1004}) es mayor que cero, el dato reportado en la variable de ingresos por la prestación de servicios (M_{1004}) debe ser mayor que cero.	Si el valor de los materiales consumidos para la prestación de servicios (K_{1004}) es mayor que cero, el dato reportado en la variable de ingresos por la prestación de servicios (M_{1004}) debe ser mayor que cero.		El valor del equipo de transporte Q_{1004} debe coincidir con el valor del parque vehicular propio R_{1000} .

VIII. Formatos (conclusión)

7. Versión horizontal

Tamaño

- Carta: 27.5 x 21.5 cm
- Oficio: 34.0 x 21.5 cm

Orientación

- Horizontal

* Las características técnicas (tamaño y márgenes) así como las características tipográficas, se conservan del tamaño 21.5 x 27.5 cm.

1 cm 19.5 cm 1 cm

1 cm

27.5 cm

25.5 cm

1 cm

21.5 cm

**Encuesta sobre disponibilidad de infraestructura
para realizar actividades de investigación y
desarrollo e innovación en el 2011**

Investigación y desarrollo Tecnológico

Forma PEC-6-34

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

ARTÍCULO 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

ARTÍCULO 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él."

ARTÍCULO 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos o no; con una estructura operativa subdividida en sucursales o con una sola ubicación física.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO OPERATIVO	NÚMERO DE CONTROL	FOJO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
NOMBRE DE LA EMPRESA					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL					
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA			NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO				NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO			NÚM. DE LOCAL	CÓDIGO POSTAL	
PÁGINA EN INTERNET				CLAVE ÚNICA	

www.inegi.org.mx

B₀₀₁ C E P

IX. Cuestionarios

Son aquellos instrumentos que nos permiten recopilar información correspondiente al objeto de estudio de uno o varios temas en particular, así como llevar a cabo un seguimiento en las etapas.

1. Características técnicas

Con el objeto de mantener uniformidad en la presentación de estos instrumentos deben aplicarse las siguientes características. Con la variante de la orientación vertical y horizontal.

Tamaño

- Carta: 21.5 x 27.5 cm
- Oficio: 21.5 x 34.0 cm

Orientación

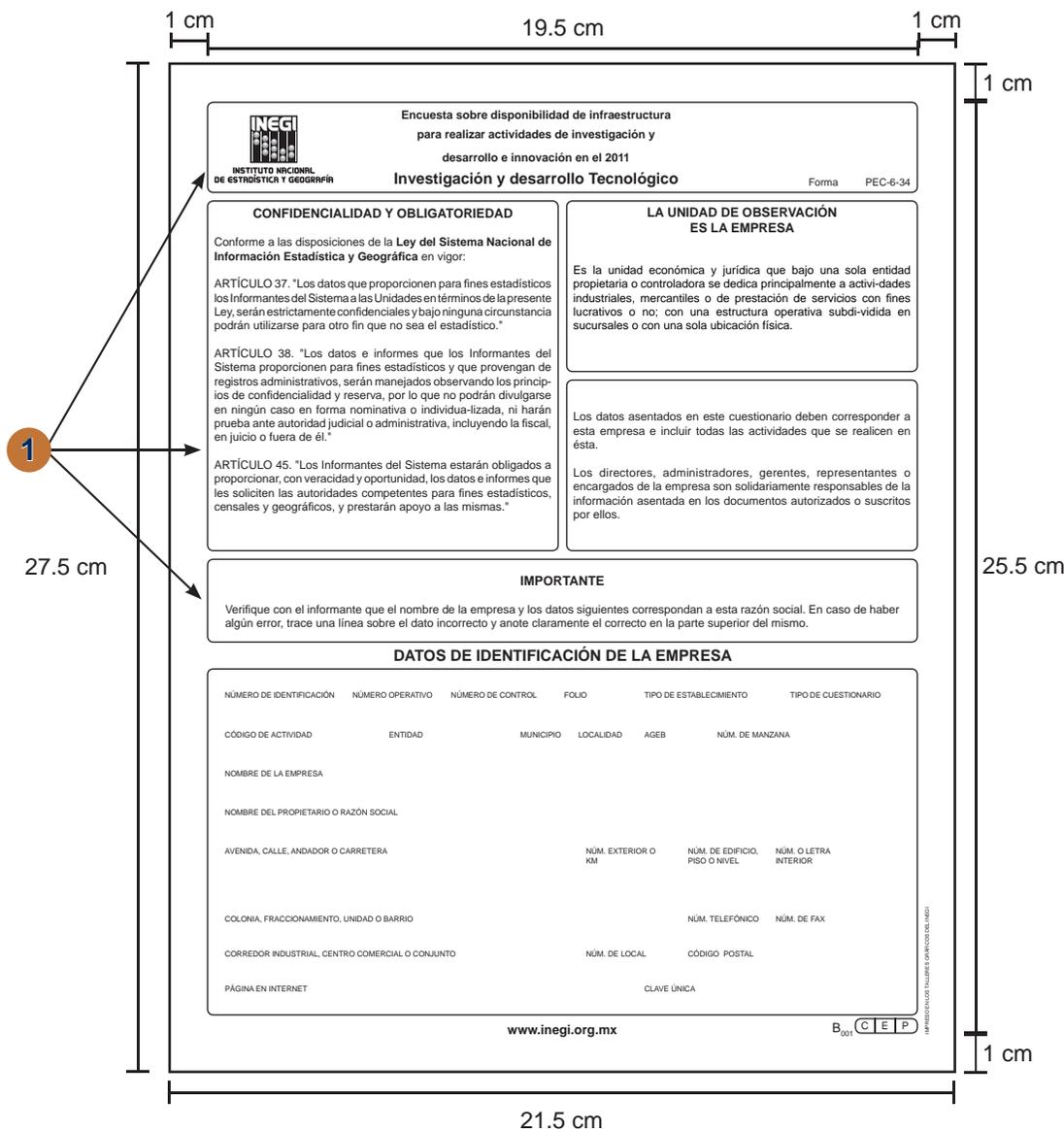
- Vertical

Márgenes

Superior	1 cm	Inferior	1 cm
Izquierdo	1 cm	Derecho	1 cm

Cajas tipográficas

- 19.5 x 25.5 cm
- 19.5 x 32.0 cm



1 cm 19.5 cm 1 cm 1 cm 1 cm 27.5 cm 25.5 cm 1 cm 21.5 cm

Encuesta sobre disponibilidad de infraestructura para realizar actividades de investigación y desarrollo e innovación en el 2011
Investigación y desarrollo Tecnológico Forma PEC-6-34

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD
Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:
ARTÍCULO 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."
ARTÍCULO 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él."
ARTÍCULO 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA
Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos o no; con una estructura operativa subdividida en sucursales o con una sola ubicación física.
Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ésta.
Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

IMPORTANTE
Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO OPERATIVO	NÚMERO DE CONTROL	FOLIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
NOMBRE DE LA EMPRESA					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL					
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA			NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO				NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO			NÚM. DE LOCAL	CÓDIGO POSTAL	
PÁGINA EN INTERNET				CLAVE ÚNICA	

www.inegi.org.mx B.001 C E P

IX. Cuestionarios (continuación)

2. Secciones

Es el espacio que se destina para distribuir los elementos que conforman la identidad de cada proyecto institucional, en el cual concentraremos el logotipo del INEGI, nombre del proyecto, del formato y en caso de ser necesario nombre y número de clase, así como clave y número de la forma de control.

Elementos que lo conforman

1. Elemento gráfico

Trazar un recuadro de 1 pt, por cada sección, aplicando un redondeado de 4 mm en sus vértices, a lo ancho de la caja.

1

1 cm 19.5 cm 1 cm

1 cm

27.5 cm

25.5 cm

1 cm

21.5 cm

Encuesta sobre disponibilidad de infraestructura para realizar actividades de investigación y desarrollo e innovación en el 2011
Investigación y desarrollo Tecnológico Forma PEC-6-34

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD
Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:
ARTÍCULO 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."
ARTÍCULO 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él."
ARTÍCULO 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA
Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos o no; con una estructura operativa subdividida en sucursales o con una sola ubicación física.
Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ésta.
Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

IMPORTANTE
Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO OPERATIVO	NÚMERO DE CONTROL	FOJO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
NOMBRE DE LA EMPRESA					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL					
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA			NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO			NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX	
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO			NÚM. DE LOCAL	CÓDIGO POSTAL	
PÁGINA EN INTERNET			CLAVE ÚNICA		

www.inegi.org.mx B₀₀₁ C E P

IX. Cuestionarios (continuación)

3. Créditos Logotipo del INEGI

3.1 Versión única

1. Logotipo

Es la imagen del INEGI cuando no comparte créditos con otras instituciones.

Características. Opción 1

- Tamaño: 1.5 cm
- Color: negro o PMS289
- Ubicación: Ángulo superior izquierdo, con 2 mm de separación respecto al marco

1 cm 19.5 cm 1 cm

1 cm

27.5 cm 24.5 cm 1 cm

21.5 cm



Encuesta sobre disponibilidad de infraestructura
para realizar actividades de investigación y
desarrollo e innovación en el 2011
Investigación y desarrollo tecnológico



CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

ARTÍCULO 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

ARTÍCULO 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él."

ARTÍCULO 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos o no; con una estructura operativa subdividida en sucursales o con una sola ubicación física.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en esta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO OPERATIVO	NÚMERO DE CONTROL	FOLIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
NOMBRE DE LA EMPRESA					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL					
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA			NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO				NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO			NÚM. DE LOCAL	CÓDIGO POSTAL	
PÁGINA EN INTERNET			CLAVE ÚNICA		

www.inegi.org.mx

B₀₀₁ C E P

IX. Cuestionarios (continuación)

3.2 Versión créditos compartidos

1. Logotipos

Es la imagen del INEGI cuando comparte créditos con otras instituciones.

Características. Opción 2

Logotipo del INEGI

- Tamaño: 1.5 cm
- Color: negro o PMS289
- Ubicado en el ángulo superior izquierdo, dejando 2 mm de separación respecto del marco.

Logotipo(s) de otro(s) organismo(s)

- Tamaño: misma altura que el logotipo del INEGI y en caso que la forma del logotipo no lo permita se reducirá en proporción y como resultado no deberá verse mayor al del INEGI.
- Color: negro o PMS289
- Ubicado en el ángulo superior derecho, considerando 2 mm de separación respecto del marco.

1 cm

19.5 cm

1 cm

1 cm

27.5 cm

25.5 cm

1 cm

21.5 cm

1

2

Encuesta sobre disponibilidad de infraestructura para realizar actividades de investigación y desarrollo e innovación en el 2011

Investigación y desarrollo tecnológico

INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

CONACYT 40 AÑOS

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

ARTÍCULO 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

ARTÍCULO 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él."

ARTÍCULO 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos o no; con una estructura operativa subdividida en sucursales o con una sola ubicación física.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO OPERATIVO	NÚMERO DE CONTROL	FOLIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
NOMBRE DE LA EMPRESA					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL					
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA			NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO			NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX	
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO			NÚM. DE LOCAL	CÓDIGO POSTAL	
PÁGINA EN INTERNET			CLAVE ÚNICA		

www.inegi.org.mx

B₀₀₁ C E P

IMPRESIONADOS VALORES Y SERVICIOS DEL INEGI

IX. Cuestionarios (continuación)

4. Datos de identificación

En esta sección se ubican invariablemente los datos que describen al proyecto.

1. Nombre del proyecto

Es el título asignado al proyecto

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 10 pt
- Centrado en el formato

2. Nombre del formato

Es el nombre que lo identifica para el proceso de captación y seguimiento.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 12 pt
- Centrado en piña

1

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010
 Cuadernillo de Gastos Diarios

Folio 2010 -
 Resultado de entrevista del cuadernillo

CONFIDENCIALIDAD
 Conforme a las disposiciones del Artículo 37, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD
 De acuerdo con el Artículo 45, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

CONFIDENCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

 PARA INFORMACIÓN LEVANTADA
 EN MENOS DE SIETE DÍAS

IX. Cuestionarios (continuación)

4.1 Versión especial

Con base en las características de la presentación de la información, se tiene esta opción.

1. Nombre del proyecto

Es el título completo del proyecto.

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Bold
- 24 pt
- Centrado en el formato, sin corte de palabra

2

Encuesta nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010

Cuadernillo de Gastos Diarios

Folio 2010

Resultado de entrevista del cuadernillo

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 37, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el Artículo 45, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

CONFIDENCIAL

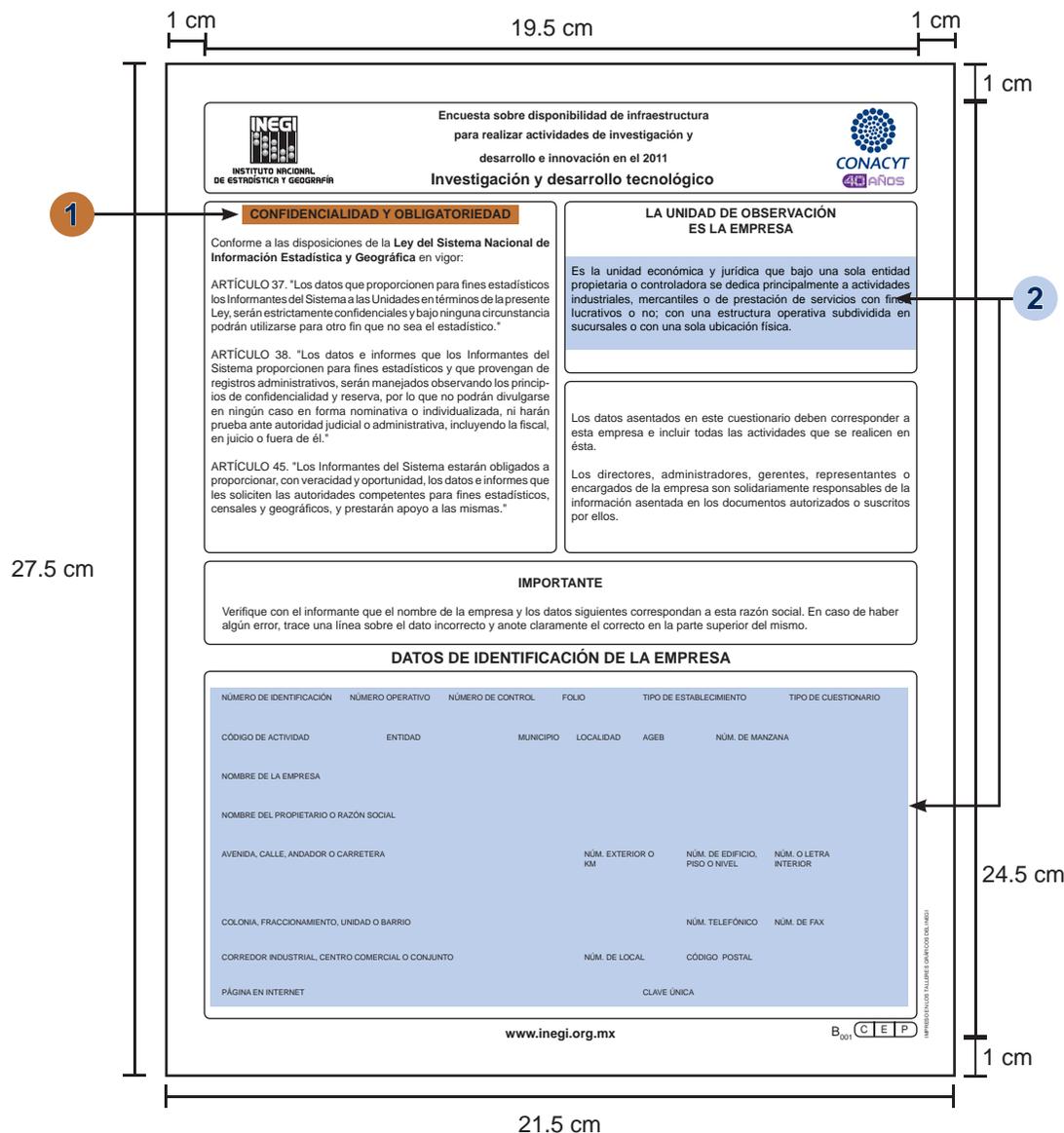
IX. Cuestionarios (continuación)

2. Nombre del cuestionario

Es el nombre con el cual se identifica el cuestionario de captación

Características tipográficas

- Arial
- Altas/bajas
- Medium
- 24 pt
- Centrado en piña, sin corte de palabra



19.5 cm

1 cm

1 cm

1 cm

27.5 cm

24.5 cm

1 cm

21.5 cm

1

2

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Encuesta sobre disponibilidad de infraestructura para realizar actividades de investigación y desarrollo e innovación en el 2011
Investigación y desarrollo tecnológico

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

CONACYT 40 AÑOS

Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

ARTÍCULO 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

ARTÍCULO 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él."

ARTÍCULO 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos o no; con una estructura operativa subdividida en sucursales o con una sola ubicación física.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO OPERATIVO	NÚMERO DE CONTROL	FOJO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
NOMBRE DE LA EMPRESA					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL					
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA			NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO				NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO			NÚM. DE LOCAL	CÓDIGO POSTAL	
PÁGINA EN INTERNET				CLAVE ÚNICA	

www.inegi.org.mx

B₀₀₁ C E P

IMPRESIONES Y ALIADOS SERVICIOS DEL INEGI

IX. Cuestionarios (continuación)

5. Cuerpo de cuestionario

Presentar la información en bloques distribuidos de acuerdo con las necesidades de la estructura del cuestionario.

1. Títulos o temas

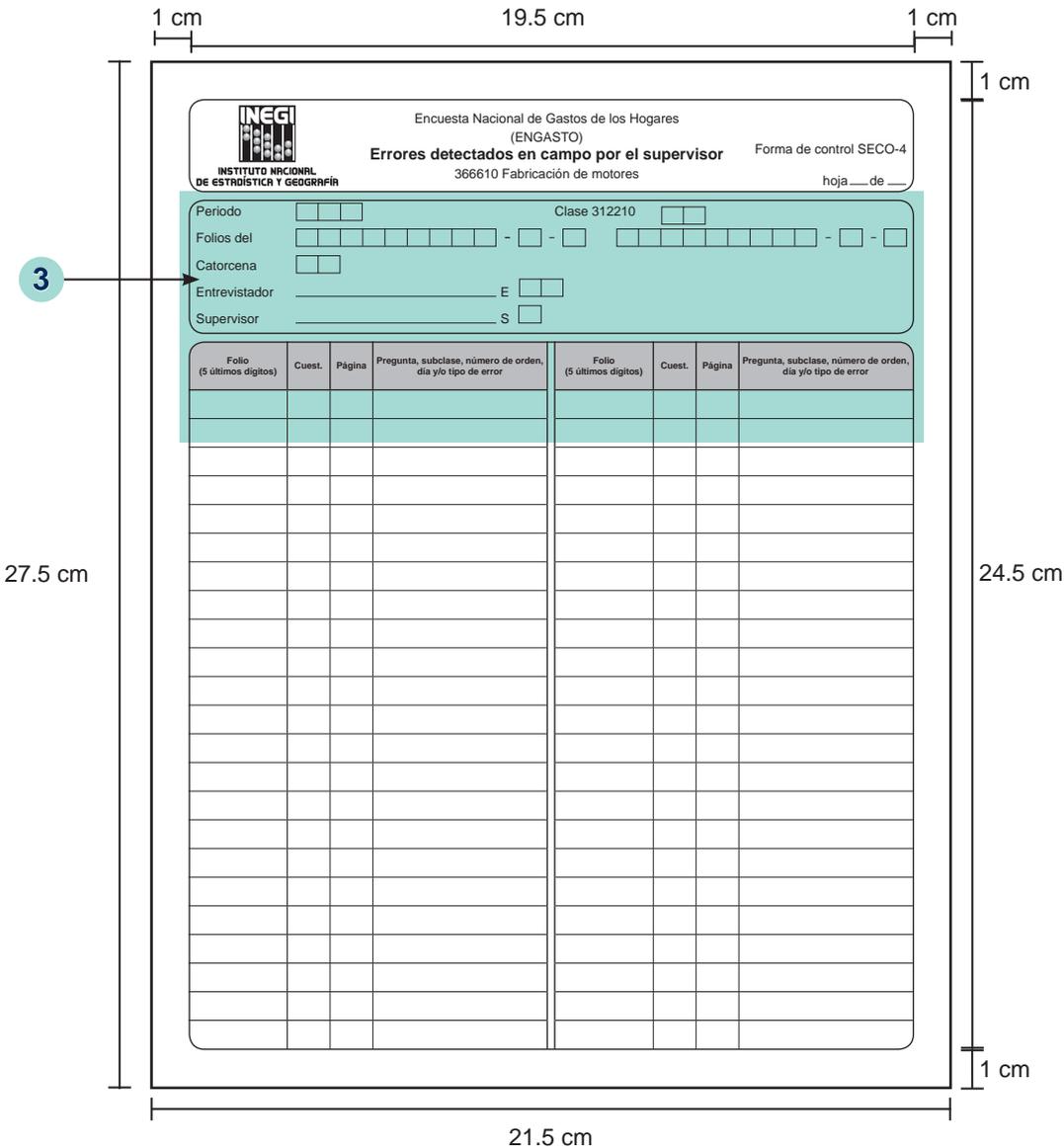
- Arial
- Bold
- Altas/bajas
- 10 pt
- Justificado en piña

2. Contenido y definiciones

Es la información que integra las partes del cuestionario.

Características tipográficas

- Arial
- Bold/medium
- Altas/bajas
- 10 pt
- El tamaño tipográfico se ajustará con base en la necesidad de la información requerida para cada formato.
- Párrafo justificado con corte de palabra.
- Datos y preguntas justificado sin corte de palabra.



IX. Cuestionarios
(conclusión)

3. Características gráficas de bloque

- Marco perimetral de 1 pt
- Vértices redondeados de 4 mm
- Líneas (división de temas) en 1 pt
- Líneas interiores en 0.5 pt
- Campos de llenado en 0.5 pt
- Pantalla:
Opción 1: al 20%
Opción 2: al 40%

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE COMUNICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

MES
03

AÑO
2015

Núm. PÁGINA

111

X. INTERPRETACIÓN

La **DGAC** por conducto de su titular será la facultada para interpretar para efectos administrativos los contenidos del presente Manual, en su caso, será quien resuelva las consultas que se susciten con motivo de la aplicación de los mismos, así como la resolución de los supuestos no previstos.

XI. TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Manual de Directrices Editoriales y Bibliográficas para la Generación de Publicaciones, Mapas, Formatos y Cuestionarios en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la Normateca Interna del INEGI.

SEGUNDO.- Se deroga el manual de Criterios Editoriales de Publicaciones Institucionales, edición 2002.

El presente documento fue aprobado por el Director General Adjunto de Comunicación, en ejercicio de la atribución que le confiere lo dispuesto por la fracción III, del artículo 39, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÚLTIMA HOJA DEL MANUAL DE DIRECTRICES EDITORIALES Y BIBLIOGRÁFICAS PARA LA GENERACIÓN DE PUBLICACIONES, MAPAS, FORMATOS Y CUESTIONARIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADAS EN LA NORMATECA INTERNA DEL INEGI EL 5 DE MAYO DE 2015, LAS CUALES SE HICIERON CONSTAR EN LAS 111 FOJAS ÚTILES.